

● serie estadísticas de género ●

El enfoque
de género en la
producción de las
estadísticas sobre trabajo
en México

**Una guía para el uso y una referencia
para la producción de información**

INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS
MUJERES



FNUAP



OPS/OMS

pnud



unicef



INEGI

El enfoque
de género en la
producción de las
estadísticas sobre trabajo
en México

**Una guía para el uso y una referencia
para la producción de información**

INSTITUTO
NACIONAL
DE LAS
MUJERES



FNUAP



OPS/OMS

pnud



unicef



INEGI

© INMUJERES / UNIFEM
ISBN

INMUJERES	UNIFEM
Instituto	Fondo de Desarrollo
Nacional	de las Naciones
de las	Unidas para
Mujeres	la Mujer
Esparza Oteo 119	Av. Presidente
Colonia Guadalupe Inn	Mazaryk 29
Alvaro Obregón	piso 10, Polanco
México, D.F.	México, D.F.
01020	11570

Índice

Presentación	5
Introducción	7
I. Estadísticas de género	9
II. Relevancia del enfoque de género en la producción de estadísticas del trabajo	11
III. Las estadísticas del trabajo en la actualidad	13
■ Las encuestas	13
■ Los censos	17
IV. Inequidad de género en el trabajo	19
■ Participación económica	19
■ La participación económica según variables sociodemográficas	21
■ Balance entre trabajo doméstico y extradoméstico	23
■ Participación de las mujeres por sector de actividad económica	24
■ Ocupación principal y segregación ocupacional	28
■ Posición en el trabajo	30
■ El trabajo en la microempresa	31
■ Duración de la jornada laboral y acceso a prestaciones sociales	33
■ Ingresos y disparidad salarial	35
■ La mediación de género en el mundo del trabajo: percepciones masculinas y femeninas	38
V. Necesidades de información y modificaciones deseables en las fuentes de datos	43
Glosario	45
Anexo	49
■ Cuadro A. Características de las principales fuentes de información sobre trabajo en México	49
■ Cuadro B. Indicadores cuantitativos de trabajo, 2000	55
■ Cuadro C. Indicadores de empleo y desempleo, 1995-2000	56
■ Cuadro D. Indicadores de percepción sobre trabajo	59
Índice de cuadros por entidad federativa (incluidos en diskette)	63
Bibliografía	64

Presentación

El conocimiento sobre la inequidad de las oportunidades que disfrutan hombres y mujeres en nuestras sociedades es cada día mayor. A ello, sin duda, contribuye la información que, cada vez con mayor frecuencia, demuestra la existencia de tales asimetrías en los ámbitos social, económico, político y cultural.

Las personas involucradas en el uso y la producción de información estadística somos conscientes del papel decisivo que juega tal información para hacer visible la desigualdad de género*. No obstante, gran parte de las estadísticas continúan produciéndose sin contemplar los roles, las tareas y las responsabilidades diferenciadas de hombres y mujeres en la sociedad; y en consecuencia, no consideran la situación particular en que unos y otras se encuentran.

Productores y usuarios de información han insistido en la necesidad de introducir la perspectiva de género en la construcción de datos estadísticos; tarea que se plantea como urgente e indispensable para alcanzar todas las metas contenidas en los planes y programas públicos orientados a lograr mayor equidad en la sociedad. Incorporar el enfoque de género a las fuentes públicas de información, sean censos, encuestas o registros administrativos, demanda un gran esfuerzo y la modificación de muchos procedimientos utilizados actualmente en la generación de datos. Por eso, sólo mediante la cooperación entre usuarios y productores, será factible llevar a cabo los cambios que requiere el sistema de producción estadística para su cabal modernización.

Dentro de las tareas más importantes para la creación de un sistema de información con enfoque de género se encuentra la de sensibilizar a los productores de datos acerca de la importancia de incorporar dicha óptica de análisis. Con tal propósito, la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER)¹, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Organización Panamericana y Mundial de la Salud (OPS/OMS), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), organizaron cinco Talleres de Sensibilización sobre el Enfoque de Género en la Producción de Información Estadística, en el marco del proyecto Sistema de Indicadores para el Seguimiento de la Situación de la Mujer (SISESIM)². En dichos talleres se reunió la experiencia de usuarios y productores nacionales de estadísticas, al tiempo que fueron creados espacios de discusión y de reflexión propicios para tomar conciencia sobre la importancia de producir y utilizar datos estadísticos que tornen visible la situación de las mujeres, su contribución a la sociedad y sus necesidades específicas.

Uno de estos talleres estuvo dedicado al trabajo, y su objetivo fue el de brindar un panorama lo más amplio posible sobre los temas y avances en la producción de aquellas estadísticas imprescindibles para un adecuado conocimiento de las diferencias de género en esta materia. En él, se repasaron las principales fuentes de información disponibles y se plantearon las necesidades y requerimientos de cara al futuro. Los resultados de este taller constituyeron un insumo para la realización de la presente publicación. Las reflexiones y sugerencias ahí vertidas son el punto de partida para esta sistematización.

Nuestro documento no pretende dar al lector una visión acabada del análisis de género en el universo estadístico del mundo del trabajo. Su objetivo, más limitado, es proporcionar un panorama sobre el estado actual de la producción de estadísticas laborales en el país, así como exponer algunas reflexiones sobre el reto de incorporar el enfoque de género en dicha producción. Las reflexiones se encuentran nutridas por datos e indicadores que dan cuenta de la inserción laboral de hombres y mujeres según lo permite la información existente, y muestra, a la vez, el grado de inequidad que prevalece entre ambos.

* El término género alude a la distinción de los atributos de hombres y mujeres que son asignadas por la sociedad. Las relaciones de género se expresan en valores, percepciones, prácticas y actitudes sociales.

Por su parte, el término sexo se refiere a las características biológicas destacando las diferencias entre unos y otras que se reconocen como permanentes en un determinado momento histórico.

Por ello se considera que, a excepción de las características biológicas, la mayor parte de los rasgos que, en una sociedad determinada, distinguen a hombres y mujeres pueden cambiar en la medida en que se reelaboran las concepciones de lo masculino y lo femenino en el imaginario colectivo.

¹ A partir del 12 de enero de 2001, Instituto Nacional de las Mujeres.

² El proyecto SISESIM integra un conjunto de programas informáticos cuyo propósito es ofrecer series de indicadores que muestren la situación demográfica, social, económica y política de las mujeres mexicanas en relación con los hombres. El SISESIM se da como respuesta a los compromisos asumidos por el gobierno de México, de acuerdo con la Plataforma de Acción de Pekín. Específicamente con el artículo referido a la necesidad de disponer de indicadores que permitan cuantificar la contribución de las mujeres al desarrollo, así como visualizar las diferencias de género, para la elaboración y puesta en marcha de políticas encaminadas a la equidad.

Introducción

El trabajo se concibe principalmente como un recurso social estratégico con relación al abanico de oportunidades que brinda una sociedad.

A lo largo de las numerosas conferencias y eventos internacionales sobre la mujer realizados en últimas décadas, ha existido un consenso generalizado acerca de la necesidad de crear las condiciones necesarias para garantizar una incorporación plena de la mujer al mundo del trabajo. Este consenso descansa en parte en la centralidad que se atribuye al trabajo para la obtención de un cierto nivel de bienestar social. El trabajo se concibe ante todo como un recurso social estratégico respecto al abanico de oportunidades que brinda una sociedad.

En la Conferencia Mundial de Nairobi, en 1984, se diseñaron estrategias concretas para salvar los escollos que impedían la integración cabal de las mujeres al desarrollo y, como parte de él, al trabajo. En la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de El Cairo, 1994, se propusieron acciones puntuales con la finalidad de promover la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo; destacan entre éstas: diversificar los puestos de trabajo, estimular la inversión productiva y aprovechar los recursos humanos; elevar la capacidad de la mujer para obtener ingresos fuera de sus ocupaciones tradicionales; lograr su autonomía económica y asegurar la igualdad en el acceso a los sistemas de seguridad social. Por su parte, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Pekín en 1995, resaltó la necesidad de estimular la independencia económica de la mujer al garantizar el acceso al empleo en condiciones de equidad y a un conjunto de recursos productivos valiosos (tierra, crédito, capacitación para el trabajo). Se proclamó para ello la necesidad de eliminar todas las formas de exclusión, segregación laboral, así como de discriminación salarial, presentes en el mundo del trabajo.

En el largo camino hacia el logro de estos objetivos sociales, figura como requisito indispensable el conocimiento exhaustivo y pormenorizado de la situación en que se encuentran los hombres y las mujeres en el mundo laboral. Es también un aspecto prioritario avanzar en la construcción de un sistema nacional de estadísticas con perspectiva de género. En el presente documento se realizan contribuciones parciales a ambos objetivos. Se clarifica, en primer lugar, el concepto en sí de estadísticas de género; su pertinencia y utilidad. En un segundo momento se justifica su importancia para la generación de las estadísticas del trabajo como caso particular. En seguida, en el apartado III, se realiza un examen crítico detallado de las potencialidades y limitaciones para el análisis de género que encierran cada una de las fuentes de información sobre trabajo disponibles en México, al que acompaña, en el apartado IV, un diagnóstico de la situación actual de hombres y mujeres en las dos dimensiones del trabajo, la doméstica y la extradoméstica, hasta donde la información disponible lo permite. Este diagnóstico se sustenta principalmente en datos provenientes de la Encuesta Nacional de Empleo de 1997 y 2000, y de la de Empleo en Zonas Indígenas de 1997. En el último apartado se reflexiona acerca de las modificaciones que requieren las fuentes de datos y las necesidades de información que se generan cuando se introduce el enfoque de género en la producción de las estadísticas laborales.

Desarrollo Económico Sustentable

Como se afirma en el PND, México es un país de fuertes contrastes. Existen enormes diferencias en cuanto a condiciones geográficas y una inmensa diversidad en sus recursos naturales. Ello provoca que el desarrollo económico sea desigual a lo largo y ancho del país.

Respecto de las mujeres y su empoderamiento, se destaca un elemento: su contribución a la economía familiar, comunitaria y nacional mediante trabajo remunerado y no remunerado. En este contexto, es imperativo apoyar a las mujeres para que logren un desarrollo y crecimiento económico en armonía con el medio ambiente.

La sustentabilidad en el caso de las actividades micro empresariales depende fundamentalmente de la adopción de programas que respondan a los requerimientos de las poblaciones objetivo. Conscientes de ello, su diseño e instrumentación será en coordinación con estas poblaciones. Los servicios disponibles serán objeto de evaluación y revisión para adaptarlos y ampliarlos de acuerdo con los requerimientos establecidos por las poblaciones objetivo.

Para garantizar esta sustentabilidad se requiere, también, de la elaboración de programas integrales de apoyo accesibles a las mujeres microempresarias para que accedan a cursos de capacitación; micro créditos; asistencia técnica, asesoría e información; logren su certificación; enfrenten marcos jurídicos adecuados, marcos fiscales de fomento; logren espacios apropiados para su producción y organización y accedan a canales ágiles de comercialización.

Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2000-2006

Proequidad

Apoyado en la ley del Instituto Nacional de las Mujeres se diseñó el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las mujeres (PROEQUIDAD). Este programa regirá las acciones que el gobierno federal emprenda con el fin de hacer vigente el ejercicio de los derechos humanos para las mujeres, en términos de igualdad con los hombres.

Uno de los objetivos específicos del PROEQUIDAD, el objetivo 3, está relacionado con el tema de trabajo:

● Objetivo 3:

Fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres a través de la promoción de medidas programáticas de carácter afirmativo desde una perspectiva de género.

Líneas estratégicas específicas

- Línea estratégica 1:
Analizar, en coordinación con las Secretarías responsables de cada ramo y desde una perspectiva de género, las políticas y programas económicos sectoriales.
- Línea estratégica 2:
Proponer, en coordinación con las Secretarías responsables de cada ramo, los ajustes necesarios para corregir aquellos aspectos que tiendan a profundizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el desarrollo económico.
- Línea estratégica 3:
Evaluar, en coordinación con las Secretarías responsables de cada ramo, las repercusiones de las políticas y programas económicos sectoriales en el bienestar de las personas y las condiciones de vida de las mujeres y de sus familias.
- Línea estratégica 4:
Proponer, en coordinación con las Secretarías responsables de cada ramo, los ajustes necesarios para fomentar una distribución equitativa de los bienes de producción, el patrimonio, la vivienda, las oportunidades, los ingresos y los servicios.
- Línea estratégica 5:
Promover el empoderamiento de las mujeres, en especial las que son jefas de familia, e impulsar programas y acciones que mejoren sus condiciones salariales y laborales.
- Línea estratégica 6:
Revisar, en coordinación con las diferentes Secretarías de la administración pública federal y en concertación con las autoridades locales y municipales, así como con los poderes legislativos y judiciales federales y locales, las normas de contratación de mujeres con miras a la eliminación de todas las formas de discriminación en el acceso y su permanencia en el empleo.
- Línea estratégica 7:
Promover la elaboración de proyectos de capacitación para mujeres en los diferentes rubros del quehacer económico nacional.
- Línea estratégica 8:
Promover y participar en la elaboración de programas integrales de apoyo a las mujeres micro empresarias.
- Línea estratégica 9:
Promover la valoración del trabajo doméstico y el reparto equitativo de las cargas familiares.
- Línea estratégica 10:
Promover la participación activa y equitativa de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en la realización de programas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales.

Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2000-2006

I. Estadísticas de género

Dentro del sistema de información de un país, las estadísticas de género comprenden aquellas fuentes de información que, desde el propio diseño conceptual y a través de todas las fases del proceso de construcción de datos, persiguen recoger con acuciosidad la especificidad de la situación social de las mujeres con relación a los hombres; los aspectos que les distancian o aproximan en una variedad de ámbitos sociales.

No pretenden sólo registrar la particularidad de los comportamientos humanos en virtud de la diferenciación sexual, sino *captar la red de relaciones y procesos sociales que resultan centrales, estratégicos, en el mantenimiento y/o la reproducción de la inequidad entre hombres y mujeres*. En este sentido, estas fuentes de información están animadas por una vocación de cambio, por una intención de elevación del bienestar social de la colectividad. Pretenden servir como elemento de diagnóstico y materia de insumo para los usuarios, los analistas sociales, y los responsables de las acciones de intervención gubernamental; de sensibilización de los diversos actores sociales respecto de la ubicuidad de la desigualdad de género en nuestras sociedades y el modo en que se erige en un poderoso obstáculo para el desarrollo y la modernización del país. Constituyen, por tanto, un instrumento indispensable para una acción eficiente y decidida del Estado en el combate contra viejos y duraderos rezagos sociales, en especial los que prevalecen entre los hombres y las mujeres.

Entre sus objetivos figura, además, constituirse en instrumento de vigilancia y seguimiento de las acciones encaminadas a suprimir la inequidad de género; de revisión del impacto de las políticas públicas, y de promoción de los derechos humanos que asisten a las personas al reclamar una situación de equidad en su relación social con el otro sexo.

El móvil que impulsa el quehacer estadístico bajo este enfoque es la firme convicción de que, dejadas a su libre arbitrio, las desigualdades e injusticias sociales no hacen sino reproducirse o, aún más, profundizarse; de que es necesaria una acción enérgicamente voluntarista de las organizaciones públicas y la sociedad civil para encauzar la vida social hacia los objetivos de la equidad. Por ello, el interés de las estadísticas de género es contribuir al logro de estos objetivos por medio de la generación eficiente y oportuna de los insumos necesarios para el conocimiento cabal de la realidad que se quiere transformar; primer paso en todo proceso dirigido de cambio social. Para el Instituto Nacional de las Mujeres, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, UNIFEM y el resto de agencias del Sistema de Agencias de Naciones Unidas, la forma más efectiva de modificar concepciones erróneas acerca de las relaciones de género es proporcionar bases objetivas para el conocimiento social.

La idea sobre la pertinencia de las estadísticas de género en el contexto de los países latinoamericanos emergió primero como una necesidad sentida por las organizaciones, grupos sociales e instituciones interesados en mejorar las condiciones de la mujer. Fue en cierto modo, el resultado esperado de años de esfuerzos de organizaciones feministas y académicas en pro de elevar la condición de la mujer haciendo patente su invisibilidad. En segundo momento, y una vez que la perspectiva de género ganó legitimidad en las esferas pública y académica, devino un objetivo central de cara a combatir la recurrente desventaja social que aquejaba a las mujeres. En este segundo momento se produjo también una ampliación del foco de reflexión para dar cabida a los hombres, integrantes indispensables del binomio de género. Si éste, el género, es una construcción social que da pie a valores y creencias acerca de la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, es desde todo punto de vista necesaria una mirada relacional, una mirada que incluya las ideas y percepciones de ambos acerca de lo que son y deberían ser.

Sin embargo, como tales, las estadísticas de género están lejos de ser una meta alcanzada por los productores de información de los países de la región. En algunos, en efecto, se han dado pasos decisivos hacia su consecución, pero el logro de un sistema de información con perspectiva de género pasa por replantear el marco conceptual de todas las fuentes de información existentes, esfuerzo de por sí enorme que amerita una atinada coordinación de las diversas instancias implicadas en el proceso de producción de información.

En la actualidad México cuenta con un importante acervo estadístico que ofrece un amplio potencial para el análisis de género. Una parte considerable de la producción de estadísticas en nuestro país transita ya por esta corriente. Los cambios que todavía se requieren en las formas de medición de algunos aspectos relevantes de la posición y participación de hombres y mujeres en la sociedad, las modificaciones que han de realizarse a conceptos y definiciones claves, así como el modo de presentación y diseminación de los datos desde una perspectiva de género, constituyen un reto que se suma a la ya de por sí ingente tarea de producir información confiable y oportuna.

Si el género es una construcción social que da pie a valores y creencias acerca de la diferenciación sexual entre hombres y mujeres, es desde todo punto de vista necesaria una mirada relacional, una mirada que incluya las ideas y percepciones de ambos acerca de lo que son y deberían ser.

Objetivo estratégico H.3

Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y la evaluación desglosados por sexo.

Medidas que han de adoptarse

Medidas que han de adoptar los servicios nacionales, regionales e internacionales de estadística, así como los órganos gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas pertinentes, en cooperación con las organizaciones de investigación y documentación, en sus respectivas esferas de actuación:

- a) Tratar de velar por que se recojan, compilen, analicen y presenten por sexo y edad estadísticas sobre la persona que reflejen los problemas y cuestiones relativos al hombre y la mujer en la sociedad;
- b) Recoger, compilar, analizar y presentar periódicamente datos desglosados por edad, sexo, indicadores socioeconómicos y otros pertinentes, incluido el número de familiares a cargo, para utilizarlos en la planificación y aplicación de políticas y plataformas;
- c) Asegurar la participación de las organizaciones y centros de estudio e investigación sobre la mujer en la elaboración y ensayo de indicadores y métodos de investigación adecuados para mejorar los análisis de género, así como en la vigilancia y evaluación de las medidas para alcanzar las metas de la Plataforma de Acción;
- d) Designar o nombrar personal para fortalecer las plataformas de reunión de estadísticas con una orientación de género y asegurar su coordinación, supervisión y vinculación a todos los demás campos estadísticos, y preparar resultados en que se integren las estadísticas correspondientes a los diversos ámbitos de que se trata;
- e) Mejorar la obtención de datos sobre toda la contribución de la mujer y del hombre a la economía, incluyendo su participación en el sector no estructurado;
- f) Desarrollar un conocimiento más integral de todas las formas de trabajo y empleo mediante:
 - i) La mejora de la reunión de datos sobre el trabajo no remunerado que ya esté incluido en el Sistema de Cuentas de las Naciones Unidas, por ejemplo, en la agricultura, especialmente la agricultura de subsistencia, y otros tipos de actividades de producción que no son de mercado;
 - ii) La mejora de los métodos de medición en que actualmente se subestima el desempleo y el empleo insuficiente de la mujer en el mercado de la mano de obra;
 - iii) La elaboración de métodos, en los foros apropiados, para evaluar cuantitativamente el valor del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, por ejemplo, el cuidado de los familiares a cargo y la preparación de alimentos, para su posible inclusión en cuentas especiales u otras cuentas oficiales que se prepararán por separado de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas, con miras a reconocer la contribución económica de la mujer y a que se haga evidente la desigualdad en la distribución del trabajo remunerado y del no remunerado entre mujeres y hombres;
- g) Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo. En el plano nacional y teniendo en cuenta las limitaciones nacionales:
 - i) Hacer estudios periódicos sobre el uso del tiempo para medir cuantitativamente el trabajo no remunerado, registrando especialmente las actividades que se realizan simultáneamente con actividades remuneradas u otras actividades no remuneradas;
 - ii) Medir cuantitativamente el trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales y tratar de mejorar los métodos para que se analice su valor y se indique con exactitud en cuentas satélites u otras cuentas oficiales que se prepararán separadamente de las cuentas nacionales básicas pero en consonancia con éstas;
- h) Perfeccionar los conceptos y métodos de obtención de datos sobre la medición de la pobreza entre hombres y mujeres, incluido el acceso a los recursos:
 - i) Fortalecer los sistemas de estadísticas vitales e incorporar el análisis de género en las publicaciones e investigaciones; dar prioridad a las características propias de cada sexo en la estructuración de la investigación y en la obtención y el análisis de datos a fin de mejorar la información sobre la morbilidad; y mejorar la obtención de datos sobre el acceso a los servicios de salud; incluido el acceso a los servicios completos de salud sexual y reproductiva, maternidad y planificación de la familia, dando prioridad especial a las madres adolescentes y al cuidado de los ancianos;
 - j) Desarrollar mejores datos desagregados por sexo y edad sobre las víctimas y los autores de todas las formas de violencia contra la mujer, como la violencia doméstica, el hostigamiento sexual, la violación, el incesto y el abuso sexual, y la trata de mujeres y niñas, así como sobre la violencia por parte de agentes del Estado;
 - k) Perfeccionar los conceptos y métodos de obtención de datos sobre la participación de las mujeres y de los hombres con discapacidades, incluido su acceso a los recursos.

Medidas que han de adoptar los gobiernos

- a) Asegurar la preparación periódica de una publicación de estadísticas sobre género en que se presenten e interpreten datos pertinentes sobre mujeres y hombres en forma que resulte útil para una amplia gama de usuarios no técnicos;
- b) Velar por que en cada país los productores y usuarios de las estadísticas revisen periódicamente la utilidad del sistema oficial de estadísticas y el grado en que mide las cuestiones de género, y elaborar un plan de las mejores necesarias, cuando proceda;
- c) Desarrollar y estimular el desarrollo de estudios cuantitativos y cualitativos por parte de las organizaciones de investigación, los sindicatos, los empleadores, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, sobre la distribución del poder y la influencia en la sociedad, en que se indique el número de mujeres y de hombres en cargos superiores, tanto en el sector público como en el privado;
- d) Utilizar, en la formulación de políticas y en la ejecución de plataformas y proyectos, datos que reflejen mejor las cuestiones de género.

Medidas que han de adoptar las Naciones Unidas

- a) Promover el desarrollo de métodos para hallar formas más adecuadas de obtener, comparar y analizar datos referentes a los derechos humanos de las mujeres, incluida la violencia contra la mujer, para su uso por todos los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;
- b) Promover el desarrollo ulterior de métodos estadísticos para mejorar los datos relacionados con la mujer en el desarrollo económico, social, cultural y político;
- c) Preparar cada cinco años nuevas ediciones de *La Mujer en el Mundo* y distribuir las ampliamente;
- d) Ayudar a los países que lo soliciten a desarrollar políticas y plataformas de género;
- e) Asegurar que los informes, datos y publicaciones pertinentes de la División de Estadística de la Secretaría de las Naciones Unidas y del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer sobre los progresos alcanzados a nivel nacional e internacional se transmitan a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer periódicamente y de forma coordinada.

Medidas que han de adoptar los donantes bilaterales y las instituciones multilaterales de desarrollo:

Alentar y apoyar el desarrollo de una capacidad nacional en los países en desarrollo y en los países con economías en transición, mediante el suministro de recursos y asistencia técnica, de modo que los países puedan medir plenamente el trabajo realizado por las mujeres y los hombres, incluidos el trabajo remunerado y el no remunerado, y, cuando proceda, usar cuentas satélites u otras cuentas oficiales para el trabajo no remunerado.

Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2000-2006

II. Relevancia del enfoque de género en la producción de estadísticas del trabajo

La perspectiva de género ha puesto sobre el tapete de la discusión la mayor precariedad que caracteriza al trabajo femenino, y la insistencia con que las mujeres figuran en los nichos menos privilegiados del mercado laboral.

Pocos son los ámbitos sociales en que resulta más evidente el peso del enfoque de género que en el mundo del trabajo. Quizá por su carácter estratégico respecto del acceso a otros recursos sociales, el trabajo ha sido uno de los terrenos que más atención ha recibido en el esfuerzo colectivo por desentrañar la desigualdad de género. Muy tempranamente, desde la primera generación de estudios sobre la mujer, el trabajo salió a relucir como una actividad central para la comprensión de la situación de subordinación social en que se encontraban las mujeres. En efecto, éste es uno de los recursos sociales que más posibilidades abre a hombres y mujeres para acceder a otros recursos y bienes sociales, además de constituir en sí mismo un lugar de inserción, de ubicación en la estructura social. Proporciona simultáneamente un *locus* y una identidad social, y encierra un efecto multiplicador sobre otras oportunidades sociales (Blumberg, 1991; Oliveira y Ariza, 1999a).

Es por todos estos aspectos por los que se atribuye al trabajo un lugar privilegiado en las posibilidades de empoderamiento³ de la mujer (Battilwala, 1994); aunque este último esté mediado por muchos otros factores entre los que sobresale el control efectivo que la mujer llegue a tener sobre los recursos que el trabajo le proporciona. Se entiende entonces por qué la lucha por el control de estos recursos constituye con frecuencia un punto de recurrente conflicto en la dinámica interna de las relaciones familiares (Benería y Roldán, 1987a).

Se explica así en parte por qué el mundo del trabajo constituye uno de los campos de reflexión de mayor antigüedad en la temática del género. Uno de los primeros frutos de esta perspectiva de análisis fue poner de relieve el carácter dual del trabajo, su doble faceta doméstica y extradoméstica, otorgando visibilidad a la mayoría del trabajo que desempeñaban entonces las mujeres, el trabajo doméstico, estigmatizado hasta entonces como "no trabajo". Fue entonces la crítica al concepto trabajo, el primer gran logro de la perspectiva de género en el análisis de la situación de subordinación de las mujeres (Oliveira y Ariza, 1999a). Un correlato de esta crítica ha sido el esfuerzo sistemático e incansable por lograr un modo de contabilización del trabajo doméstico que permita mensurar su real contribución a la producción nacional; esfuerzo, que sin embargo, no se ha visto coronado con el éxito.

La fuerza del enfoque de género en el estudio del trabajo queda también en evidencia en la constatación del impacto diverso que la actividad laboral puede tener sobre la situación de la mujer según las condiciones en que se realice. Así, si se trata de trabajo asalariado o por cuenta propia, si se lleva a cabo en jornadas de tiempo parcial o completo, o si se realiza en la casa o fuera de ella, son muy diversas sus implicaciones para las posibilidades de empoderamiento de la mujer. Como lo han constatado diversos estudios (Benería y Roldán, 1987; García y Oliveira, 1994), en la medida en que el trabajo se acerque al ámbito doméstico y reduzca los espacios de interacción de las mujeres (Oliveira y Salles, 1988), menores son sus posibilidades de estimular una mejora sustancial en sus condiciones de autonomía. El trabajo a domicilio, por ejemplo, es uno de los que más limitaciones impone al crecimiento de la autonomía femenina. El trabajo por cuenta propia, al tiempo que le permite compatibilizar sus obligaciones domésticas y extradomésticas, en pocas ocasiones ofrece la oportunidad de una carrera laboral como tal. Frecuentemente ubicado en el sector informal, este tipo de trabajo suele quedar exento de una serie de prerrogativas que implican una mejoría en las condiciones laborales.

Entre otras cosas, la perspectiva de género ha puesto sobre el tapete de la discusión la mayor *precariedad* que suele caracterizar al trabajo femenino, y la persistencia con que las mujeres figuran en los nichos menos ventajosos del mercado laboral. Ha sido preocupación central de esta mirada analítica desarrollar los instrumentos técnicos y metodológicos necesarios para llegar a medir con objetividad cuál es el grado de inequidad que prevalece entre hombres y mujeres en el mundo del trabajo, a la vez que reflexionar sobre el entramado de relaciones y procesos sociales que lo hacen posible (Oliveira y Ariza, 1999a).

Quizá por su carácter estratégico respecto del acceso a otros recursos sociales, el trabajo ha sido uno de los terrenos que más atención ha recibido en el esfuerzo colectivo por desentrañar la desigualdad de género.

En el mundo del trabajo extradoméstico, son muchas las maneras en que se manifiesta el acceso limitado de las mujeres a la sociedad. El carácter segregado del mercado, la estigmatización de las ocupaciones en virtud del sexo, su masculinización o feminización, las diversas formas de discriminación, entre ellas la salarial, la permanente brecha entre los ingresos masculinos y femeninos, son sólo algunas de las expresiones contundentes de desigualdad social entre hombres y mujeres. Muchos de estos aspectos han constituido rasgos estructurales y permanentes de los mercados de trabajo, al punto de que parecen configurar ejes de organización del mismo. Su conceptualización y el desarrollo de los instrumentos idóneos para su captación y análisis, han sido el fruto de largos años de esfuerzo.

Al cabo de ese tiempo ha crecido el consenso acerca de la necesidad ineludible de profundizar la incorporación de la perspectiva de género en la producción de estadísticas del trabajo, y crear un sistema nacional de información que en todos sus niveles la recoja. Resulta también cada vez más clara la estrecha imbricación que el trabajo guarda con otros ámbitos de la realidad social, y la necesidad de desplegar estrategias de acción desde el Estado encaminadas a combatir los resultados no deseables de la organización del trabajo en lo que se refiere a esta dimensión de la equidad social.

El logro de un sistema de información con perspectiva de género pasa por replantear el marco conceptual de todas las fuentes de información existentes, esfuerzo de por sí enorme, que amerita una atinada coordinación de las diversas instancias implicadas en el proceso de producción de información.

3 El término empoderamiento es utilizado en este trabajo como la capacidad individual, o como grupo, de las mujeres para resistir o enfrentar la imposición arbitraria de control sobre sus conductas o la violación a sus derechos; para cuestionar y desafiar el poder de otros cuando éste es ilegítimo y para resolver situaciones en su favor. El empoderamiento de las mujeres implica el control sobre recursos materiales y sociales claves, de los cuales deriva el poder (Dixon-Mueller, 1998). Las mujeres se empoderan cuando adquieren control sobre sus vidas, tienen habilidad para realizar las actividades que se proponen y son capaces de definir sus agendas.

III. Las estadísticas del trabajo en la actualidad

En México se cuenta con un número considerable de encuestas en hogares con objetivos, periodicidad y cobertura distintos. Con contadas excepciones, la mayoría de estos instrumentos no están elaborados expresamente, desde su marco conceptual, con la intención de recoger la desigualdad social entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, sobre todo porque carecen de una visión integral del trabajo que contemple sus dos componentes: la dimensión doméstica y la extradoméstica. No obstante, estas fuentes sí permiten, de manera directa o indirecta, un acercamiento a la cuestión.

Podemos diferenciar las fuentes de información en dos grandes rubros: censos y encuestas. Es sabido que por su diseño, menor costo y capacidad de profundización, las segundas suelen ser instrumentos más adecuados para la captación de la actividad económica femenina en particular algunas de las dimensiones en que es más frecuente: el trabajo de tiempo parcial, el no remunerado y el de cuenta propia, por ejemplo. (García, 1993). A continuación se hará un breve recorrido por cada una de las fuentes en función de sus objetivos, periodicidad, cobertura, principales variables, y el potencial (alto, medio o bajo) que encierran para el análisis del mercado de trabajo desde una perspectiva de género (ver cuadro A en el anexo).

Principales fuentes de información según su potencial para el análisis de género

Potencial *	Nombre de la fuente
Alto	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Nacional de Empleo (ENE) • Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU) • Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI) • Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) con un Módulo Especial sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo ** • Censo Nacional de Población y Vivienda
Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) • Encuesta Nacional de Educación Capacitación y Empleo (ENECE)
Bajo	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) • Encuesta Nacional de Economía Informal • Encuesta Nacional de Empleo, Salarios y Tecnología en el Sector Manufacturero • Censo Nacional de Población y Vivienda • Censos Económicos • Censo Agropecuario

Las encuestas

En el conjunto de fuentes de datos actualmente disponibles, cuatro ofrecen un *alto potencial* para el estudio del mercado de trabajo desde la mirada de género. Éstas son: la Encuesta Nacional de Empleo, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano, la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, y la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares. Tres de estas fuentes, las tres primeras, parten de un mismo diseño conceptual, el que ha ido evolucionando⁴ hasta dar paso a la formulación de preguntas que pudieran abarcar las dos dimensiones del trabajo femenino –doméstico y extradoméstico–; dar cuenta de su invisibilidad y realizar aquellas actividades en las que el trabajo extradoméstico de las mujeres es más frecuente (tareas que se consideran marginales, parciales, de apoyo, ayuda, o de manera estereotipada, “no trabajo”). Se incluyó así una serie de preguntas para mejorar su identificación y, en conjunto, la de la condición económica tratando de salvar el prejuicio de las propias mujeres acerca de su actividad⁵.

Mediante la pregunta “¿Cuántas horas dedicó a los quehaceres del hogar la semana pasada?” es posible obtener una aproximación general a la dimensión doméstica del trabajo femenino. Se trata de una aproximación limitada en tanto no permite profundizar en su naturaleza⁶, pero aún así ha resultado de gran utilidad pues posibilita la apreciación de la manera en que esta dimensión del trabajo condiciona la inserción en la otra, la del trabajo extradoméstico, restringiendo el número de opciones disponibles para las mujeres; hallazgo que entre otras cosas subraya la permanencia de la división sexual del trabajo como eje de organización social (Ariza y Oliveira, 1999a). Al relacionar este aspecto con la heterogeneidad de la fuerza de trabajo en términos del sector social de pertenencia, la edad o la escolaridad, y otra serie de variables sociodemográficas, algunos estudios han podido profundizar en los diversos perfiles de la desigualdad de género en el mercado de trabajo, dejando al descubierto la mayor desventaja relativa de las mujeres de escasa escolaridad, principalmente en las etapas de mayor carga en las tareas reproductivas a lo largo del ciclo familiar (Oliveira, Ariza y Eternod, 1996)⁷. Al sumar el número de horas dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico ha sido posible el cálculo aproximado de nociones claves en el estudio del mercado de trabajo desde una perspectiva de género, tales como las de *doble jornada* y *sobrecarga de trabajo*. Ambos dejan en evidencia de manera contundente las consecuencias nocivas del condicionamiento de la esfera doméstica sobre la actividad económica de la mujer (ver el apartado IV de este documento).

* El criterio de discriminación contempla tres aspectos: 1) La cantidad de variables específicas para medir la desigualdad de género que la fuente proporciona; 2) el nivel de desagregación que es posible; y 3) el grado de difusión efectivo de la información en el nivel de las diferencias por sexo.

** En 1998 se realizó una Encuesta Nacional sobre Trabajo, Aportaciones y Uso del Tiempo y se tiene programada una para este año 2002.

En conjunto, las preguntas introducidas para mejorar la captación de la actividad económica femenina han logrado disminuir el subregistro⁸, colocando a esta serie de encuestas, las Nacionales de Empleo, como las fuentes más idóneas para el estudio del trabajo femenino, por lo menos hasta el censo del 2000 (el que incorpora también parte de su marco conceptual)⁹. Hay cuatro importantes dimensiones del trabajo femenino que reciben atención en estas encuestas: el trabajo doméstico, la actividad por cuenta propia, el trabajo familiar no remunerado y el de tiempo parcial, categorías relativamente feminizadas¹⁰, como se discute en el apartado IV de este documento.

La explotación sistemática de la pregunta "número de horas dedicadas al trabajo doméstico", y de las demás variables mencionadas con anterioridad, ha permitido la elaboración, por parte del INEGI, de la serie *Estadísticas de Empleo con Enfoque de Género*, con información de la Encuesta Nacional de Empleo de 1995, 1996 y 1997, la que ofrece por primera vez una visión de conjunto de la singularidad del trabajo femenino en comparación con el masculino, y del grado de inequidad que prevalece entre ellos en el mercado de trabajo. Los resultados en torno a la desigualdad de género obtenidos por medio de esta serie de encuestas han permitido un avance sustantivo en el conocimiento del tema, tanto en el mundo institucional vinculado a la planeación como en el académico.

Compartiendo el mismo diseño conceptual, las Encuestas de Empleo Urbano y la de Empleo en Zonas Indígenas, abren la puerta a la profundización de las peculiaridades del mercado de trabajo en estos ámbitos, y de la situación particular de las mujeres en ellos. Dado que la Encuesta Nacional de Empleo sólo posibilita un nivel de desagregación grueso en el corte de 100 000 habitantes, para zonas de alta y baja urbanización, ambas encuestas, la de Empleo Urbano y la de Empleo en Zonas Indígenas, ofrecen la alternativa de penetrar con mayor precisión en cada una de estas realidades. La primera ha ido ampliando progresivamente el rango de ciudades en las que se realiza hasta llegar a cubrir 45 ciudades en 1999-2000. Se levanta mensual y trimestralmente, y al día de hoy constituye un enorme acervo de información para el seguimiento de la evolución de los mercados de trabajo en las principales ciudades del país. En virtud del conjunto de aspectos comunes que tiene con la Encuesta Nacional de Empleo, la comparación entre ambas puede ser un buen punto de contraste y de control de la información que se genera. Aunque con modificaciones, ambas encuestas, la Nacional de Empleo y la de Empleo Urbano, se realizan desde los años ochenta, por lo que en la actualidad se cuenta con una buena serie¹¹. *Una de las limitaciones que estas fuentes presentan es que el diseño muestral actual, a pesar de su gran tamaño¹², no permite un nivel suficiente de desagregación como para calcular indicadores indispensables para el análisis de la desigualdad de género en el cruce con otras variables sociales¹³.*

La Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, por el contrario, sólo se ha levantado una vez, en 1997. Para su elaboración se seleccionaron las diez zonas con mayor concentración de población indígena¹⁴, y dentro de ellas, a las localidades con al menos 30% de hablantes de lengua indígena. Dadas las condiciones de rezago permanente y fuertes carencias que aquejan a esta parte de la población, y de que en contextos de pobreza suele ser más profunda la inequidad relativa entre hombres y mujeres, sería deseable contar con fuentes regulares de información sobre sus condiciones de vida y de trabajo.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, la cuarta entre las encuestas con un alto potencial para el estudio del mercado de trabajo desde una perspectiva de género, ofrece entre otras la ventaja de: 1) poder medir con acuciosidad las diferencias en los ingresos de hombres y mujeres según la posición en el seno del hogar y la inserción en el mercado de trabajo (Rubalcava, 1998); y 2) revisar los patrones de consumo en el hogar según sus rasgos sociodemográficos.

Ambos aspectos tienen una importancia estratégica en el estudio de la inequidad de género como dimensión específica de la desigualdad social. Son muchas las investigaciones que han puesto de relieve el carácter neurálgico del control de los recursos monetarios del hogar respecto de las posibilidades de empoderamiento que el trabajo extradoméstico es capaz de propiciar (Benería y Roldán, 1997). Se ha sugerido que el poder económico femenino (frente al masculino) es la variable independiente con mayor efecto sobre la situación de la mujer, si bien se encuentra mediada por un conjunto complejo de factores (Blumberg, 1991; Oliveira y Ariza, 1999b). En cuanto al consumo y el aprovechamiento diferencial de los recursos generados, la evidencia disponible en el análisis de hogares en contextos de pobreza muestra que en situaciones de jefatura las mujeres suelen hacer una mejor distribución de los escasos recursos disponibles, preservando relativamente así a los miembros del hogar contra una caída más pronunciada en sus condiciones de vida (Chant, 1988; González de la Rocha, 1988)¹⁵, en situaciones críticas.

Una ventaja adicional de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares es que en 1996 incluyó un módulo¹⁶ sobre "uso del tiempo y aportaciones", el que hace posible la contabilización de las diferencias entre hombres y mujeres en el manejo del tiempo, una dimensión construida también genéricamente; y rescatar, al mismo tiempo, la actividad económica de los menores (8 a 12 años), muchas veces encubierta. Correlacionando estos aspectos con variables sociodemográficas claves es factible llegar a conocer qué factores influyen en el uso diferencial del tiempo entre hombres y mujeres; a la vez que las tareas asignadas a aquellos que son menores de edad, donde seguramente priva también un criterio de pertenencia sexual. Podemos por tanto obtener así una aproximación cuantitativa a los ejes que estructuran la división sexual del trabajo en el hogar.

La ENIGH es una de las fuentes de información de mayor continuidad, ya que empezó a realizarse en 1983-84, con una periodicidad variable, pero desde 1992 se lleva a cabo cada dos años. A medida que su periodicidad se ha hecho más corta se ha ampliado también su cobertura; además de incluir el corte urbano/rural en los 2 500 habitantes, en varias entidades federativas y el área metropolitana de la ciudad de México se han levantado muestras estatales.

Entre las encuestas con un *potencial medio* para el análisis del mundo del trabajo teniendo como prioridad la inequidad de género, se encuentran la Encuesta de la Dinámica Demográfica y la Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo¹⁷. La primera de éstas tiene como objetivo el examen y el seguimiento detallado de los factores básicos de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración. Los aspectos más estrictamente económicos del funcionamiento de los mercados de trabajo son objetivos secundarios a la misma. Interesan sólo en la medida en que impactan el comportamiento demográfico. De esta manera, son pocas las preguntas que indagan sobre la situación diferencial de hombres y mujeres en el ámbito del trabajo. En estricto sentido, no permite una buena medición de la actividad económica femenina, entre otras razones porque no se incluyen las preguntas adicionales que mejoren su captación.

Otras limitaciones provienen de la ausencia de una pregunta que contabilice el número de horas dedicadas al trabajo extradoméstico, y mucho menos al doméstico. Estos aspectos no sólo impiden rastrear la relación entre ambas dimensiones, sino que excluyen de suyo la posibilidad de medir el trabajo de tiempo parcial o marginal, de tanta importancia en la actividad económica femenina, como ya ha sido señalado. Es necesario mencionar además que las modificaciones efectuadas en el diseño conceptual entre una y otra encuestas, 1992 y 1997, ha implicado pérdidas y ganancias en lo que al examen de la desigualdad de género en el mercado de trabajo se refiere. En el último de estos años se suprimió la pregunta del número de horas trabajadas, que sí figuraba en 1992, pero se incorporó la del monto de ingresos por trabajo y la indagación acerca de si se trabajó o no previamente en los Estados Unidos.

No obstante las limitaciones señaladas, la Encuesta de la Dinámica Demográfica brinda información exhaustiva sobre las variables capitales del comportamiento demográfico, las que como es sabido tienen una influencia decisiva en la propensión de las mujeres a participar económicamente, y en la manera en que se insertan en el mercado laboral (Recchini y Wainerman, 1981; García y Oliveira, 1984; Rendón, 1990). Su periodicidad es quinquenal. Se implementó por primera vez en 1992. La cobertura geográfica incluye el ámbito nacional y los cortes: tamaño de la localidad, urbano/rural y entidad federativa, lo cual la hace un instrumento privilegiado.

La Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo se inició en 1991 y desde entonces se lleva a cabo cada dos años. Tiene como objetivos la elaboración de información estadística sobre los niveles de instrucción escolar, la experiencia laboral y la capacitación de la población en edad de trabajar, con la intención de revisar la relación entre estos aspectos y la inserción en el mercado de trabajo. Es estadísticamente representativa en todo el país y en el corte entre áreas muy y poco urbanizadas (100 000 habitantes).

Por sus características esta encuesta permite revisar las diferencias de capital humano en la fuerza de trabajo por sexo, en términos de escolaridad y experiencia, y la manera en que hombres y mujeres inician la vida laboral. Mediante las preguntas acerca del número de trabajos tenidos y la duración de la interrupción de la actividad laboral es posible examinar la relativa intermitencia o discontinuidad en la historia laboral de hombres y mujeres, como también los patrones de estabilidad o inestabilidad laboral que de ella emergen. Estos aspectos son importantes en más de un sentido. Resulta igualmente relevante el estudio de los patrones de inserción ocupacional y el grado relativo de estabilidad. Es sabido que el reingreso al mercado de trabajo suele ser diferencial por sexo, y que no siempre se logra en las condiciones laborales previas. Esto acarrea consecuencias en el largo plazo en una serie de aspectos que inciden en el bienestar que el empleo es capaz de proporcionar como son las prestaciones sociales, la movilidad ocupacional, etc. (Li y Currie, 1992; Cerruti, 1997; Ariza y Oliveira, 1999.)

Sus limitaciones residen en que en rigor no se tiene la historia laboral completa. Se posee el inicio de la carrera laboral y el número de interrupciones, además de su duración, pero no la historia laboral ni los trabajos tenidos cuando no ha habido salida del mercado laboral, por lo que no es posible construir trayectorias laborales, dimensión analítica de crucial importancia para el análisis del impacto del trabajo sobre la movilidad y estabilidad de la fuerza de trabajo. Aspecto fundamental desde el punto de vista de género. Otra limitación proviene del repertorio más o menos estrecho de variables sociodemográficas con las que relacionar los patrones laborales de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.

En último lugar figuran las encuestas con un *bajo potencial* para el estudio del trabajo con énfasis en la desigualdad de género. Éstas son la Encuesta Nacional de Micronegocios, la Encuesta Nacional de Economía Informal y la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios y Tecnología. La primera de estas fuentes tiene como objetivo ampliar el conocimiento de las formas de operación de los micronegocios, indagar sobre sus recursos productivos, su organización y la distribución de sus ingresos y gastos. De manera complementaria persigue obtener información sobre la fuerza de trabajo empleada en este tipo de empresas, los sectores y los tipos de actividad económica en que participan. En el caso de la industria no manufacturera, el comercio, los servicios y el transporte, se consideran como micronegocios a las unidades económicas de hasta seis personas, incluidos el dueño y sus trabajadores (remunerados o no). En la industria manufacturera el rango se amplía a 16 personas.

Aun cuando se incluyen en el cuestionario ciertas variables socio-demográficas (sexo, edad, estado civil, escolaridad, parentesco, condición de inmigración), las limitaciones provienen tanto del número insuficiente de éstas como de la ausencia de preguntas dirigidas a indagar las características diferenciales de la actividad económica por sexo, y del trabajo femenino en particular (número de horas, actividades estereotipadas como "no trabajo", "ayuda", etc.), y al hecho de que no se publican y/o difunden tabulados con la adecuada diferenciación por sexo. El diseño de la encuesta está principalmente orientado a identificar las características de las unidades productivas de los trabajadores por cuenta propia y de los empleadores, y no tanto a los trabajadores no remunerados, donde se esconde buena parte del trabajo desempeñado por las mujeres, sobre todo en los pequeños establecimientos. En cuanto a su periodicidad, la encuesta viene realizándose cada dos años desde 1992, y su cobertura se restringe a las áreas más urbanizadas del país (100 000 habitantes y más).

Por su parte, la Encuesta Nacional de Economía Informal tiene por objetivo conocer las principales características que distinguen al sector informal urbano. En ella se contempla sólo a los negocios con un máximo de cinco empleados y se toma como universo a los patrones, subcontratistas y trabajadores por cuenta propia¹⁸. Una de las ventajas que esta fuente ofrece es la posibilidad de revisar la inserción diferencial de hombres y mujeres en el sector informal, según su ubicación en estas categorías seleccionadas, así como el tipo de negocio que emprenden en virtud del sexo (rama de actividad, tamaño del local, equipamiento, crédito, etc.). No permite, sin embargo, conocer en detalle el trabajo de las / los microempresarios medianos y pequeños.

Otras limitaciones provienen de que no se incluyen preguntas dirigidas a revisar la mediación de las relaciones de poder en las características que estos negocios adquieren, como por ejemplo la manera en que se toman las decisiones que afectan el desenvolvimiento de la empresa, o la disputa por el control de los recursos, aspectos de consabida importancia en la gestación de la desigualdad de género. Tampoco figuran preguntas que permitan revisar la manera en que la carga del trabajo doméstico condiciona y/o limita el tipo de negocio que se emprende, como podría ser el número de horas que absorbe, o la interferencia entre la dimensión doméstica y extradoméstica del trabajo, tanto en los casos en que el negocio y el espacio residencial coincidan como en los que no. Las investigaciones de Benería y Roldán (1987), entre muchas otras, han puesto de manifiesto la merma en las posibilidades de empoderamiento que el trabajo extradoméstico es capaz de proporcionar cuando la realización de esta actividad implica la superposición entre el espacio familiar y el laboral.

Una limitación más reside en el hecho de que el levantamiento de la información se hizo por única vez en 1988, y en que existen problemas de comparabilidad entre ésta y las fuentes que le son afines, como la Encuesta Nacional de Micronegocios. En ese año la cobertura geográfica alcanzó a las siete áreas metropolitanas más importantes del país (México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Ciudad Juárez y Tijuana), con representatividad para las áreas urbanas de 100 000 habitantes y más.

Por último, tenemos la Encuesta Nacional de Empleo, Salarios y Tecnología en el Sector Manufacturero. Ésta es también una fuente limitada de cara a los objetivos de revisar la situación de desigualdad de género. Tiene como finalidad medir los impactos del proceso modernizador y la apertura comercial sobre el empleo, los salarios, la capacitación y las nuevas formas de contratación de personal. En sentido general el diseño conceptual está orientado más a captar cambios en la demanda laboral que en la oferta de fuerza de trabajo. Surge así una serie de preguntas que procuran identificar cuál es el tipo de organización laboral predominante, las remuneraciones, y la capacitación de la fuerza de trabajo. No proporciona suficiente información acerca de la diferenciación por sexo en las distintas instancias del proceso de producción de la manufactura, lo que dificulta la construcción de indicadores de desigualdad de género a lo largo del mismo. Es igualmente limitada la información sobre los rasgos sociodemográficos de la población trabajadora. Sería deseable que esta fuente contara con información suficiente desagregada por sexo, tipo de establecimiento, grado de integración comercial de éste, nivel de desarrollo tecnológico, para entender los procesos de cambio en la composición por sexo de la fuerza de trabajo (feminización/masculinización) y de segregación por ramas de actividad y/o tamaño de establecimientos, rasgos estructurales del funcionamiento de los mercados de trabajo.

Hasta el momento se han hecho dos levantamientos de la encuesta, 1992 y 1995, sin que obedezcan a una periodicidad fija. Han incluido a 52 ramas de actividad industrial y cuatro tamaños de establecimientos, con representatividad al nivel de estas ramas para todo el país.

Los resultados en torno a la desigualdad de género obtenidos por medio de las encuestas nacionales de empleo han permitido un avance sustantivo del conocimiento de la situación de los mexicanos y las mexicanas.

■ Los censos

En este apartado incluimos al Censo de Población del año 2000, al Censo de Población y Vivienda de 1995, a los censos económicos y los agropecuarios. Entre éstos, sólo el censo del año 2000 puede considerarse una fuente de información con un *alto potencial* para el análisis de la situación de inequidad de género en el mercado de trabajo¹⁹. Sus ventajas se resumen en dos aspectos complementarios: su carácter exhaustivo, y la incorporación de aquellas preguntas que mejoran la captación de la actividad económica femenina (a partir de la experiencia recogida en las Encuestas Nacionales de Empleo). En la realización del censo del año 2000 se aplicaron dos cuestionarios: uno básico y otro ampliado. El primero se llevó a cabo en toda la población; el segundo, en una muestra probabilística de 2.5 millones de viviendas en todo el país. Ambos cuestionarios indagan sobre las características económicas de la población, aunque existen diferencias entre ellos. El cuestionario básico capta la condición de actividad, la ocupación, la situación en el trabajo, el número de horas trabajadas en la semana de referencia, y la rama de actividad. El cuestionario ampliado agrega a éstas una pregunta sobre prestaciones para los trabajadores subordinados, la identificación del lugar de trabajo, y los ingresos provenientes de fuentes distintas a la actividad laboral.

El censo de población es la única fuente con capacidad para generar información al mayor nivel de desagregación posible, no sólo respecto de las divisiones administrativas del país, sino del universo de actividades económicas, siempre que se utilice para ello información proveniente del cuestionario básico²⁰. Este aspecto permite un análisis *exhaustivo e intensivo* de la desigualdad de género a lo largo y ancho del país, en las distintas instancias que lo conforman (regiones, estados, localidades, municipios), o según cualquier criterio que desde el punto de vista económico o social se considere pertinente. Dado que la desigualdad de género presenta perfiles muy heterogéneos, el censo permite un acercamiento a esta diversidad sin riesgos de incurrir en falacias de representatividad estadística.

En cuanto al otro aspecto, el de la captación de las actividades económicas desempeñadas por las mujeres, es precisamente la rectificación de los problemas de subregistro a que condujo el modo de identificación de esta dimensión económica en el censo de 1990, lo que convierte a esta fuente en un instrumento idóneo para el examen de la situación diferencial de hombres y mujeres en el mercado de trabajo. En el censo del 2000 la actividad económica se capta en el cuestionario ampliado mediante dos preguntas: una de opciones y otra de verificación, lo que ha permitido acortar las diferencias existentes entre las cifras proporcionadas por las encuestas de empleo y los censos²¹, aumentando la consistencia del Sistema Nacional de Estadísticas. Incluye también un diseño más orientado a recoger las facetas usualmente "invisibles" del trabajo femenino (ayuda familiar, tiempo parcial, varias tareas, etc.). No obstante, la subcobertura de la PEA femenina en el censo de población es aún un problema a tomarse en cuenta. Otra limitación proviene de que no cuenta con una pregunta que contabilice el número de horas dedicadas al trabajo doméstico; limitación realmente importante para el análisis de género.

Las demás fuentes censales, el Censo de Población y Vivienda y los censos económicos y agropecuarios, presentan todos, aunque en distinto grado, un *bajo potencial* para el estudio de la desigualdad de género. El Censo de Población y Vivienda llevado a cabo en 1995 tuvo como objetivo principal proporcionar información acerca de la población y las viviendas, y constituirse en un instrumento básico para la actualización de las estadísticas sociodemográficas de cara a las metas de planeación del país. Se realizó con dos instrumentos de recolección: la enumeración propiamente dicha, y una encuesta. Además de su carácter nacional, el primero tiene posibilidades de desagregación en el nivel nacional, estatal, en el corte urbano/rural, por tamaño de localidad, municipios y áreas geoestadísticas básicas (AGEBS), aunque no incluye ninguna pregunta sobre la actividad económica. El segundo incluye una barra de preguntas sobre la participación económica y es representativa en el nivel nacional, estatal y por tamaño de localidad.

Sus principales limitaciones provienen de lo exiguo de su cobertura temática, y los obstáculos a la desagregación que presentan los datos que se capturaron por muestreo, en particular los que se generaron a partir de la encuesta. Es precisamente la encuesta la que mayor posibilidades ofrece para el conocimiento de los aspectos sociodemográficos más vinculados con la participación de las mujeres en el mercado laboral. En pocas palabras, no es posible con esta fuente de información obtener tabulaciones al nivel de desagregación necesario como para estudiar en profundidad la situación de inequidad entre hombres y mujeres en las distintas dimensiones de la actividad económica, pero sí se pueden obtener grandes trazos de estas relaciones con datos relativamente agregados. El Censo de Población y Vivienda no cuenta con ningún antecedente en el Sistema de Estadísticas Nacionales. Fue realizado por primera vez al finalizar el primer lustro de los años noventa.

Los censos económicos, por su parte, fueron diseñados con el interés explícito de generar información estadística acerca de las unidades pesqueras, los establecimientos de productores de bienes industrializados, la construcción, las comercializadoras de mercancías y los prestadores de servicios que operan en el país. Se excluyen las actividades agropecuarias y forestales, motivo de los censos agropecuarios. Dentro de los censos económicos hay cinco tipos: el industrial, el comercial, de servicios, de transporte, y de pesca. No todos se han realizado con igual frecuencia (el que cuenta con más antigüedad es el censo industrial)²². La cobertura geográfica ha presentado también variabilidad. En la actualidad contempla el nivel nacional, estatal, municipal, por tamaño de localidad y áreas geoestadísticas básicas.

Las limitaciones de esta fuente emanan de cuatro aspectos interrelacionados: la tendencia general al subregistro de la actividad económica de los individuos; ciertas restricciones en la forma de categorizar las variables económicas; la pobreza de los aspectos sociodemográficos incluidos; y ciertas limitaciones de cobertura. En cuanto al primer aspecto, la tendencia al subregistro resulta evidente en el hecho de que desde el diseño se excluye a aquel segmento de la fuerza de trabajo que se encuentra por debajo del límite de edad legalmente establecido (16 años). El subregistro se magnifica en lo que se refiere a la singularidad de la fuerza de trabajo femenina, por cuanto se excluye también a las personas que trabajan menos de 15 horas semanales. A ello se añaden las restricciones provenientes del modo en que se construyen las categorías de determinadas variables económicas; así, por ejemplo, cuando se identifica la *posición en el trabajo*, ésta se dicotomiza en trabajadores remunerados y no remunerados. Lo mismo sucede con la *ocupación*, la que distingue sólo a obreros y empleados. En el mismo sentido, los aspectos sociodemográficos de la población ocupada en estos establecimientos que se recogen se reducen a la distribución por sexo. Cabe mencionar, en último lugar, que los problemas de cobertura provienen de que la información se levanta sólo en establecimientos *fijos o semifijos, abarcando sólo una parte de la actividad empresarial*.

Entre las fuentes con un bajo potencial para el análisis de género se cuenta también el Censo Agropecuario. Éste se realiza desde el año 1930, con una periodicidad decenal desde 1940²³. Entre sus objetivos figuran la generación de información estadística básica de las unidades de producción agropecuaria, forestal, ejidal y comunidades agrarias.

Proporciona información general acerca de las características de las unidades de producción, el tipo y las condiciones de producción agrícola, el acceso a capital, y la afiliación a organizaciones, entre otros aspectos. Distingue entre unidades de producción rural, urbanas, social-colectivas, ejidos y comunidades agrarias, además de viviendas con actividades agropecuarias²⁴. En 1991 su cobertura alcanzó el nivel estatal, municipal, ejidal, las comunidades agrarias, y las áreas geoestadísticas básicas (AGEBS).

Sus limitaciones para el análisis de género provienen de la insuficiente desagregación por sexo en un conjunto de variables pertinentes, y de la imposibilidad de profundizar en el acceso desigual de hombres y mujeres a los recursos agrícolas. El VII Censo Agropecuario de 1991, el último disponible de la serie de censos agrícolas, no recoge por ejemplo la información por sexo, edad y lengua indígena del responsable de la unidad de producción, lo que sólo permite realizar una caracterización muy gruesa de su composición sociodemográfica. Tampoco es posible conocer el número de horas promedio que cada miembro del hogar dedica a las diferentes tareas agrícolas, según su condición de género. Una limitación más proviene de la imposibilidad de distinguir -por el modo en que se capta la información censal- entre el dueño de la producción y el responsable de ésta.

El censo es la única fuente con capacidad para generar información al mayor nivel de desagregación posible, lo que permite un análisis *exhaustivo* e *intensivo* de la desigualdad de género a lo largo y ancho del país.

- 4 El proceso se inició a mediados de 1984, cuando el equipo coordinado por Mercedes Pedrero sometió a crítica el marco conceptual del que hasta entonces se servía la ENE. Otro momento decisivo tuvo lugar en 1993, cuando se realizó una segunda revisión general de la encuesta con la finalidad de elevar su sensibilidad para la captación de la desigualdad de género.
- 5 Estas son algunas de las diversas modificaciones que ha sufrido la encuesta en su marco conceptual en aras de mejorar la captación de la actividad económica femenina y masculina, aunque todavía presenta importantes limitaciones.
- 6 La organización interior del espacio doméstico también se guía por criterios jerárquicos a partir de la diferenciación sexual. Hay una segregación interna de las actividades de la reproducción por la cual es habitual que las tareas más repetitivas, rutinarias o que más tiempo absorben, sean consideradas responsabilidad de la mujer (Gultmann, 1993; Ariza y Oliveira, 1996; Ariza, González de la Rocha y Oliveira, 1994).
- 7 En el mismo orden de ideas, tales hallazgos han propiciado la reflexión acerca de las consecuencias del cruce entre el género y la clase como ejes de inequidad para hombres y mujeres situados en diferentes estratos sociales; es decir, de las implicaciones que se desprenden del cruce entre ambos ejes de estratificación social (Ariza y Oliveira, 1999).
- 8 En esencia, las modificaciones introducidas para mejorar la captación de la actividad económica sustituyen la pregunta cerrada con menú de opciones habitualmente realizada en los censos, con excepción del censo del 2000, por una batería de preguntas encaminadas a detectar cualquier actividad realizada en la semana de referencia que pudiera considerarse actividad productiva. Estas preguntas son cuatro: 1. "Durante la semana pasada, ¿trabajó... para sostener a la familia o cubrir alguno de sus propios gastos, al menos una hora o un día?"; 2. "Aunque ya me indicó que no trabajó la semana pasada, ¿tiene algún empleo o negocio por su cuenta?"; 3. "¿Comenzará... un trabajo o negocio por su cuenta?"; 4. "La semana pasada ¿ayudó... a trabajar sin pago en un negocio (o en las tierras) de un familiar u otra persona?".
- 9 De ahí que con frecuencia existan discrepancias importantes en la medición del nivel de actividad económica femenina según el tipo de fuente, particularmente entre censos y encuestas. Como es sabido, el subregistro de la actividad económica femenina fue muy acentuado en el censo de 1990.
- 10 El concepto de feminización alude a la medida en que las mujeres se encuentran sobrerrepresentadas en determinados sectores, ramas, ocupaciones o categorías (laborales u ocupacionales), con relación a su presencia en el conjunto de la fuerza de trabajo (masculina y femenina).
- 11 El primer levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo se hizo en 1988, entre 1991 y 1994 se realizó cada dos años y a partir de 1995 se lleva a cabo todos los años. Por su parte, la Encuesta Nacional de Empleo Urbano se ha efectuado de manera continua desde 1981.
- 12 Esta ha sido una crítica reiterada a esta Encuesta.
- 13 Tal es el caso, por ejemplo, de las tasas de actividad económica por sexo y grupos de edad o de acuerdo con otras variables sociodemográficas.
- 14 Estas son las zonas del Istmo, Papaloapan, Mixteca, Tarahumara, Hicot, Sierra norte de Puebla, Huasteca, Náhuatl-Tlapenco-Mixteco-Amuzgo de Guerrero, Chiapas y Península de Yucatán.
- 15 En sentido inverso otros estudios realizados en otros contextos sociales han encontrado que es la orientación general de los recursos hacia la familia y el hogar lo que impide, controladas todas las demás variables, que las microempresarias mujeres tengan un éxito económico similar al de los hombres en términos de la capitalización y el monto de ganancias de sus empresas (Espinal y Grasmuck, 1997).
- 16 El propósito de tener un módulo en esta encuesta fue el de poder cruzar la información del módulo con la de la encuesta, particularmente porque la ENIGH recoge, de manera muy detallada, los ingresos de la población, así como el gasto de los hogares.
- 17 Esta encuesta, dadas sus características, debería ser una de las fuentes con un potencial más alto para el análisis de género.
- 18 La selección de los mismos se realiza a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.
- 19 Son conocidos los problemas de subregistro de la actividad económica femenina que presentó el censo de 1990. Una revisión de éste se encuentra en García (1993).
- 20 Por tratarse de una muestra, la información correspondiente a la del cuestionario ampliado presenta problemas para determinados niveles de desagregación.
- 21 En general, las encuestas captan una mayor tasa de actividad económica femenina: ENE 2000, 36.4 y Censo 2000, 31 por cada 100 mujeres.
- 22 El Censo Económico Industrial es continuo desde 1930; el Comercial, desde 1940 (con excepción del año 1950); el de Servicios, desde 1940 (con la misma excepción); y el de Pesca se ha realizado sólo en tres ocasiones: 1981, 1986 y 1989. La periodicidad de los censos es quinquenal.
- 23 El Censo Agropecuario comprende en sí dos instrumentos de información: el Censo Agrícola Ganadero y el Ejidal.
- 24 Esta diferenciación es producto de una modificación en el diseño conceptual del censo realizada en los VII Censos Agropecuarios de 1991. Con anterioridad a éstos la unidad censal se definía sin más como "predio o explotación". Conviene señalar que los VII Censos Agropecuarios de 1991 son los únicos que han realizado un levantamiento exhaustivo y directo de las unidades de producción. Con base en una vasta cartografía y directorios de productores fue posible cubrir a todas las unidades económicas. En años precedentes se hacía mezclando métodos directos e indirectos.

Nexos Cruciales

Hay tres nexos cruciales que han de tenerse en cuenta si se pretende mejorar la situación de la mujer en el mundo del trabajo:

El nexo entre economía de asistencia y trabajo retribuido

Los ámbitos del trabajo de asistencia y del trabajo retribuido están entrelazados. La economía de asistencia incluye algún trabajo no retribuido, la provisión de servicios públicos sociales y servicios que pueden adquirirse en el mercado. Los trueques entre trabajo no retribuido y trabajo pagado conllevan un costo que recae principalmente sobre las mujeres y se hacen más tangibles en épocas de crisis. Esto es particularmente oneroso en el caso de las mujeres pobres. Sólo una combinación de estrategias dirigidas tanto al ámbito de la asistencia como al mundo del empleo lucrativo conseguirá cambiar la desigual distribución de trabajo no remunerado. La eliminación de la discriminación por motivos de género y la mejora de las condiciones de empleo en el trabajo retribuido tendrán un efecto positivo sobre la asistencia. No es posible pensar en una mejor distribución del trabajo asistencial sin igualdad en el trabajo retribuido.

El nexo entre la economía estructurada y la no estructurada

Desde la década de 1980 la economía no estructurada ha aumentado en todas las regiones del mundo: tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados. Se compone de heterogéneas actividades productivas y generadoras de ingresos. Un primer segmento consiste en el llamado tradicionalmente «sector no estructurado» o informal, en el que las actividades de baja capacitación y baja productividad actúan como una inmensa «esponja de trabajo» que absorbió el exceso de mano de obra incapaz de encontrar empleo en el sector estructurado. Un segundo segmento emerge de los cambios en la organización de la producción, mundialización y cambios tecnológicos. Un número creciente de empleos esta siendo objeto de una «desestructuración» en empresas estructuradas (por ejemplo, con trabajadores que desarrollan su actividad en las instalaciones de la empresa sin un contrato escrito), ya de un aprovisionamiento y subcontratación por parte de empresas del sector estructurado (grandes, registradas, visibles) a pequeños talleres, microempresas y trabajadores a domicilio del sector no estructurado. Esto se atribuye al afán de las empresas por conseguir flexibilidad y menores costos laborales, por transferir al exterior de ellas el costo de las fluctuaciones de demanda, por evitar los costos que entraña aumentar la capacidad de la empresa y por evitar los conflictos laborales y el sindicalismo. Un tercer segmento, mucho menor, consiste en servicios de alta productividad proporcionados por profesionales independientes. La mayoría de los nuevos empleos se crean en la economía no estructurada y, en la mayoría de los países, la proporción de mujeres ocupadas en la economía no estructurada es significativamente mayor que la de los hombres. La estrategia de supervivencia adoptada por las familias pobres proporciona al sector no estructurado una mano de obra femenina poco capacitada y de baja productividad. Y aunque no todo el trabajo que se da en la economía no estructurada se compone de «malos» trabajos, en su inmensa mayoría se trata de empleo precarios, vulnerables y de baja calidad.

El nexo entre calidad de empleo y protección social

Las pequeñas empresas, los trabajadores del sector no estructurado, trabajadores a domicilio, trabajadores domésticos y trabajadores migrantes, en los que predominan o están altamente representadas las mujeres, a menudo no se hayan contemplados en los sistemas tradicionales de protección social. Pero, además de las formas de empleo tradicionalmente excluidas de los sistemas convencionales de protección, han aparecido nuevas y alarmantes tendencias: la desregulación de los convenios de trabajo y las crecientes medidas de flexibilidad han desembocado en una situación en la que muchos trabajadores, como los trabajadores a tiempo parcial o trabajadores a domicilio y subcontratados, que anteriormente estaban amparados por medidas de protección social han dejado de estarlo.

Trabajo decente para la mujer.

Una propuesta de la OIT para acelerar la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Pekín.

IV. Inequidad de género en el trabajo

En este apartado se analiza la situación actual de hombres y mujeres en el mundo del trabajo en México, y el grado de inequidad que prevalece entre ellos. Ello se sustenta con información proveniente de la Encuesta Nacional de Empleo 1997 y 2000 y la Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997. Aunque esta publicación cuenta con información de la ENE 2000²⁵, se incluyen los datos de la de 1997 para poder compararlos con los derivados de la Encuesta de Empleo en las Zonas Indígenas (1997), último año del que se disponen datos de este tipo. Aunque sin pretensiones de exhaustividad, este análisis toma en consideración las variables habitualmente relacionadas con el estudio de la desigualdad de género en el mercado de trabajo, incluyendo además aspectos relativos a las percepciones y creencias, a la mediación de la esfera socio-simbólica en el mundo del trabajo. La fuente de información en la que se basa esta parte del análisis es el Observatorio de la Condición de la Mujer, de finales de 1999²⁶.

■ Participación económica

En consonancia con las tendencias recientes en el mercado de trabajo en América Latina, la actividad económica de las mujeres mexicanas ha venido incrementándose de manera sostenida en las últimas décadas. En el año 2000 la tasa de participación fue de 36.4% (ENE 2000), magnitud que representa más del doble del valor exhibido en 1970 (17.6). Una de las características distintivas de la tendencia al aumento de la participación femenina es que se verifica en todos los tramos de edad activa, aunque con diferencias de intensidad en cada uno de ellos. Si bien en 1970 la mayor intensidad relativa en el nivel de participación se daba entre las mujeres jóvenes, de 20 a 24 años; en el 2000 son las de 40-44 años quienes muestran una mayor actividad económica.

El patrón de participación por edad de las mujeres mexicanas denota una mayor permanencia que en el pasado, en la actividad económica durante la vida reproductiva.

La pauta de participación predominante en los años setenta eran las mujeres jóvenes y solteras las que con mayor frecuencia entraban al mercado de trabajo. En las últimas décadas, por el contrario, este comportamiento corresponde a las de más edad y con hijos (Rendón, 1990; Pedrero, 1990; García y Oliveira, 1994), aspecto que denota un menor poder de restricción de la esfera de la reproducción sobre la actividad económica femenina (Ariza y Oliveira, 1999). En sentido general estos cambios expresan el abandono gradual del modelo de organización familiar sustentado en el proveedor único, hacia otro de dos o múltiples proveedores, y la readecuación de la división sexual del trabajo ante las modificaciones ocurridas en el mercado y la familia (Oliveira, Ariza y Eternod, 2000; Oliveira, 1999).

Como resultado de los cambios mencionados, y tal y como queda en evidencia en el cuadro 1, el patrón de participación por edad de las mujeres mexicanas muestra una mayor permanencia de la actividad económica durante el lapso de la vida reproductiva, con los niveles de participación más alto entre los 20 y los 44 años de edad, alcanzando el punto máximo en este último grupo quinquenal. Cabe mencionar que en 1997 la mayor tasa de participación femenina se daba en el grupo de edad 35-39 que presenta incluso un nivel más alto que cualesquiera alcanzado en el 2000.

Las mujeres que residen en áreas menos urbanizadas o en aquellas en donde predomina la población indígena, muestran tasas de actividad más bajas en el tramo de los 20 a los 49 años que las que residen en áreas más urbanizadas, con una diferencia aproximada de 9 puntos porcentuales. Destaca que la cúspide en la actividad económica de estas mujeres es la que se localiza a edades más jóvenes, entre los 30 y 34 años de edad entre las indígenas y de 35 a 39 años en las áreas menos urbanizadas en 1997 y en el grupo 40-44 en el 2000. En general, puede decirse que las mujeres en zonas indígenas y en zonas menos urbanizadas inician la actividad económica a edades muy tempranas, con tasas casi cuatro veces más altas a las que habitan en áreas urbanizadas, cuando cuentan apenas con 12 a 14 años y prolongan su actividad económica hasta los últimos grupos de edad, en donde las tasas de participación son mayores que las de las mujeres de zonas más urbanizadas.

Las mujeres que residen en áreas menos urbanizadas o en las que predomina población indígena, muestran tasas más bajas de actividad económica.

En sentido general estos cambios expresan el abandono gradual del modelo de organización familiar sustentado en el proveedor único, hacia otro de dos o múltiples proveedores, y la readecuación de la división sexual del trabajo ante las modificaciones ocurridas en el mercado y la familia.

Cuadro 1

Tasas específicas de participación económica por sexo y edad según área.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Edad	Nacional				Áreas más urbanizadas ¹				Áreas menos urbanizadas ²				Zonas indígenas ³	
	1997		2000		1997		2000		1997		2000		1997	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Total	78.3	36.8	76.8	36.4	75.6	40.1	74.8	40.0	80.5	34.0	78.6	33.0	86.8	37.7
12-14	24.6	10.2	21.2	9.5	14.5	6.9	10.3	5.5	31.3	12.4	28.9	12.3	50.3	21.6
15-19	59.6	31.6	56.2	30.0	48.0	29.4	45.6	28.2	68.5	33.2	65.2	31.6	78.3	37.6
20-24	86.0	41.9	84.0	42.9	82.2	49.7	79.6	47.9	90.0	34.2	88.8	37.7	94.4	40.9
25-29	96.8	47.6	95.2	46.6	95.8	53.2	94.5	53.4	97.9	41.9	96.1	38.7	97.9	42.6
30-34	98.3	47.4	97.8	46.1	98.2	50.2	97.8	51.4	98.4	44.4	97.7	40.7	98.8	45.3
35-39	98.3	50.8	97.9	47.6	98.3	55.1	98.1	52.2	98.2	46.4	97.7	42.6	98.9	44.4
40-44	97.9	45.9	97.1	48.4	98.1	51.1	97.3	52.8	97.7	40.5	96.9	43.6	99.3	41.2
45-49	95.6	44.8	96.0	43.5	95.1	48.8	96.6	48.3	96.1	40.9	95.3	38.1	98.5	39.8
50-54	92.7	36.4	92.4	37.3	90.7	36.1	91.3	40.9	94.5	36.7	93.4	33.4	98.0	44.6
55-59	87.5	32.2	87.1	32.9	83.2	31.4	83.8	34.5	90.5	32.8	90.2	31.3	96.9	34.9
60-64	79.2	27.9	73.7	23.6	65.6	24.1	66.5	21.2	88.3	31.2	79.1	25.9	93.4	41.9
65 y más	52.3	14.8	50.1	14.5	37.0	11.7	37.8	11.4	60.7	17.0	57.7	17.0	76.0	23.4

1 Localidades de 100 000 habitantes y más y/o capitales de estado.

2 Localidades menores a 100 000 habitantes.

3 Localidades con al menos 30% de hablantes de lengua indígena en las primeras 10 regiones con mayor concentración indígena de acuerdo al INI.

Fuente: INEGI-STPSS. Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

A pesar del incremento registrado en la participación económica femenina en los últimos años, el acceso de las mujeres al trabajo extradoméstico todavía dista mucho del alcanzado por los hombres, si tomamos como indicador la disparidad existente entre sus niveles respectivos de participación. En efecto, a pesar de la celeridad y la magnitud del incremento, el nivel de la actividad económica femenina aún en el 2000 se situaba por debajo de la mitad del valor de la masculina (36.4 contra 76.8). Otra manera de apreciar estas diferencias se obtiene al observar la brecha en los niveles de participación de hombres y mujeres según grandes grupos de edad (cuadro 2). Este indicador, la distancia entre el nivel de participación económica femenina y masculina en cada tramo de edad, figura en el contexto internacional como una expresión del grado de equidad (o inequidad) relativa alcanzado por hombres y mujeres en el acceso al trabajo extradoméstico, en el entendido de que la brecha expresa un acceso insuficiente de las mujeres (OECD, 1994). Este indicador disminuyó ligeramente en el año 2000 para los grupos de edad 12-24 y 50-64 y permaneció casi idéntico en el grupo 25-49.

Nota: Los niveles de participación económica difieren entre el Censo General de Población y Vivienda 2000 (31.0) y la Encuesta Nacional de Empleo para el mismo año (36.4). Esta contiene una batería de preguntas que permite rescatar el trabajo femenino y minimiza el subregistro que se aprecia en el Censo. No obstante esta limitación, el Censo permite localizar geográficamente la problemática de trabajo además de permitir un mayor número de cruces entre variables y de ser la única fuente con capacidad para generar información al mayor nivel de desagregación posible del universo de actividades económicas.

Cuadro 2

Brecha entre los niveles de participación económica de hombres y mujeres por grandes grupos de edad (puntos porcentuales), según área. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Zonas	Grupos de edad		
	12-24	25-49	50-64
	1997		
Total de la población	29.2	49.9	54.7
Áreas más urbanizadas ¹	20.6	45.2	50.9
Áreas menos urbanizadas ²	36.2	54.7	57.5
Zonas indígenas ³	40.2	55.8	55.8
	2000		
Total de la población	26.4	50.2	53.4
Áreas más urbanizadas ¹	18.7	44.9	49.0
Áreas menos urbanizadas ²	33.2	56.0	57.6

1 Localidades de 100 000 habitantes y más y/o capitales de estado.

2 Localidades menores a 100 000 habitantes.

3 Localidades con al menos 30% de hablantes de lengua indígena en las primeras 10 regiones con mayor concentración indígena de acuerdo al INI.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

■ Cuadro 3

Tasas de participación económica por nivel de instrucción y sexo. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Nivel de instrucción	1997			2000			Zonas indígenas (1997)		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Sin instrucción	49.8	78.6	30.0	46.4	74.6	27.3	58.7	94.0	38.0
Primaria incompleta	51.6	75.9	29.6	50.8	74.6	28.6	62.7	86.5	35.2
Primaria completa ¹	54.4	80.7	32.9	54.0	79.5	33.2	66.7	90.1	40.0
Secundaria ²	55.6	75.0	33.6	53.7	73.3	32.8	57.0	75.8	32.7
Medio superior y superior	66.6	81.4	52.6	66.0	80.4	52.3	67.5	77.0	53.4
Medio superior ³	61.7	78.5	48.8	60.9	77.6	47.5	61.9	72.9	46.0
Superior	75.4	85.2	61.8	74.3	83.9	62.0	83.0	87.9	75.2

1 Incluye a la población de 12 años y más que tuvo algún curso de capacitación después de haber terminado la primaria.

2 Incluye secundaria incompleta y secundaria completa.

3 Incluye subprofesionales, de 1 a 3 años de preparatoria y profesional medio.

Fuentes: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.

INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

En general, la disparidad entre hombres y mujeres en la participación económica es muy acentuada en el tramo central de la vida, 25 a 49 años, cuando las cargas domésticas de la mujer suelen ser muy altas, como también en el intervalo superior, el de 50-64 años. Probablemente la disparidad en este último intervalo obedece a que con frecuencia las mujeres mexicanas disminuyen la intensidad de su participación una vez alcanzados los 50 años (cuadro 2).

Es interesante notar que la disparidad en el acceso al trabajo extradoméstico según este indicador aumenta a medida que nos adentramos a las áreas menos urbanizadas o en aquellas en donde reside un elevado número de población indígena. De acuerdo con estos datos, son las mujeres jóvenes (12-24 años) residentes en áreas más urbanizadas las que gozan de mayor equidad relativa en el acceso al trabajo extradoméstico, aunque, como veremos más tarde, en ellas recae una fuerte carga de trabajo doméstico.

A pesar del incremento registrado en la participación económica femenina en los últimos años, el acceso de las mujeres al trabajo extradoméstico todavía dista mucho del alcanzado por los hombres, si tomamos como indicador la disparidad existente entre sus niveles respectivos de participación.

■ La participación económica según variables sociodemográficas

Es conocida la extraordinaria sensibilidad de la participación femenina ante una serie de variables sociodemográficas, en virtud de la estrecha conexión que el trabajo de la mujer guarda con la esfera de la reproducción socio-biológica (Recchini y Wainerman, 1981; Arriagada, 1990; García y Oliveira, 1994). Entre estas variables la *escolaridad* suele impactar de manera directa y positiva la propensión de las mujeres a participar económicamente, de tal modo que el nivel más alto de participación corresponde casi siempre al mayor grado de escolaridad, como queda de manifiesto en el cuadro 3. Esta relación se verifica tanto en PEA femenina total como en la que reside en zonas indígenas, aunque en esta última niveles bajos de escolaridad propician niveles de participación económica más altos que en el resto de la población femenina. La relación entre escolaridad y participación es un rasgo de singularidad de la fuerza de trabajo femenina, pues la actividad económica de los hombres es alta independientemente del nivel de instrucción alcanzado²⁷.

El crecimiento de las separaciones y divorcios y el consecuente aumento de hogares dirigidos por mujeres sugiere que éstas continúan balanceando el trabajo extradoméstico con la maternidad pero ahora muchas de ellas lo hacen sin una pareja en el hogar.

■ Cuadro 4

Tasa de participación económica femenina por estado civil según área.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Estado civil	Total		Áreas más urbanizadas		Áreas menos urbanizadas		Zonas indígenas
	1997	2000	1997	2000	1997	2000	1997
Soltera	40.4	40.2	45.2	44.1	35.9	36.2	36.8
Casada	32.7	32.0	34.0	34.9	31.6	29.2	35.7
Unión libre	32.6	32.7	37.6	37.8	29.4	28.8	44.1
Separada	63.6	65.6	67.2	66.9	59.4	63.7	77.8
Divorciada	72.6	74.7	73.0	75.0	71.0	73.6	70.9
Viuda	31.2	29.8	29.8	28.2	32.3	31.4	36.3

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

Las diversas categorías que conforman la *situación conyugal* denotan también una distinta relación hacia la participación económica de las mujeres, en virtud de la mediación del mundo familiar. Es habitual que la condición de casada o unida imprima una menor intensidad relativa a la participación económica de las mujeres que las de soltera, separada o divorciada. En ocasiones estas categorías se toman como indicativas del momento del ciclo familiar por el que atraviesa la mujer, otro aspecto de extraordinaria importancia en la vinculación que las mujeres guardan con la actividad económica extradoméstica. Así, por ejemplo, la condición de viuda, que suele presentar bajos niveles de participación económica, refiere con frecuencia a un momento tardío de la vida en el que muy probablemente existen otros adultos jóvenes en posibilidad de suplantar a la mujer en sus funciones económicas fuera del hogar. La de soltera, por el contrario, predomina en los años tempranos de la vida, cuando las mujeres no han contraído fuertes obligaciones en el ámbito de la reproducción, lo que les permite un grado mayor de participación en la actividad económica, sobre todo en comparación con las casadas y unidas.

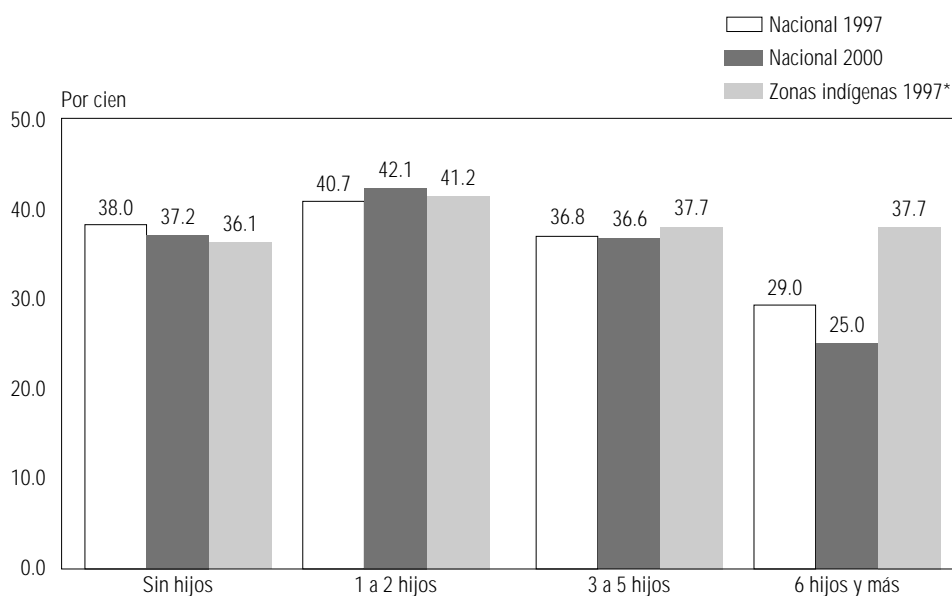
Tanto en el año 1997 como en el 2000, la vinculación de las mujeres mexicanas con la participación económica vía el estado civil describe las relaciones habitualmente encontradas en los estudios sobre el tema: mayor participación de las solteras que de las casadas y unidas, pero mucho más alta aún de las separadas y divorciadas (cuadro 4). Con algunos matices, estas relaciones se mantienen en las áreas más y menos urbanizadas, como también en las zonas con alta población indígena, siendo en general más acusadas en las áreas más urbanizadas. Así, por ejemplo, la condición de soltera promueve una participación mucho más alta entre las mujeres que residen en áreas más urbanizadas. Se trata con seguridad de mujeres que, por sus mayores niveles de escolaridad, pueden competir mejor en el mercado de trabajo (cuadro 4).

Llama la atención que en las zonas indígenas la participación en la actividad económica de solteras, casadas y viudas es prácticamente idéntica, mientras que en las áreas más urbanizadas la diferencia es de nueve puntos porcentuales entre las dos primeras de 15 entre solteras y viudas.

Del conjunto de variables sociodemográficas que impactan la participación económica femenina, *el número de hijos* posee sin duda una importancia crucial. Si bien se ha insistido en que es posible encontrar bastante variabilidad empírica al respecto (Recchini y Wainerman, 1981), la mayoría de la evidencia registrada en América Latina corrobora una asociación negativa entre fecundidad y participación económica, con ciertas puntualizaciones (edad de los hijos, número de orden de éstos). Algunas autoras señalan que el efecto de la fecundidad sobre la participación económica femenina está mediado por un conjunto diverso de factores entre los que sobresalen el grupo étnico al que pertenecen las madres, el número y la edad de los hijos, y los factores contextuales de crisis o auge económico, entre otros (García y Oliveira, 1994). En coherencia con lo que han sido los hallazgos recientes sobre el tema en el país, la gráfica 1 indica que un número reducido de hijos (de uno a dos) estimula la participación económica de las mujeres mexicanas, colocándola por encima de la tasa general, y que seis hijos o más la deprime, con excepción de aquellas mujeres que residen en zonas con alta población indígena, quienes mantienen una alta participación incluso en condiciones de elevada fecundidad (seis hijos o más). Esta información resulta consistente con el hecho de que son las mujeres casadas y con hijos las que más han incrementado sus niveles de participación económica en los últimos años (Pedrero, 1990; García y Oliveira, 1994; Cerruti y Zenteno, 2000).

Gráfica 1

Tasas de participación económica femenina según número de hijos.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000



* Localidades con al menos 30% de hablantes de lengua indígena en las primeras 10 regiones con mayor concentración indígena de acuerdo al INI.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

En el universo de la población económicamente activa, las mujeres duplican a los hombres en el desempeño de las tareas domésticas. Las mujeres que residen en zonas indígenas soportan incluso una carga doméstica mayor.

■ Balance entre trabajo doméstico y extradoméstico

Uno de los indicadores que más claramente expresan la situación de inequidad de las mujeres en el mundo laboral, es la persistente asimetría en la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico. Esta desigual distribución, uno de los ejes que mayor sustento da a la actual división sexual del trabajo, ha sido uno de los aspectos que mayor resistencia ha ofrecido al cambio. Constituye un verdadero obstáculo para la participación social de los sexos en igualdad de condiciones. En efecto, en la medida en que la responsabilidad de los trabajos de la reproducción recaiga exclusiva o principalmente sobre las mujeres, es difícil que ellas cuenten con las condiciones necesarias para lograr una inserción en situación de igualdad con los hombres en el ámbito del trabajo extradoméstico.

El cuadro 5 muestra que en el universo de la PEA las mujeres duplican a los hombres en el desempeño de las tareas domésticas: en 1997, 88.6% de ellas realizaba alguna tarea del hogar, en adición a sus actividades económicas orientadas hacia el mercado, contra un 42% de los hombres. Esta situación se agudiza en la fuerza de trabajo femenina residente en zonas indígenas: 90.5% de las mujeres realizaba labores domésticas, contra poco más de la tercera parte de los hombres (35.5%) económicamente activos. Esta situación persiste en el año 2000 aunque se nota una ligera disminución en las diferencias.

■ Cuadro 5

Distribución de la población económicamente activa según realización de otra actividad no económica por sexo. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Actividad	1997		2000		Zonas indígenas (1997)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estudiar	6.8	6.7	4.6	4.6	9.0	5.5
Quehaceres del hogar	42.0	88.6	47.2	90.1	35.5	90.5
Servicios sociales gratuitos	0.6	0.1	0.5	0.0	6.5	0.2
Ninguna de las anteriores	50.5	4.6	47.7	5.3	49.0	3.7
Total	100 (25 340 173)	100 (13 004 485)	100 (26 073 520)	100 (13 560 322)	100 (1 034 002)	100 (460 578)

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

Si contabilizamos las diferencias en el número de horas promedio que dedican semanalmente hombres y mujeres al trabajo doméstico y extradoméstico, obtenemos una visión muy clara de esta asimetría²⁸. En promedio, las mujeres dedicaban, según los datos de la ENE de 1999, 17.1 horas más a la semana al trabajo doméstico que los hombres, mientras ellos empleaban 8.8 horas más que ellas en el trabajo extradoméstico (Cuadro 6). Contemplando el número total de horas en ambas dimensiones del trabajo (doméstico y extradoméstico), las mujeres cumplen una jornada semanal de 65 horas promedio, los hombres una de 56.4, lo que arroja una diferencia de 8.6 horas; ésta expresa el monto de la *sobrecarga* de trabajo a la que se ven sometidas las mujeres por el hecho de desempeñar una *doble jornada* laboral²⁹. Es importante mencionar que esta diferencia era de 7.2 horas en el año de 1997, lo cual muestra un incremento en la brecha entre unos y otras.

■ Cuadro 6

Promedio de horas dedicadas al trabajo extradoméstico y doméstico de la población ocupada, 1999

Tiempo de trabajo	Hombres	Mujeres
Promedio de horas de trabajo extradoméstico*	46.2	37.4
Promedio de horas de trabajo doméstico*	10.3	27.4
Total	56.4	65.0

* Total de horas trabajadas y total de horas de quehaceres domésticos de la población ocupada que trabaja y realiza quehaceres domésticos, entre la población ocupada que trabaja y efectúa quehaceres domésticos.

Fuente: INEGI, Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999 (basadas en las ENE de diferentes años).

En la dimensión doméstica es donde se observan las diferencias más significativas entre hombres y mujeres. Mientras que en el trabajo extradoméstico las diferencias por grupos de edad fluctúan entre 3.2 y 10.8 puntos, en el trabajo doméstico las diferencias van de 8.8 a 20.2 puntos en promedio. Lo anterior da cuenta de la persistencia de los roles que por generaciones han desempeñado los sexos y que se manifiestan en las consecuencias disímiles en la situación de hombres y mujeres en el conjunto de la fuerza de trabajo. De acuerdo con esta información, es en el último extremo de la vida activa, 40-59 años, donde el grado de inequidad es mayor en lo que concierne a la distribución del trabajo doméstico y extradoméstico entre hombres y mujeres, inequidad que va en perjuicio de las mujeres (gráficas 2 y 3).

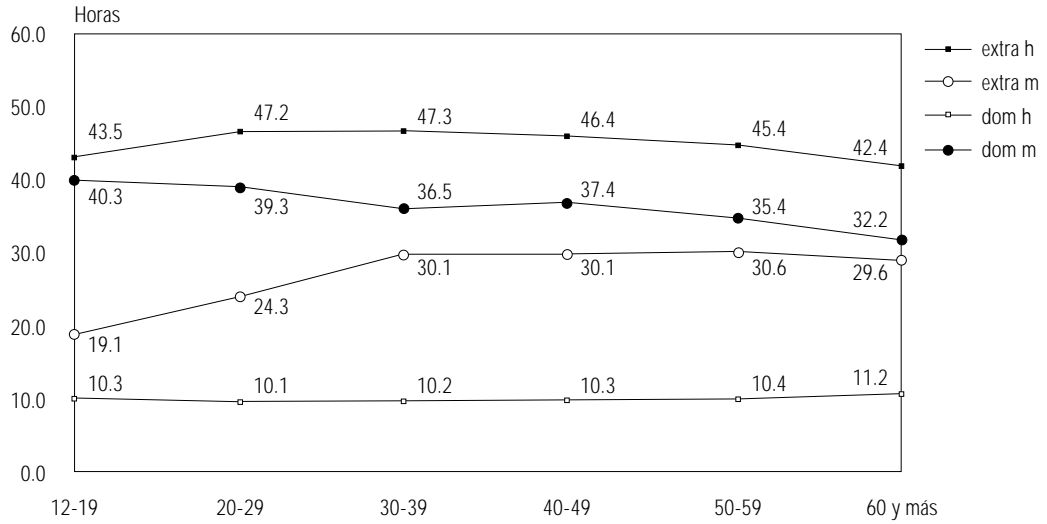
■ Participación de las mujeres por sector de actividad económica

Como eje de organización social, la división sexual del trabajo asigna el modo en que hombres y mujeres se distribuyen en las distintas actividades económicas. Tal asignación se guía por una serie de criterios entre los que tiene un papel predominante el conjunto de creencias y valores culturales elaborados alrededor de la diferenciación sexual; es decir, la construcción de género.

En América Latina, en contraste con otras regiones del mundo, ha predominado una distribución sexual del trabajo extradoméstico que, *grosso modo*, tiende preferentemente a concentrar a los hombres en la agricultura, y a las mujeres en el sector terciario de la economía³⁰. La industria y el sector secundario han mostrado una configuración variable en el predominio de uno u otro sexos³¹.

Gráfica 2

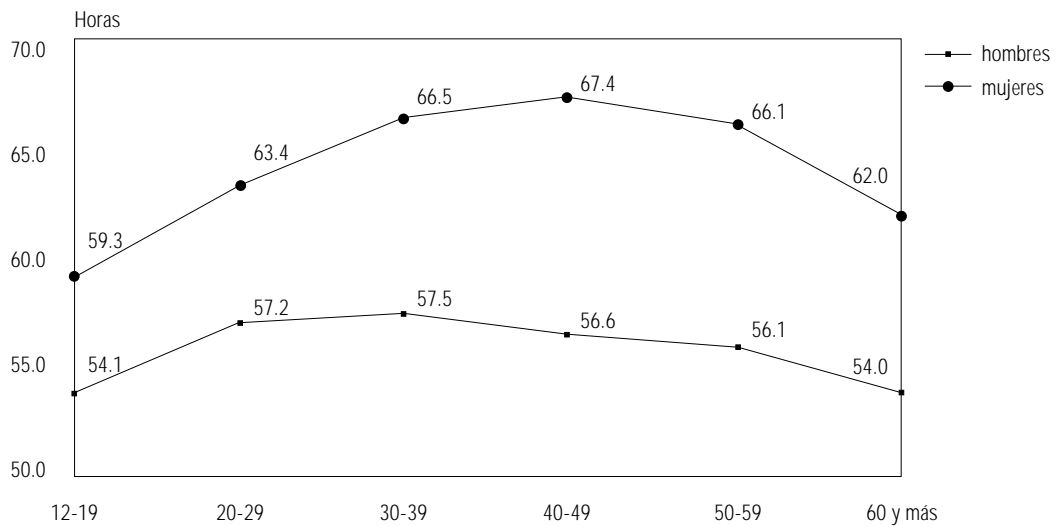
Promedio de horas trabajadas en trabajo extradoméstico y doméstico de la población ocupada que trabaja y hace quehaceres domésticos por grupos de edad y sexo, 1999



Fuente: INEGI, Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999 (basadas en las ENE de diferentes años)

Gráfica 3

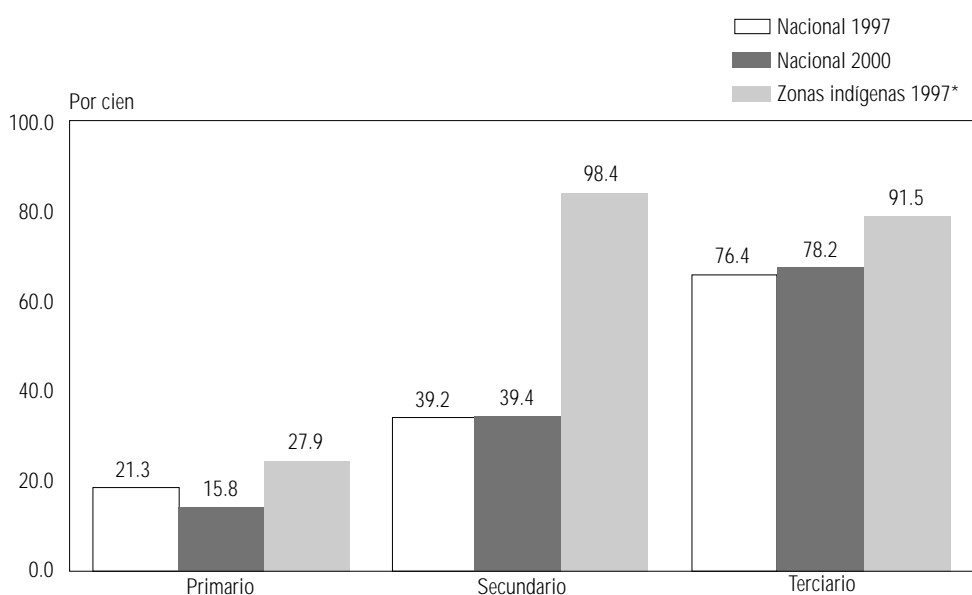
Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico de la población ocupada por grupos de edad y sexo, 1999



Fuente: INEGI, Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999 (basadas en las ENE de diferentes años)

Gráfica 4

Índice de feminización por sector de actividad.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000



* Localidades con al menos 30% de hablantes de lengua indígena (HLI) en las primeras 10 regiones con mayor concentración indígena de acuerdo al INI.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

El proceso de transición sectorial por el que han atravesado todas las economías latinoamericanas en diferentes momentos de su desarrollo histórico en el presente siglo, ha implicado un crecimiento de las actividades terciarias, principalmente en desmedro de la agricultura (o actividades primarias). Esta transformación ha representado también la ampliación de importantes oportunidades laborales para enormes contingentes de fuerza de trabajo femenina; de tal modo que el crecimiento del sector terciario dentro de la economía, uno de los rasgos más distintivos del mercado de trabajo en las últimas décadas, ha ido acompañado de la *feminización* de la fuerza de trabajo (Recchini y Wainerman, 1979; Oliveira y Ariza, 1998).

No obstante las crecientes oportunidades abiertas, prevalece la pauta de una desigual distribución del trabajo extradoméstico visible en la ubicación diferencial de hombres y mujeres en los distintos sectores de la actividad económica, aspecto que ha sido una constante a lo largo de la historia del país en el presente siglo y que constituye, de hecho, un rasgo estructural de la organización de los mercados de trabajo en sentido general. Como lo documenta la investigación de Oliveira, Ariza y Eternod (2000), hay ramas de actividad económica que desde principios de siglo han contado con una elevada presencia femenina (fabricación de textiles, artículos de palma, carrizo y mimbre); otras se han feminizado con el paso del tiempo, como la industria manufacturera, o han disminuido la proporción de mujeres (servicios personales). La dinámica de la actividad económica es tal, que los sectores, las ramas y las ocupaciones modifican la presencia relativa de hombres y mujeres históricamente (feminización/masculinización), pero permanece en cada uno de estos momentos un acceso desigual en función del sexo.

Como queda en evidencia en el cuadro 7 y en la gráfica 4, en 1997, la asimetría más marcada es la que se verifica entre el sector primario y el terciario, dando cuenta este último de una clara sobrerrepresentación de fuerza de trabajo femenina en el ámbito nacional. Esta inequidad relativa en el acceso al trabajo extradoméstico por ramas y/o sectores de actividad es mucho más acentuada en las zonas del país con alta concentración de población indígena. Ello quiere decir que la estructura de la economía está segregada³² por sexo en esa misma magnitud; que hombres y mujeres se encuentran concentrados en actividades económicas dominadas por miembros de su propio sexo; o que sería necesario alterar la distribución entre sectores de actividad para alcanzar un acceso igualitario a hombres y mujeres.

Cuadro 7

Distribución de la población ocupada por sector de actividad y sexo. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Sector de Actividad	1997		2000		Zonas indígenas (1997)	
	H	M	H	M	H	M
Total	100	100	100	100	100	100
Primario	30.0	12.6	23.8	7.2	75.3	47.5
Secundario	24.1	18.6	29.1	22.1	10.4	23.1
Terciario	45.4	68.5	46.7	70.4	14.2	29.4

Nota. No se incluye el sector de actividad no especificado, cuyo porcentaje completa el 100%.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

Cuadro 8

Distribución de la población ocupada por rama de actividad y sexo.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Rama de actividad económica	1997		2000		Zonas indígenas (1997)	
	H	M	H	M	H	M
Total	100	100	100	100	100	100
Actividades agropecuarias	30.0	12.6	23.8	7.2	75.3	47.5
Industria extractiva, de la transformación y electricidad ¹	17.2	18.2	19.5	21.6	6.2	23.1
Construcción	6.9	0.4	9.6	0.5	4.2	0.0
Comercio	13.5	24.7	14.1	24.2	4.3	12.3
Comunicaciones, transportes y servicios ²	27.5	40.0	28.0	41.9	8.4	16.4
Administración pública y defensa	4.4	3.9	4.6	4.3	1.5	0.7

1 Incluye la explotación de minas y canteras, extracción y refinación de petróleo, industria de la transformación y electricidad.

2 Incluye transportes y servicios conexos, comunicaciones, hoteles, restaurantes y similares, alquiler de muebles y servicios financieros profesionales y otros servicios.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.

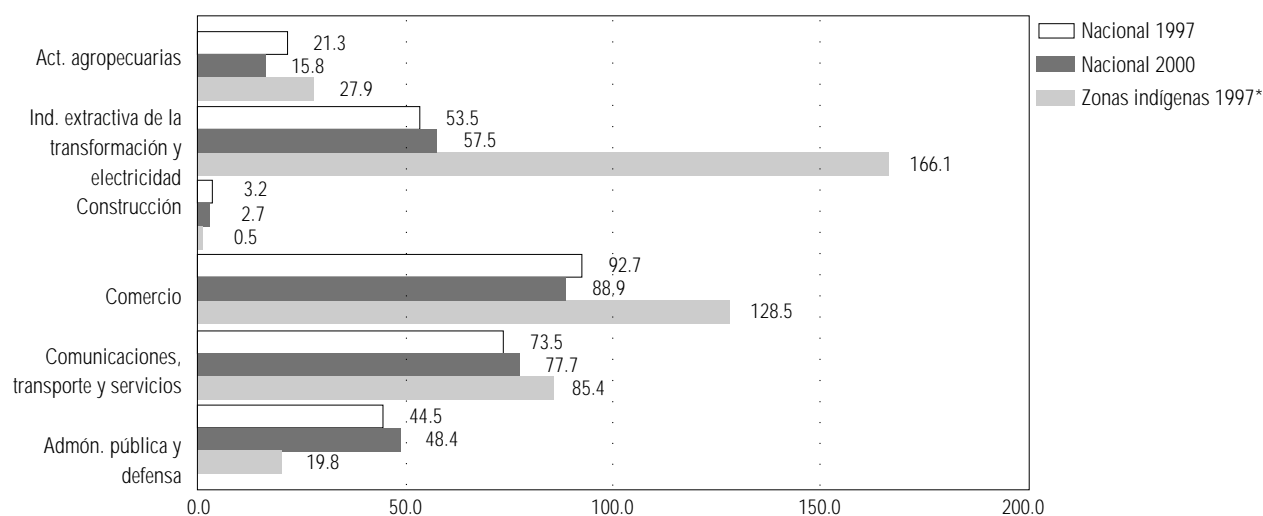
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

El hecho de que hombres y mujeres se encuentren concentrados en actividades donde predomina su propio sexo, explica por qué algunos sectores económicos están relativamente *feminizados*. Un sector, rama u ocupación económica se encuentra feminizado cuando la proporción de mujeres en él excede a la presencia de las mujeres en el conjunto de la fuerza de trabajo (tomando en cuenta sus componentes masculinos y femeninos).

Así, tanto en 1997 como en el 2000, los sectores que en el nivel nacional muestran índices más elevados de feminización son: el comercio, las comunicaciones y transportes, y la industria³³. Los dos primeros corresponden a actividades del sector servicios, un sector que, como hemos destacado, muestra preferencia por mano de obra femenina. La relativa feminización de la industria obedece al peso de la industria maquiladora en el conjunto de la actividad industrial, la cual, como es sabido, ha mostrado también una clara –aunque decreciente– predilección por mano de obra femenina³⁴ (cuadro 8 y gráfica 5).

Gráfica 5

Índice de feminización¹ por rama de actividad.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000



1 Mujeres entre hombres por cien.

* Localidades con al menos 30% de HLI en las primeras 10 regiones con mayor concentración indígena de acuerdo al INI.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.

INEGI-STPS-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

■ Cuadro 9

Distribución porcentual de la población ocupada por grupos ocupacionales según sexo. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

<i>Grupos ocupacionales</i>	<i>1997</i>			<i>2000</i>			<i>Zonas indígenas (1997)</i>		
	<i>T</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>T</i>	<i>H</i>	<i>M</i>	<i>T</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Profesionales, técnicos y personal especializado, maestros y afines, trabajadores del arte	10.0	8.2	13.5	10.1	8.3	13.5	3.6	3.1	4.9
Profesionales	2.7	2.7	2.7	3.0	2.9	3.1	n.d.	n.d.	n.d.
Técnicos y personal especializado	3.0	2.5	3.9	3.1	2.7	3.9	n.d.	n.d.	n.d.
Maestros y afines	3.5	2.1	6.4	3.4	2.0	6.0	n.d.	n.d.	n.d.
Trabajadores del arte	0.8	1.0	0.4	0.6	0.7	0.4	n.d.	n.d.	n.d.
Funcionarios públicos, gerentes sector privado, administradores agropecuarios	2.1	2.5	1.3	2.3	2.6	1.6	0.3	0.3	0.2
Oficinistas	7.6	5.5	12.0	8.4	5.9	13.3	1.3	1.2	1.5
Comerciantes, vendedores y dependientes, vendedores ambulantes	16.0	11.8	24.4	15.9	11.8	23.7	6.8	4.0	13.1
Comerciantes, vendedores y dependientes	13.0	9.3	20.2	12.8	9.3	19.5	n.d.	n.d.	n.d.
Vendedores ambulantes	3.1	2.5	4.2	3.1	2.5	4.3	n.d.	n.d.	n.d.
Empleados en servicios, trabajadores domésticos	10.9	6.6	19.4	11.6	7.2	20.2	4.8	2.7	9.5
Empleados en servicios	6.6	5.9	8.1	7.0	6.3	8.4	n.d.	n.d.	n.d.
Trabajadores domésticos	4.3	0.7	11.3	4.6	0.9	11.8	n.d.	n.d.	n.d.
Operadores de transportes	3.7	5.6	0.0	4.2	6.4	0.1	1.0	1.5	0.0
Protección y vigilancia	1.9	2.7	0.3	1.9	2.7	0.3			
Mayores agropecuarios, agricultores, operadores de maquinaria agropecuaria (trabajadores agropecuarios)	23.6	29.5	12.0	17.9	23.5	7.0	66.6	75.2	47.3
Supervisores y capataces industriales, artesanos y obreros, ayudantes de obreros (trabajadores industriales)	24.1	27.7	17.1	27.7	31.5	20.4	15.5	12.0	23.4

Nota. El grupo de protección y vigilancia para zonas indígenas está incluido en el grupo de empleados en servicios, trabajadores domésticos.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

La relación entre estos índices se modifica parcialmente en las zonas con predominio de población indígena. En ellas el sector más feminizado es el de la industria, seguido del comercio y de los servicios. La feminización de la actividad industrial en estas zonas del país se inscribe dentro de lo que ha sido una de las tendencias recientes de los mercados de trabajo rurales a nivel mundial: la mayor presencia de mujeres en actividades agroindustriales a la luz de los procesos de reestructuración y flexibilización económica (Mehra y Gammage, 1999). Son muchos los cultivos agroindustriales que en el contexto mexicano han estimulado la inserción de mano de obra femenina en los últimos años (fresas, hortalizas, entre otros).

■ Ocupación principal y segregación ocupacional

Una mirada distinta de la inequidad de género en el mercado de trabajo la proporciona la distribución de hombres y mujeres en los diversos grupos de ocupación. La ocupación principal permite conocer de manera concreta las actividades que realizan las mujeres y los hombres que están insertos en el mercado laboral. Los datos del cuadro 9 muestran que los hombres se ocupan principalmente como agricultores y como artesanos o trabajadores industriales; mientras que las mujeres se diversifican un poco más, desarrollándose principalmente como comerciantes o vendedoras ambulantes, artesanas y trabajadoras industriales, y empleadas en servicios y trabajadoras domésticas. Entre la población que vive en zonas indígenas ambos, hombres y mujeres, son esencialmente agricultores. Las mujeres de zonas indígenas también se ocupan de manera importante como artesanas o trabajadoras fabriles y en menor porcentaje como comerciantes o vendedoras ambulantes y empleadas en servicios o trabajadoras domésticas.

■ Cuadro 10

Índices de feminización¹ y de segregación² por grupos ocupacionales. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Grupos ocupacionales	1997		2000		Zonas Indígenas (1997)	
	Feminización	Segregación	Feminización	Segregación	Feminización	Segregación
Total	50.7	0.4	51.8	0.4	44.3	0.3
Profesionales, técnicos y personal especializado, maestros y afines, trabajadores del arte	83.5		83.8		70.7	
Profesionales	51.8		55.8		16.7	
Técnicos y personal especializado	79.5		75.8		109.4	
Maestros y afines	158.5		153.7		81.6	
Trabajadores del arte	22.6		31.0		4.4	
Funcionarios públicos, gerentes sector privado	26.3		31.4		27.4	
Oficinistas	111.0		116.9		57.4	
Comerciantes, vendedores y dependientes y ambulantes	104.8		104.2		146.8	
Comerciantes, vendedores y dependientes	110.4		108.3		150.6	
Vendedores ambulantes	84.3		88.9		127.9	
Empleados en servicios, trabajadores domésticos	149.9		145.3		190.6	
Empleados en servicios	69.5		68.4		30.9	
Trabajadores domésticos	847.2		717.9		2 222	
Protección y vigilancia	6.2		6.4		1.7	
Operadores de transportes	0.2		0.4		0.4	
Mayores agropecuarios, agricultores, operadores de maquinaria agropecuaria (trabajadores agropecuarios)	20.7		15.4		27.8	
Administradores agropecuarios	15.9		12.9		n.d.	
Mayores agropecuarios	5.6		8.7		n.d.	
Agricultores	21.2		15.6		n.d.	
Operadores de maquinaria agropecuaria	0.0		0.0		n.d.	
Supervisores y capataces industriales, artesanos y obreros, ayudantes de obreros (trabajadores industriales)	31.3		33.6		86.4	
Supervisores y capataces industriales	25.8		31.5		n.d.	
Artesanos y obreros	36.4		38.6		n.d.	
Ayudantes de obreros	18.8		21.8		n.d.	

n.d. No se encuentran disponibles estos grupos de ocupación para las zonas indígenas.

1 Mujeres entre hombres por cien.

2 Diferencia absoluta de porcentajes.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo. 1997 y 2000.

INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

La categoría que agrupa a profesionales, técnicos y personal especializado, maestros y afines y trabajadores del arte representa el 10% de la población ocupada. Este porcentaje es mayor para las mujeres que para los hombres. La diferencia se explica principalmente por el mayor porcentaje de mujeres en las categorías maestros y afines y técnicos y personal especializado.

Otras categorías que marcan diferencias importantes entre hombres y mujeres son las de comerciantes, vendedores y dependientes con un mayor número de mujeres; la otra es la de empleados en servicios y trabajadores domésticos, esta última esencialmente con presencia femenina.

Los índices de feminización recogidos en el cuadro 10 muestran que son básicamente cuatro los grupos ocupacionales que concentran a la mayoría de la fuerza de trabajo femenina. En orden jerárquico éstos son: trabajadores domésticos y empleados de servicios; oficinistas; comerciantes; y maestros y afines. Ellas, por el contrario, se encuentran subrepresentadas entre los operadores de maquinaria agropecuaria, los operadores de transportes, y el personal de protección y vigilancia, entre otros.

También en las zonas del país que cuentan con alta densidad de población indígena son los grupos ocupacionales de empleados en los servicios, comerciantes y profesionales, técnicos y personal especializado los más feminizados; a la que se une el de trabajadores en actividades industriales. En virtud de esta desigual distribución por sexo entre los diversos grupos y sectores de ocupación, y de factores relacionados con las transformaciones económicas del país en el mediano plazo, ambas estructuras denotan un grado significativo de segregación ocupacional: en 1997 éste era de 0.4 para el conjunto del país que permaneció igual en el 2000, y de 0.3 en las zonas indígenas (cuadro 10).

■ Cuadro 11

Distribución de la población ocupada según posición en el trabajo por sexo e índice de feminización.* Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Posición en el trabajo	1997				2000				Zonas indígenas (1997)			
	T	H	M	Índice	T	H	M	Índice	T	H	M	Índice
Total	100	100	100		100	100	100		100	100	100	
Empleadores	4.6	6.1	1.6	13.4	4.2	5.4	1.9	18.4	2.2	3.0	0.3	4.8
Trabajadores por su cuenta	24.6	25.9	21.9	42.8	23.5	24.9	20.9	43.7	42.7	49.4	27.6	24.7
Trabajadores asalariados	52.1	51.5	53.4	52.5	56.8	55.6	59.0	55.0	19.4	20.0	18.0	39.9
Trabajadores a destajo	6.1	6.8	4.6	34.0	6.3	7.1	4.9	36.0	2.0	2.4	0.9	17.5
Trabajadores sin pago	12.7	9.7	18.6	97.1	9.1	7.0	13.2	98.0	33.7	25.1	53.0	93.4

* Mujeres entre hombres por cien.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

■ Cuadro 12

Distribución de la población ocupada por posición en el trabajo y sexo, según nivel de ingresos, 2000

Sexo	menos de 1 s.m.	De 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta 3 s.m.	Más de 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 s.m.
Hombres	15.1	32.1	22.4	17.0	13.4
Empleadores	3.8	11.8	17.7	25.2	41.5
Trabajadores por su cuenta	31.8	27.0	17.7	14.2	9.4
Trabajadores asalariados	9.7	35.8	24.5	17.2	12.7
Trabajadores a destajo	13.4	34.3	24.3	17.8	10.1
Otros trabajadores	10.1	6.9	12.8	35.6	34.5
Mujeres	25.4	34.8	17.5	13.4	8.9
Empleadoras	6.7	18.7	16.1	21.1	37.5
Trabajadoras por su cuenta	50.9	27.5	9.7	7.5	4.4
Trabajadoras asalariadas	14.5	38.6	21.0	15.8	10.1
Trabajadoras a destajo	56.7	26.2	8.0	5.9	3.2
Otras trabajadoras	11.9	77.6	7.4	3.1	0.0

Nota: Se excluyen a los iniciadores de un próximo trabajo, a los que no especificaron su ingreso y a los que no reciben ingresos.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

■ Posición en el trabajo

También en las diversas categorías que comprende la variable *posición en el trabajo*, hombres y mujeres se distribuyen de manera asimétrica. A nivel nacional las diferencias más acusadas se encuentran entre los empleadores y los trabajadores familiares sin pago, con sentidos opuestos en cada uno de ellos. Los hombres triplican a las mujeres entre el conjunto de los empleadores, pero ellas los duplican en el universo de los trabajadores sin pago (cuadro 11).

Los índices de feminización muestran que la categoría de trabajadores no remunerados es la que cuenta con mayor presencia relativa de mujeres, situación que también se da entre la población que reside en zonas indígenas. El índice de feminización de los empleadores, por el contrario, es el más pequeño, tanto en el nivel nacional como en la población indígena. Es necesario tener en consideración, no obstante, que la categoría de cuenta propia es una de las que más ha crecido en las últimas décadas por efecto de la incorporación de mano de obra femenina³⁵ (García, 1999:11).

El trabajo por cuenta propia y el trabajo familiar no remunerado son dos de las formas de inserción laboral que más se han expandido por efecto de los recientes procesos de crisis, apertura y reestructuración económica. Esta expansión ha ido de la mano de una relativa desasalarización de la fuerza de trabajo. El crecimiento de estas categorías ocupacionales se relaciona claramente con una tendencia global a la *precarización* de la fuerza de trabajo, al deterioro de sus condiciones laborales. Como lo destaca García (1999:11), es precisamente entre los cuenta propia y no remunerados donde se concentra gran parte de los pobres de México, especialmente si se contemplan grupos particulares como las mujeres o los trabajadores agrícolas. Según refiere la misma autora con base en esta fuente de información (ENE 1997), 55% de las mujeres que en 1997 trabajaba en el país como cuenta propia, recibía menos de un salario mínimo (García, 1999). De acuerdo a los datos del cuadro 12, de las mujeres cuenta propia que recibieron ingresos en el año 2000, 50.9% recibió menos de un salario y solamente 4.4% recibió más de 5 salarios mínimos.

■ Cuadro 13

Distribución porcentual de los empleadores según diversas características por sexo, 2000

<i>Características</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
Nivel de instrucción		
Sin instrucción	4.9	3.2
Primaria incompleta	15.6	11.0
Primaria completa	19.4	18.2
1-3 años de secundaria	17.3	16.5
Subprofesional	2.6	15.1
1-3 años de preparatoria	11.8	10.3
Profesional medio y superior	28.3	25.7
Ocupación principal		
Profesionistas	6.6	7.2
Técnicos y personal especializado	1.3	0.6
Maestros y afines	0.1	1.1
Trabajadores del arte	1.0	1.4
Funcionarios y administradores	17.2	22.2
Oficinistas	0.7	3.1
Comerciantes, vendedores y dependientes	13.9	27.5
Vendedores ambulantes	2.6	3.8
Empleados en servicios	3.8	20.2
Trabajadores domésticos	0.2	0.1
Operadores de transportes	4.0	0.0
Protección y vigilancia	0.0	0.0
Trabajadores agropecuarios	11.4	3.3
Trabajadores industriales	37.2	9.4
Número de empleados donde trabaja		
2 a 5 personas	80.0	86.9
6 a 10 personas	10.4	6.7
11 a 15 personas	3.2	2.8
16 a 50 personas	4.9	3.1
51 y más personas	1.3	0.5

<i>Características</i>	<i>H</i>	<i>M</i>
Rama de actividad		
Actividades agropecuarias	11.3	3.3
Actividades extractivas	0.3	0.1
Ind. de la transformación	17.1	13.5
Construcción	17.4	1.4
Comercio	19.4	33.0
Servicios	34.3	48.7
Nivel de ingresos		
Menos de 1 s.m.	3.5	6.2
De 1 hasta 2 s.m.	10.9	17.4
Más de 2 hasta 3 s.m.	16.3	14.9
Más de 3 hasta 5 s.m.	23.3	19.5
Más de 5 hasta 10 s.m.	19.7	20.3
Más de 10 s.m.	18.6	14.5
N.E.	7.6	7.2
Tipo de local		
Sin local		
Ambulantes	3.4	16.7
En vehículo	10.2	8.2
En su domicilio	62.9	49.9
Puesto o tianguis	3.0	8.4
Otro	20.5	16.8
Con local		
Pequeños	68.5	82.6
Medianos y grandes	31.4	17.4

NOTA. Porcentajes calculados respecto al total de cada categoría

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

■ El trabajo en la microempresa

Entre las muchas actividades que engloba el mundo del trabajo, las microempresas han recibido en no pocas ocasiones una valoración entusiasta de cara a las posibilidades de empoderamiento de la mujer. Se ha pensado que el hecho de que constituyen en sí mismas actividades independientes, y de que una parte de ellas se realiza en o cerca del entorno doméstico, encierra la posibilidad de proporcionar recursos y autonomía suficientes a las mujeres, permitiéndoles de paso compatibilizar sus obligaciones domésticas y extradomésticas.

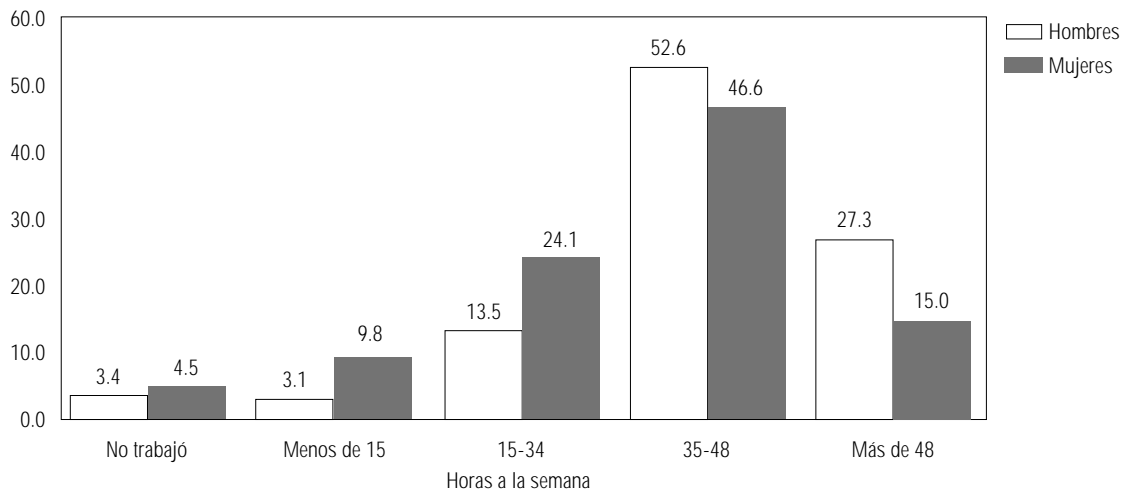
Se da una altísima concentración de mujeres propietarias de empresas en las categorías de microempresas y pequeñas empresas, y una porción muy pequeña en las grandes y medianas empresas. Son también muchas las mujeres ocupadas en sectores de baja rentabilidad y una gran mayoría de ellas se concentra en el sector no estructurado.

Datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Empleo 2000 permiten revisar el perfil de las microempresarias en relación con los microempresarios (cuadro 13). En términos generales, los hombres y las mujeres ubicados en esta categoría laboral³⁶ poseen características similares en cuanto a los niveles de escolaridad alcanzados excepto en el nivel subprofesional; la rama de actividad económica en que se insertan tanto unos como otras se ubican principalmente en los servicios y el comercio aunque este último es más importante entre las mujeres. Las diferencias más notables provienen de la diversa concentración ocupacional que presentan, y de los menores ingresos que en conjunto ellas devengan. En efecto, son las categorías de vendedores y dependientes, y empleadas en los servicios, las que aglutinan alrededor de la mitad de las microempresarias mujeres; en el caso de los hombres el 37.2 % lo absorben los trabajadores industriales y es tres veces mayor el % de trabajadores agropecuarios que entre las mujeres.

En el año 2000, 50.9% de las trabajadoras por cuenta propia recibía menos de un salario mínimo.

Gráfica 6

Distribución porcentual de la población ocupada según duración de la jornada por sexo, 2000



Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

Cuadro 14

Distribución de la población ocupada¹ por duración de la jornada de trabajo y sexo, según área. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Duración de la jornada de trabajo	Total				Áreas más urbanizadas ²				Áreas menos urbanizadas ³				Zonas indígenas 1997	
	1997		2000		1997		2000		1997		2000		H	M
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Población ocupada	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
No trabajó la semana de referencia	2.7	3.5	3.4	4.5	3.2	2.9	3.2	4.6	2.4	4.1	3.7	4.3	1.3	3.0
Menos de 35 horas	16.7	37.7	16.6	33.9	13.8	31.5	14.1	29.1	19.0	44.0	18.8	39.6	20.4	53.0
De 35 a 48 horas	46.3	40.4	52.6	46.6	49.4	49.1	55.7	52.7	43.9	31.5	49.8	39.4	48.3	29.5
Más de 48 horas	34.2	18.4	27.3	15.0	33.7	16.4	27.0	13.5	34.6	20.4	27.7	16.7	29.9	14.3

1 No incluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

2 Localidades de 100 000 habitantes y más y/o capitales de estado.

3 Localidades menores a 100 000 habitantes.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.

INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

La disparidad en los ingresos se observa especialmente en los extremos de la pirámide salarial: es mayor el porcentaje de mujeres que recibe menos de un salario mínimo y de 1 a 2 salarios mínimos; y entre los que reciben más de 10 salarios hay un mayor porcentaje de población masculina.

Algunas de estas discrepancias pueden obedecer a las diversas condiciones en que ambos desempeñan sus trabajos: rama de actividad, grupo de ocupación principal; pero también a la duración de la jornada o el tipo de establecimiento. Aun cuando más de las dos terceras partes de los empleadores, hombres y mujeres, trabajan jornadas de 35 a 48 horas o más, el trabajo de tiempo parcial (menos de 35 horas) es relativamente más frecuente en ellas. El tipo de local en el que establecen sus empresas porcentajes importantes (62.9 y 49.9%) de los microempresarios hombres y mujeres (respectivamente), son sus domicilios; se observa un mayor porcentaje de mujeres ambulantes y que tienen un puesto o tianguis.

Una variable importante para entender la forma en que hombres y mujeres llevan a cabo la actividad microempresarial es el acceso al crédito; aspecto no considerado en la Encuesta Nacional de Micronegocios.

■ Cuadro 15

Distribución de la población ocupada por posición en el trabajo y sexo según duración de la jornada de trabajo, 2000

Sexo/posición en el trabajo	población ocupada	No trabajó la semana de referencia	menos de 34 horas	De 35 a 48 horas	Más de 48 horas	No especificado
Hombres	100	3.4	16.6	52.6	27.3	0.0
Empleadores	100	2.9	10.7	42.1	44.2	0.1
Trabajadores por su cuenta	100	4.3	19.7	46.5	29.5	0.0
Trabajadores asalariados	100	3.2	12.9	59.1	24.7	0.1
Trabajadores a destajo	100	3.6	16.3	42.8	37.3	0.0
Trabajadores familiares sin pago	100	2.5	38.9	41.1	17.4	0.1
Trabajadores no familiares sin pago	100	1.1	52.4	29.1	17.4	0.0
Otros trabajadores	100	3.1	29.1	36.2	16.9	14.7
Mujeres	100	4.5	33.9	46.6	15.0	0.0
Empleadoras	100	3.7	22.6	40.3	33.4	0.0
Trabajadoras por su cuenta	100	5.0	46.6	27.7	20.6	0.0
Trabajadoras asalariados	100	4.6	23.2	59.1	13.1	0.0
Trabajadoras a destajo	100	4.6	55.6	28.9	10.8	0.0
Trabajadoras familiares sin pago	100	2.9	55.1	28.4	13.4	0.2
Trabajadoras no familiares sin pago	100	4.6	67.2	21.4	6.9	0.0
Otras trabajadoras	100	26.3	25.8	40.7	0.0	7.2

Nota: Se excluyen a los iniciadores de un próximo trabajo

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.

Sólo una tercera parte de la fuerza de trabajo masculina y femenina cuenta con prestaciones laborales. Esto habla de que en el país prevalecen en conjunto condiciones desfavorables de trabajo para la mayoría de la población.

■ Duración de la jornada laboral y acceso a prestaciones sociales

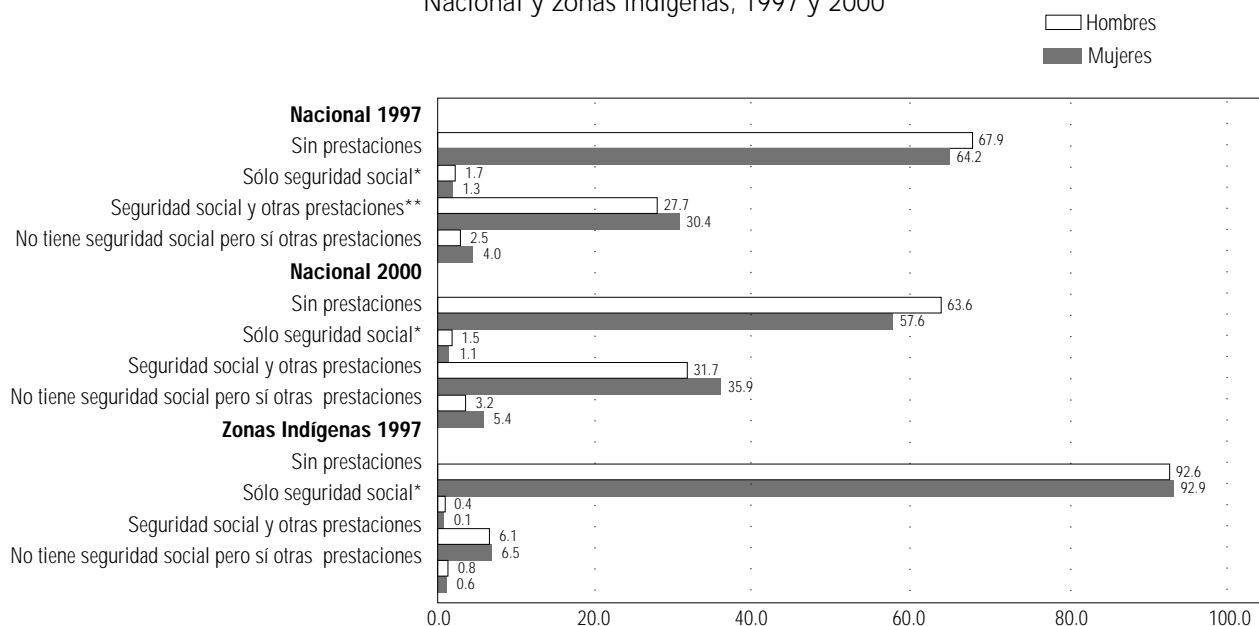
La duración de la jornada laboral es un eje de diferenciación más del trabajo femenino y masculino (Ariza y Oliveira, 1996, Oliveira y Ariza, 1998). Es frecuente que las mujeres se encuentren sobrerrepresentadas en el trabajo de tiempo parcial, y los hombres en el de tiempo completo. Éste es un panorama social que se repite constantemente en una variedad de países, los cuales se diferencian incluso por la variedad (o el tipo) de trabajo de tiempo parcial que predomina en ellos (Bosch, Dawkins y Michon, 1994). En el año 2000 en México, 33.9% de las mujeres trabajadoras laboraba en jornadas semanales de menos de 35 horas³⁷, contra 16.6% de los hombres. Sin embargo, poco menos de una tercera parte de ellos y 15% de ellas lo hacía en jornadas semanales de más de 48 horas, en condiciones de evidente sobrecarga de trabajo. Este cálculo no contempla, empero, el número de horas que las mujeres dedican al trabajo doméstico, dimensión que, como hemos visto, es de vital importancia para conocer la magnitud del trabajo total que desempeñan. Las fuentes de información disponibles no permiten conocer en qué medida la sobrerrepresentación de las mujeres en el trabajo de tiempo parcial obedece a las limitaciones que para incorporarse a jornadas más largas les imponen sus obligaciones domésticas.

La presencia del trabajo de tiempo parcial es más frecuente en las áreas menos urbanizadas que en las más urbanizadas y, de acuerdo a los datos de 1997, también lo era en las zonas indígenas. (Cuadro 14)

En general, el trabajo de tiempo parcial es más frecuente entre los cuenta propia que entre los asalariados, y más aún en las mujeres que en los hombres³⁸. El 46.6% de las mujeres por cuenta propia laboraba menos de 35 horas, mientras que en el caso de los hombres este porcentaje fue del 19.7 (Cuadro 15).

Gráfica 7

Distribución porcentual de la población ocupada según tipo de prestaciones por sexo.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000



* Incluye a los trabajadores sin pago.
** Prestaciones de que goza el trabajador, tales como aguinaldo, participación de utilidades, vacaciones pagadas, crédito para vivienda, IMSS, ISSSTE y otras.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

La relativa feminización del trabajo de tiempo parcial (y/o marginal)³⁹ es un rasgo que ha suscitado la preocupación de los especialistas del tema. Por sus características, el trabajo de tiempo parcial, sobre todo el que predomina en nuestras latitudes, es una actividad exenta de un conjunto de aspectos deseables en la inserción laboral (estabilidad, prestaciones, seguridad, etc.); suele ser un trabajo más precario, con pocas posibilidades de aprendizaje y movilidad laboral (Oliveira, Ariza y Eternod, 1996). El incremento del trabajo de tiempo parcial no es sólo un rasgo actual del mercado de trabajo, sino que constituye una tendencia en curso desde hace varios años. Ha sido, de hecho, una de las vías predilectas por las que ha abierto paso el proceso de desregulación de las relaciones laborales. Crecimiento del trabajo de tiempo parcial y feminización del mercado de trabajo han sido dos procesos concomitantes (Standing, 1999). Tal ha sido la importancia del trabajo de tiempo parcial, que incluso se teme que represente una nueva forma de segmentación del mercado laboral.

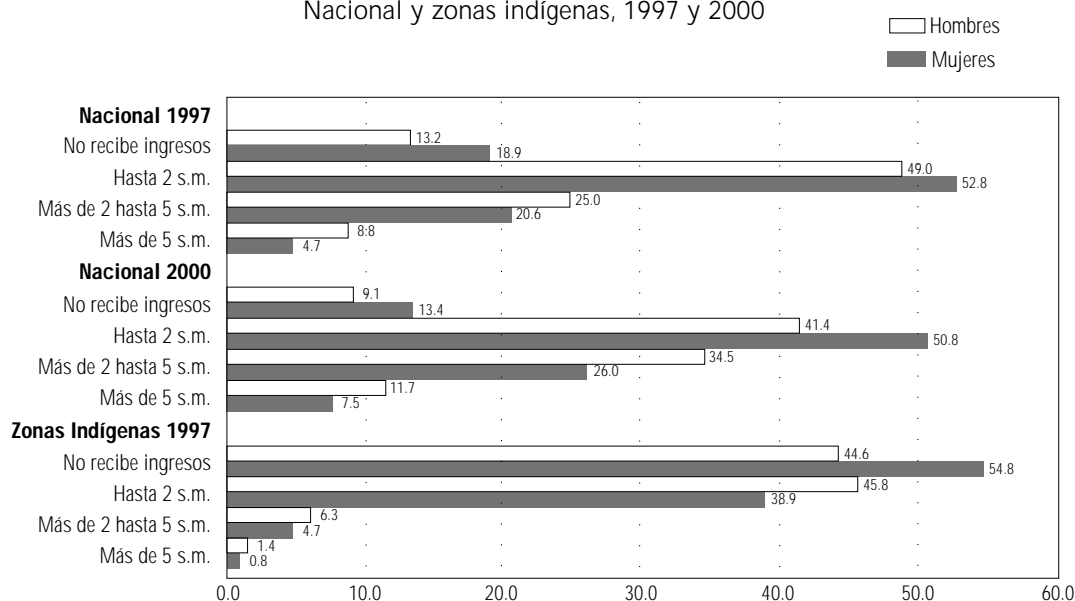
En lo que toca al acceso a *prestaciones sociales* (gráfica 7), el sentido de los hallazgos se invierte y son los hombres quienes se encuentran en una mayor desventaja relativa, pues 63.6% en oposición a 57.6% de las mujeres carecía de cualquier tipo de prestación social en el año 2000. Los datos para la población de zonas indígenas muestran la enorme desventaja de esta población en este sentido. Llama la atención que en conjunto sólo una tercera parte de la fuerza de trabajo, masculina y femenina, cuente con este tipo de beneficio en su inserción laboral. Datos de la Encuesta Nacional de Empleo para 1991 y 1996 muestran que entre esos años tuvo lugar un fuerte deterioro de las condiciones de trabajo, según este indicador, en el caso de la población masculina⁴⁰.

Entre 1997 y 2000 la situación mejoró disminuyendo de 67.9% a 63.6% entre los hombres, y de 64.2 a 57.6% entre las mujeres, la población ocupada que no tiene acceso a prestaciones sociales.

La alta proporción de población ocupada sin prestaciones sociales refleja que en el país prevalecen en conjunto malas condiciones de trabajo para la mayoría de la población. Estudios previos habían corroborado ya con anterioridad la mayor desventaja relativa de los hombres en este aspecto de la inserción laboral (Oliveira, Ariza y Eternod, 1996 y 2000). Se ha aventurado la hipótesis de que ello obedece parcialmente a la preferencia de las mujeres por empleos que les permitan cubrir los costos del parto y la maternidad, y que permitan flexibilidad en cuanto a ausentarse del trabajo por urgencias relacionadas con la atención de los hijos pequeños (García y Oliveira, 1994). Puede también tener relación con la distribución diferencial de hombres y mujeres en los distintos sectores de la economía. Ellas predominan en el terciario, un sector más formalizado, que proporciona de entrada a muchos de sus trabajadores opciones laborales que cumplen con los requisitos de un empleo formal desde el punto de vista legal. Un porcentaje importante de los hombres, por el contrario, se encuentra en la agricultura, donde el grado de informalidad es mayor y los requisitos institucionales para contratar la fuerza de trabajo son menores.

Gráfica 8

Distribución porcentual de la población ocupada¹ según nivel de ingresos por sexo.
Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000



1 No incluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.
INEGI-STPS-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

■ Ingresos y disparidad salarial

La asimetría entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, las consecuencias negativas de los procesos de feminización y segregación sobre la condición de las mujeres, se perciben de manera contundente en los desniveles existentes entre los ingresos masculinos y femeninos, y en la persistencia de la brecha o disparidad salarial. Las mujeres superan a los hombres en el porcentaje de la fuerza ocupada que no recibe ingresos (18.9% contra 13.2% en 1997 y 13.4 contra 9.1 en el 2000), pero son menos que ellos en el extremo opuesto de la pirámide de salarios, entre los que ganan más de cinco salarios mínimos al mes (4.7% de mujeres contra 8.8% de hombres en 1997 y 7.5 contra 11.7 en el 2000) (gráfica 8 y cuadros 14 y 15). Si observamos los grupos ocupacionales en que se concentran los trabajadores que no reciben ingresos, encontramos que son los mismos para hombres y mujeres a nivel nacional. En primer lugar se encuentran los trabajadores agrícolas, seguidos de los vendedores ambulantes y los ayudantes de obreros.

Es posible así, que parte de las diferencias en los porcentajes de hombres y mujeres que no reciben ingresos obedezcan a que ellas se encuentran sobrerrepresentadas en grupos ocupacionales en los que la ausencia de ingresos es más frecuente, como el de los vendedores ambulantes o el de ayudante de obrero, por ejemplo. También pueden provenir del hecho de que dentro de un mismo grupo ocupacional ellas desempeñen trabajos distintos a los de los hombres, trabajos que gocen de una menor valía social, menos calificados tal vez, y que por tanto reciban poca o ninguna retribución monetaria. Pueden existir también situaciones de franca discriminación contra las mujeres, situaciones en las que, aun cuando ellas cuenten con los mismos niveles de escolaridad, la misma experiencia, y desempeñen el mismo trabajo, reciban un salario menor. Esto es lo que se conoce como *discriminación salarial*¹.

Las asimetrías aludidas se mantienen en las zonas indígenas, si bien con matices particulares. En ellas, el grueso de los trabajadores que no reciben ingresos son los agricultores. Es interesante notar que entre los ambulantes es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres que no recibe ingresos.

Las mujeres superan a los hombres en el porcentaje de la fuerza de trabajo ocupada que no recibe ingresos, pero son menos que ellos entre quienes ganan cinco salarios mínimos o más.

■ Cuadro 16

Porcentaje de la población ocupada¹ que no recibe ingresos² por grupos de ocupación principal y sexo, 1997 y 2000

Ocupación principal	1997				2000			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	Ocupados	Sin ingresos	Ocupados	Sin ingresos	Ocupados	Sin ingresos	Ocupados	Sin ingresos
Profesionales	657 004	0.0	341 193	1.2	742 149	0.3	413 796	1.3
Técnicos y personal especializado	620 117	3.0	491 296	3.9	682 787	0.6	515 953	1.9
Maestros y afines	509 176	0.0	801 069	0.3	519 528	0.1	798 772	0.0
Trabajadores del arte	241 330	0.1	54 582	9.0	189 966	0.6	58 783	3.5
Funcionarios públicos, gerentes sector privado	586 416	0.9	154 131	2.5	652 293	0.1	205 806	2.3
Administradores agropecuarios	38 875	0.4	6 182	2.8	22 944	0.4	2 958	17.7
Oficinistas	1 345 520	1.8	1 491 768	5.3	1 506 555	0.9	1 760 655	2.7
Comerciantes, vendedores y dependientes	2 287 974	12.7	2 527 807	31.1	2 384 222	9.3	2 578 966	24.1
Vendedores ambulantes	617 617	14.4	520 362	25.5	635 642	7.1	564 650	19.2
Empleados en servicios	1 445 249	4.5	998 978	14.5	1 613 400	3.2	1 103 747	8.8
Trabajadores domésticos	167 382	1.4	1 410 107	0.3	214 842	0.5	1 556 102	0.3
Operadores de transportes	1 372 864	1.3	2 874	0.0	1 638 898	0.4	6 930	1.6
Protección y vigilancia	663 355	0.0	41 412	0.0	696 057	0.1	44 356	0.0
Mayorales agropecuarios	79 511	0.5	4 487	0.0	51 409	4.1	4 479	1.9
Agricultores	7 095 082	36.0	1 460 779	65.3	5 894 092	29.9	919 556	64.5
Operadores de maquinaria agropecuaria	100 054	2.1	0	0.0	65 845	5.6	0	0.0
Supervisores y capataces industriales	471 140	0.1	121 013	4.5	595 066	0.2	185 803	0.4
Artesanos y obreros	4 625 394	1.3	1 662 733	7.4	5 306 962	1.3	2 051 764	8.7
Ayudantes de obreros	1 697 046	6.7	316 945	27.4	2 126 338	6.8	463 249	22.3
Total	24 633 628	13.2	12 409 489	18.9	25 547 386	9.1	13 237 888	13.4

Nota. Se excluye la ocupación no especificada.

1 No incluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

2 Incluye a la población ocupada que recibe únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000

■ Cuadro 17

Porcentaje de la población ocupada¹ que no recibe ingresos² por grupo de ocupación principal y sexo. Nacional y zonas indígenas, 1997 y 2000

Grupo de ocupación	1997			2000			Zonas indígenas (1997)		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Trabajadores en el sector agropecuario	62.8	78.8	40.6	57.5	75.9	33.4	90.6	96.6	78.7
Comerciantes y vendedores	23.2	11.7	39.1	24.2	11.4	41.0	4.4	1.5	9.9
Trabajadores en actividades industriales	7.0	5.4	9.2	12.0	9.1	15.9	4.9	1.8	10.7
Total	92.9	95.9	88.8	93.7	96.4	90.3	100.0	99.9	99.3

Nota. Para las zonas indígenas se tomaron a los que no reciben ingreso y los que no reportaron ingresos.

1 No incluye a los iniciadores de un próximo trabajo.

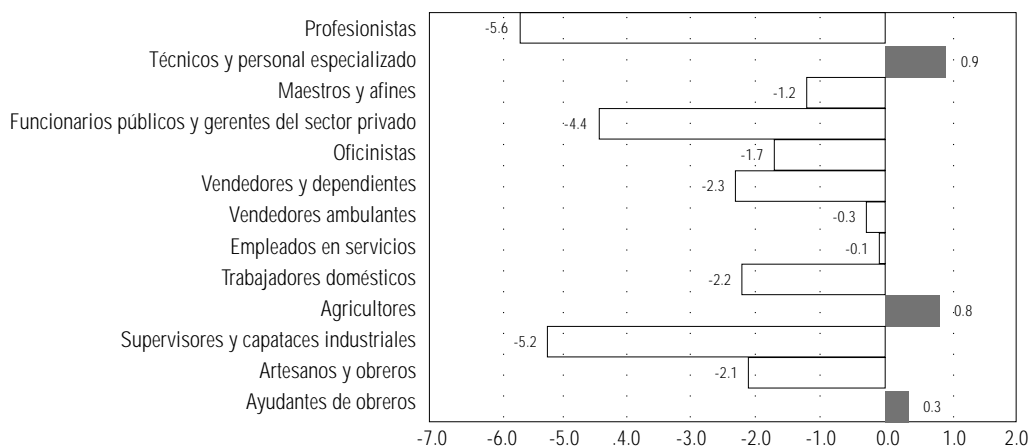
2 Incluye a la población ocupada que recibe únicamente ingreso no monetario (autoconsumo).

Fuente: INEGI-STPS, Encuesta Nacional de Empleo, 1997 y 2000.

INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997.

Gráfica 9

Disparidad salarial¹ según grupos de ocupación principal, 1999



1 Diferencia de ingresos promedio por hora de trabajo entre mujeres y hombres ocupados.

Fuente: INEGI, Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999.

Una apreciación distinta de estas discrepancias la tenemos al revisar la *disparidad salarial* entre hombres y mujeres en la fuerza de trabajo ocupada (cuadro 18 y gráfica 9). Para el conjunto de los trabajadores a nivel nacional existe una variación porcentual entre los salarios masculinos y femeninos al interior de los diferentes grupos ocupacionales, magnitud que expresa que ellas reciben en promedio salarios inferiores. Las discrepancias son más acentuadas en determinados grupos ocupacionales. Es el caso de los supervisores y capataces industriales, pero también de los profesionales y los funcionarios públicos y gerentes del sector privado.

En conjunto, al crecimiento cuantitativo del empleo de la mujer no le ha correspondido un aumento en la calidad de su empleo. Se han producido algunas mejoras, pero el avance ha sido desigual y limitado. Ha habido oportunidades de mejores empleos para una pequeña minoría, pero la mayoría de las mujeres trabajadoras siguen en una situación desventajosa:

En consecuencia, las desigualdades entre los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo no han disminuido significativamente. La situación inferior de la mayoría de las mujeres en el mercado de trabajo, en cuanto a salarios y condiciones laborales y de empleo, crea serios problemas, especialmente para las que son la principal fuente de ingresos de su hogar. El desarrollo de ciertos tipos de trabajo asumidos principalmente por mujeres (trabajo a tiempo parcial, trabajo en el hogar, etc) se asocia también con una creciente polarización en el seno de la mano de obra femenina y entre hombres y mujeres.

Trabajo decente para la mujer.

Una propuesta de la OIT para acelerar la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Pekín.

Cuadro 18

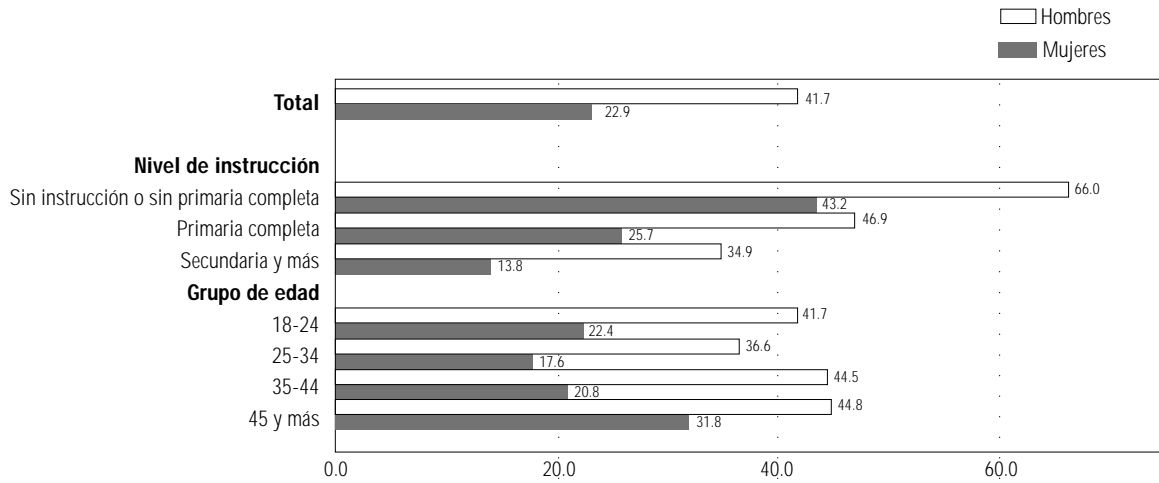
Ingresos promedio por hora de trabajo de la población ocupada por grupos de ocupación principal según sexo, 1999

Grupo ocupacional	Hombres	Mujeres
	\$	\$
Profesionales	27.9	22.3
Técnicos y personal especializado	15.0	15.9
Maestros y afines	29.1	27.9
Funcionarios públicos y gerentes del sector privado	31.0	26.6
Oficinistas	14.3	12.6
Vendedores y dependientes	8.9	6.6
Vendedores ambulantes	7.8	7.5
Empleados en servicios	7.8	7.7
Trabajadores domésticos	7.8	5.6
Agricultores	4.8	5.6
Supervisores y capataces industriales	15.6	10.4
Artesanos y obreros	9.4	7.3
Ayudantes de obreros	6.8	7.1

Fuente: INEGI, Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999.

Gráfica 10

Población que está de acuerdo en que el hombre debe ser el único responsable de mantener el hogar según diversas características por sexo, 1999



Nota: No incluye las categorías no y depende.

Fuente: GIMTRAP/Fundación Mc Arthur/Conmujer, Observatorio sobre la condición de la mujer en México.

■ La mediación de género en el mundo del trabajo: percepciones masculinas y femeninas

Una de las maneras en que el género interviene en el trabajo como actividad es a través de las creencias, percepciones y actitudes acerca de lo que es correcto, deseable o adecuado para uno y otro sexos. Ha sido precisamente la arraigada concepción de que a las mujeres les compete de manera *natural* el mundo de la domesticidad lo que ha tornado invisible gran parte del trabajo que realizan, como también el modo en que contribuyen a la reproducción social. En el mismo sentido, es la creencia compartida de que al hombre le corresponde el papel de proveedor del hogar y, correlativamente a las mujeres, el de ama de casa, en una suerte de complementariedad jerárquica, lo que ha dado aliento por mucho tiempo a la vigencia de un modelo de organización social centrado en la reclusión doméstica de la mujer.

La fuerza del género como sistema de estratificación social reside precisamente en la ubicuidad de su presencia, en la manera en que constituye un valor incuestionado de nuestra cultura. Muchas de las líneas recientes de investigación se dirigen a indagar la manera en que la esfera socio-simbólica, el ámbito de las creencias y valores compartidos, interviene en el modo en que hombres y mujeres desempeñan su actividad laboral (García y Oliveira, 1994), y, por tanto, en el alcance de sus consecuencias, dada la enorme complejidad que encierra la relación trabajo-condición de la mujer (Ariza y Oliveira, 1996).

Datos provenientes de una fuente de información novedosa, el *Observatorio de la Condición de la Mujer*, permiten tomar el pulso a algunas de las maneras como el género incide en el mundo del trabajo a través de la mediación de la esfera de las creencias y valores compartidos. El análisis de las preguntas referidas a esta dimensión deja entrever con claridad al menos dos hallazgos interrelacionados (cuadros 19-23 y gráfica 10):

- 1) En general el sistema de género cuenta con el respaldo de la mayoría de la población mexicana residente en localidades urbanas, reconocible en el enorme grado de consenso entre hombres y mujeres en los puntos nodales de este sistema aunque, con algunos matices;
- 2) no obstante, se avizoran posiciones de disenso o inconformidad en determinados sectores de la población y en relación con ciertos aspectos del sistema de género, sobre todo en las personas de menor edad, los jóvenes (18-24 años), y en las de mayor escolaridad.

La fuerza del género como sistema de estratificación social reside precisamente en la ubicuidad de su presencia, en la medida en que constituye un valor incuestionado de nuestra cultura.

■ Cuadro 19

Percepción de hombres y mujeres sobre la contribución al trabajo doméstico del " hombre de la casa" y nivel de discrepancia relativa en la percepción, 1999

<i>Tareas domésticas</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Discrepancia relativa (M-H)</i>
Contribuye a veces			
Lavar los trastes	55.9	39.3	-16.6
Cocinar	59.1	45.1	-14.0
Lavar y planchar	34.0	22.2	-11.8
Cuida a los niños	52.1	43.5	-8.6
Hace reparaciones a la casa	57.3	44.3	-13.0
Tiende las camas	46.2	32.5	-13.7
Hace las compras	56.9	45.6	-11.3
Nunca contribuye			
Lavar los trastes	36.3	46.7	10.4
Cocinar	34.8	41.6	6.8
Lavar y planchar	59.7	65.7	6.0
Cuida a los niños	20.8	28.1	7.3
Hace reparaciones a la casa	10.1	18.8	8.7
Tiende las camas	35.8	46.8	11.0
Hace las compras	24.8	29.1	4.3

Fuente: GIMTRAP / Fundación McArthur / CONMUJER, *Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.*

En conjunto, los cuadros de este apartado muestran cierta homogeneidad en las respuestas que cuestionan directamente el sistema de valores predominante al insinuar una posible inversión entre los roles masculinos y femeninos. Así, las preguntas que indagan si se está de acuerdo con que el hombre gane más, menos o igual dinero que la mujer, o si se estaría dispuesto a aceptar que el hombre permanezca en la casa cuidando a los niños mientras la mujer trabaja, obtienen un rotundo "no" como respuesta generalizada, indistintamente del sexo. En el caso de la primera de estas preguntas, la tolerancia en términos de la distancia del modelo normativo llega cuando mucho a aceptar que el hombre gane más o igual dinero que la mujer, pero nunca menos. Pero si nos detenemos en alguno de los elementos que caracterizan el sistema de roles y responsabilidades encontramos algunos visos de cambio. Poco más de 58% de los hombres y 77% de las mujeres se manifiesta en desacuerdo con la idea del hombre/proveedor/exclusivo. Situación que se acentúa en la escolaridad sobre todo en el caso de las mujeres. (Gráfica 10).

En otras dimensiones, sin embargo, se vislumbran posiciones de disenso o alejamiento moderado del modelo normativo, principalmente en ciertos grupos de la población. Así, al menos en el plano discursivo, existe consenso acerca de que la manutención del hogar debe ser una tarea compartida por los dos miembros de la pareja. Esta creencia es mucho más acentuada en las mujeres que en los hombres, y cuenta con mayor aprobación entre las personas jóvenes (sobre todo en las de 18 a 24 años), y en las más escolarizadas (secundaria y más). Lo mismo sucede respecto a la disposición para aceptar que la mujer trabaje, aun cuando no se vea urgida por una apremiante necesidad económica, o en relación a si el hecho de que una mujer gane más dinero que el hombre encierra un peligro para la autoridad del varón (expresado en la idea de que ella pueda llegar a "faltarle el respeto").

Llama la atención el nivel de discrepancia en las percepciones de hombres y mujeres acerca de cuál es la contribución real del hombre a las tareas de la casa (cuadro 19). Sistemáticamente, ellas piensan que los hombres contribuyen menos de lo que ellos a su vez creen que lo hacen. Esta disimilitud en las percepciones relativas de unos y otras acerca de la contribución real del hombre se recoge en la última columna del cuadro mencionado. Los valores negativos obtenidos expresan la magnitud de la distancia en la percepción de que "a veces" se contribuye; los valores positivos, la discrepancia respecto de la afirmación "nunca contribuye": la opinión de las mujeres está siempre por debajo de la de los hombres en cuanto a la frecuencia con que ellas piensan que "el hombre de la casa" contribuye a las tareas del hogar. Esta asimetría nos proporciona una idea de la conflictividad inherente a la vida familiar cuando intervienen las relaciones de poder (el género); y de la sensibilidad del espacio doméstico para medirla.

Los aspectos señalados denotan, por tanto, tendencias de cambio y continuidad en lo que respecta a la vigencia del género como sistema de creencias, y a su vinculación con el trabajo como actividad, mismas que están en consonancia con el sentido de hallazgos previos de investigación (Rubalcava y Salles, 1992; Gutmann, 1993; García y Oliveira, 1994).

■ Cuadro 20

Percepciones masculinas y femeninas de género en torno al trabajo: "Si una mujer no necesita dinero, ¿es correcto o no que trabaje?", 1999

<i>Características</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Depende</i>	<i>Total</i>
Nivel de instrucción				
Hombres	49.9	43.6	6.5	100
Sin instrucción y primaria incompleta	33.3	62.1	4.6	100
Primaria completa	42.7	51.1	6.2	100
Secundaria y más	55.5	37.5	7.1	100
Mujeres	61.4	33.8	4.8	100
Sin instrucción y primaria incompleta	48.3	49.0	2.4	100
Primaria completa	58.2	39.1	2.7	100
Secundaria y más	67.7	25.8	6.5	100
Grupos de edad				
Hombres	49.9	43.6	6.5	100
18-24	51.3	42.3	6.4	100
25-34	48.5	43.4	8.0	100
35-44	48.7	45.0	6.3	100
45 y más	50.9	44.0	5.2	100
Mujeres	61.3	33.9	4.8	100
18-24	66.1	29.5	4.4	100
25-34	62.8	30.4	6.5	100
35-44	61.1	34.0	4.9	100
45 y más	54.1	42.9	3.1	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación McArthur / CONMUJER, *Observatorio sobre la condición de la mujer en México*, 1999.

■ Cuadro 21

Percepciones masculinas y femeninas de género en torno al trabajo: "Si la mujer gana más dinero ¿le pierde el respeto al hombre?", 1999

<i>Características</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>Depende</i>	<i>No sabe</i>	<i>Total</i>
Nivel de instrucción					
Hombres	39.4	48.1	10.6	1.9	100
Sin instrucción y primaria incompleta	59.9	28.3	9.9	2.0	100
Primaria completa	49.7	37.4	10.1	2.8	100
Secundaria y más	32.0	55.3	11.0	1.6	100
Mujeres	30.9	57.8	10.4	0.9	100
Sin instrucción y primaria incompleta	43.6	45.0	10.0	1.4	100
Primaria completa	38.1	48.6	11.3	1.9	100
Secundaria y más	23.3	66.1	10.2	0.4	100
Grupos de edad					
Hombres	39.4	48.1	10.6	1.9	100
18-24	31.3	58.5	7.5	2.6	100
25-34	38.9	47.3	13.1	0.7	100
35-44	40.6	45.7	11.5	2.1	100
45 y más	48.1	39.4	10.4	2.2	100
Mujeres	31.0	57.7	10.4	0.9	100
18-24	21.6	67.8	9.8	0.9	100
25-34	29.5	59.9	10.2	0.3	100
35-44	32.6	56.6	9.4	1.4	100
45 y más	41.7	44.7	12.2	1.4	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación McArthur / CONMUJER, *Observatorio sobre la condición de la mujer en México*, 1999.

■ Cuadro 22

Percepciones masculinas y femeninas de género en torno al trabajo: "Según usted ¿el hombre debe ganar más dinero, menos dinero o igual que la mujer?" , 1999

Características	Más dinero	Menos dinero	Igual	Depende	No sabe	Total
Nivel de instrucción						
Hombres	38.0	2.7	36.6	22.2	0.5	100
Sin instrucción y primaria incompleta	64.1	2.0	17.0	15.7	1.3	100
Primaria completa	40.8	3.4	32.4	23.5	0.0	100
Secundaria y más	31.4	2.7	42.2	23.3	0.4	100
Mujeres	37.8	3.0	44.4	14.3	0.5	100
Sin instrucción y primaria incompleta	62.3	3.8	23.6	9.6	0.7	100
Primaria completa	42.4	2.3	38.9	15.6	0.8	100
Secundaria y más	26.3	2.9	54.7	15.7	0.4	100
Grupos de edad						
Hombres	38.0	2.7	36.6	22.2	0.5	100
18-24	39.6	2.6	38.5	18.5	0.8	100
25-34	34.5	3.3	38.2	24.0	0.0	100
35-44	38.2	1.7	34.0	25.2	0.8	100
45 y más	40.1	3.0	35.3	21.1	0.4	100
Mujeres	37.8	3.0	44.4	14.3	0.5	100
18-24	35.7	3.8	49.9	10.0	0.6	100
25-34	34.3	1.4	48.7	15.0	0.6	100
35-44	34.7	3.5	44.4	17.0	0.3	100
45 y más	47.3	3.4	32.8	15.9	0.7	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación McArthur / CONMUJER, *Observatorio sobre la condición de la mujer en México*, 1999.

■ Cuadro 23

Percepciones masculinas y femeninas de género en torno al trabajo: "¿Estaría dispuesto a aceptar que en una pareja el hombre se dedique al cuidado de la casa y la mujer a trabajar?" , 1999

Características	Si estaría dispuesto	Si, en parte	No estaría dispuesto	Depende	No sabe	Total
Nivel de instrucción						
Hombres	13.9	10.8	65.1	9.8	0.4	100
Sin instrucción y primaria incompleta	6.5	5.9	77.1	9.2	1.3	100
Primaria completa	7.8	5.0	75.4	11.2	0.6	100
Secundaria y más	17.2	13.5	59.6	9.6	0.1	100
Mujeres	19.2	13.1	59.9	7.7	0.2	100
Sin instrucción y primaria incompleta	13.4	7.2	72.3	7.2	0.0	100
Primaria completa	10.5	8.9	73.2	7.4	0.0	100
Secundaria y más	24.6	16.9	50.2	8.0	0.3	100
Grupos de edad						
Hombres	13.9	10.8	65.1	9.8	0.4	100
18-24	15.1	12.5	64.9	7.2	0.4	100
25-34	14.5	12.0	62.5	10.5	0.4	100
35-44	11.0	8.4	67.5	13.1	0.0	100
45 y más	14.7	10.0	65.8	8.7	0.9	100
Mujeres	19.1	13.1	60.0	7.7	0.2	100
18-24	22.0	14.5	57.6	5.3	0.6	100
25-34	22.5	12.8	57.3	7.4	0.0	100
35-44	20.2	10.5	58.2	11.1	0.0	100
45 y más	10.8	14.1	67.7	7.4	0.0	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación McArthur / CONMUJER, *Observatorio sobre la condición de la mujer en México*, 1999.

Efectivamente en este nuevo siglo, las mujeres se han consolidado como un actor económico, tanto en el medio urbano como en el rural, al grado de que se ha ido generando una paulatina pero consistente feminización en la economía que infortunadamente todavía impacta sobre todo a algunos sectores, como la industria maquiladora —que es una de las actividades con más dinámico crecimiento en el empleo de las últimas décadas—, la agricultura de exportación, la industria de la confección, los servicios personales y el trabajo doméstico remunerado.

La creciente presencia de las mujeres en el mundo laboral, que en los últimos 30 años se ha duplicado, se caracteriza por la informalidad y/o la precariedad de ingresos y condiciones laborales, en sectores intensivos muy desprotegidos legalmente.

Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2000-2006

- 25 En el anexo estadístico que se proporciona en el diskette figura la información correspondiente a la ENE 2000, por entidad federativa.
- 26 Con base en una encuesta levantada con apoyo financiero de la Fundación McArthur. Se trata de una encuesta realizada por el GIMTRAP con apoyo de la Fundación McArthur en las localidades urbanas del país, en el año 1999, cuyo objetivo fue revisar la condición de las mujeres en diferentes ámbitos sociales. La coordinación del proyecto del Observatorio sobre la condición de la mujer en México, ha estado a cargo de María de la Paz López Barajas, Vania Salles y Julia Flores, investigadoras asociadas a dicho proyecto.
- 27 De acuerdo con Arriagada (1990), en América Latina la población femenina económicamente activa cuenta con niveles de instrucción superiores a la población femenina económicamente no activa y a la masculina (activa e inactiva).
- 28 Se refiere a la fuerza de trabajo ocupada que trabaja y, simultáneamente, realiza quehaceres domésticos.
- 29 Esta estimación constituye apenas una aproximación a la sobrecarga real de trabajo de las mujeres que participan en la actividad económica.
- 30 En regiones como África, por ejemplo, la agricultura es esencialmente una actividad femenina (Boserup, 1970).
- 31 En México, a principios de la centuria, y antes del proceso de modernización de la producción artesanal, muchas de las actividades industriales eran realizadas esencialmente por mujeres. La etapa de crecimiento hacia adentro, que en México se cimenta en los años cuarenta, por un conjunto de razones diversas, retrotrae a las mujeres de la actividad industrial. Muchas décadas después ellas volverán a ser mayoría en las fases iniciales de la industria maquiladora, la que como es sabido ha revertido en años recientes su tendencia a la feminización (para una discusión más amplia de estos aspectos, véanse, entre otros: Recchini y Wainerman, 1979; Oliveira, Ariza y Eternod, en prensa, 2000; García, 2000).
- 32 El índice de segregación es un indicador que mide el grado de concentración relativa de hombres y mujeres en actividades dominadas por miembros de su propio sexo, en un conjunto de actividades, sectores u ocupaciones. El indicador que utilizamos en este trabajo es también conocido como el índice de disimilitud de Duncan, y se obtiene al dividir entre dos la suma de las diferencias absolutas en las proporciones de hombres y mujeres en cada ocupación y/o sector de actividad. Cuando el valor es cero, no existe segregación, cuando es 1, la segregación es total. Arroja una visión de conjunto de la magnitud de la segregación o *separación* entre actividades económicas femeninas y masculinas. Aunque no deja de presentar limitaciones, es uno de los indicadores de segregación más ampliamente utilizados. Sus limitaciones se refieren entre otras cosas a que es sensible al tamaño de las ocupaciones, y a que no permite distinguir si el cambio en la segregación obedece a una variación en la composición de la fuerza de trabajo o en la de los sectores económicos en los que se integra. Es por ello que debe utilizarse cautelosamente cuando se quieran hacer comparaciones a lo largo del tiempo. Para una crítica y exhaustiva revisión de las bondades y limitaciones de los diferentes índices de segregación, véase Rendón y Salas, 2000. El uso de estos indicadores es algo reciente en el análisis de mercado de trabajo en México. Entre las investigaciones que por primera vez lo emplean se encuentran Oliveira, Ariza y Eternod 1996, y 2000.
- 33 El índice de feminización aquí obtenido divide el porcentaje de mujeres con relación al de hombres en el sector de actividad, entre el porcentaje de mujeres en el total de la fuerza de trabajo. Cuando se coloca por encima de 1 quiere decir que la actividad se encuentra feminizada. Un análisis de la relación entre los recientes procesos de reestructuración económica y la feminización del mercado de trabajo se encuentra en García, 2000.
- 34 Se ha asociado la reciente tendencia a la masculinización de la fuerza de trabajo en la industria maquiladora con cambios en los procesos tecnológicos dentro de ella.
- 35 Entre 1991 y 1995, por ejemplo, tan sólo en el comercio, la tasa de crecimiento de los trabajadores por cuenta propia fue de 9.3%. En contraste, los trabajadores asalariados se expandieron con tasas inferiores al 6% anual.
- 36 Un microempresario/a es aquel empleador/a que no sobrepasa el número de cinco empleados, incluido él/ella mismo/a.
- 37 Incluyendo en este caso a las que trabajan menos de 15 horas semanales.
- 38 En 1995, por ejemplo, sólo en la población asalariada el porcentaje de mujeres trabajadoras de tiempo parcial duplicaba al de los hombres (ENE-1995).
- 39 En la Encuesta Nacional de Empleo se considera tiempo marginal de trabajo al que no excede las 15 horas semanales.
- 40 Entre estos años se incrementó el porcentaje de la fuerza de trabajo ocupada sin prestaciones sociales, incremento que fue proporcionalmente mayor en las mujeres que en los hombres. Así, entre 1991 y 1996, el porcentaje de la fuerza de trabajo femenina sin prestaciones sociales creció en 5.2 puntos porcentuales, al pasar de 59.7% a 64.9%; en la masculina se elevó en 3.2 puntos porcentuales.
- 41 En rigor, sólo estamos ante una situación de discriminación salarial cuando, con iguales niveles de calificación y en un mismo puesto de trabajo, hombres y mujeres obtengan diferente retribución monetaria (Parker, 1999).

V. Necesidades y/o modificaciones deseables en las fuentes de información

De modo general el sistema de estadísticas del trabajo que prevalece en la actualidad debe encaminarse hacia el logro de tres objetivos analíticos indispensables en aras de alcanzar un análisis cabal de la desigualdad de género en el mercado de trabajo. Es imprescindible, en primer lugar, avanzar hacia un esquema integral del trabajo considerando en un solo *corpus* la dimensión doméstica y extradoméstica, para llegar de este modo a explicitar la manera en que se condicionan mutuamente en todas las facetas del trabajo. En segundo lugar, es necesario continuar los esfuerzos por rescatar la especificidad del trabajo femenino y masculino, procurando construir indicadores diferenciados para cada uno de ellos; como también diseñar instrumentos adecuados que permitan avanzar en las líneas de investigación emergentes en el estudio de la desigualdad de género en el mercado de trabajo (Oliveira, Ariza y Eternod, 1996; García, 1999).

Desde este punto de vista, son muchos los requisitos de información que es necesario cubrir para lograr un sistema de estadísticas del trabajo con auténtica perspectiva de género. Éstos pueden dividirse en dos grandes rubros: a) modificaciones a las fuentes existentes; y b) nuevas necesidades de información.

El primero de los aspectos señalados, las modificaciones a las fuentes de información existentes, involucra la inclusión de al menos cuatro aspectos interrelacionados: 1) la necesidad de ampliar y diversificar la pregunta que indaga acerca del número de horas dedicadas al trabajo doméstico, con el objetivo de captar la heterogeneidad de las tareas que envuelve, así como la manera en que éstas se asignan dentro del hogar; 2) la inclusión de una serie de indicadores mínimos que aseguren el seguimiento de la situación de hombres y mujeres en el mundo del empleo en todas las fuentes, y garanticen la comparabilidad entre ellas dentro del sistema de estadísticas del trabajo; 3) elaborar diseños de muestreo de las principales estadísticas del trabajo que permitan un nivel suficiente de desagregación de las variables y los cruces pertinentes para el estudio de la desigualdad de género en el mundo del trabajo; sobresale entre ellos, por ejemplo, el desglose de los distintos grupos ocupacionales hasta un nivel que permita profundizar en los determinantes de la segregación ocupacional por sexo; como también del conjunto de prestaciones sociales a que son acreedores los y las trabajadoras, particularmente se señala la necesidad de contar con información sobre servicio médico y guarderías. 4) Asegurar una difusión suficiente y oportuna de la información generada.

En lo que concierne a las nuevas necesidades de información, los requerimientos más perentorios son los siguientes:

- a. Construir una fuente de información que permita la revisión de los distintos patrones de consumo dentro de los hogares, de manera individual, y de otros indicadores de la desigualdad de género en el ámbito familiar.
- b. Construir una fuente de información regular encaminada a indagar los aspectos subjetivos y socio-simbólicos vinculados con el trabajo en sus distintas facetas, y que proporcione, entre otras cosas, la opinión de la gente respecto de la actividad que desempeña.
- c. Elaborar un instrumento de información que permita el análisis longitudinal del trabajo a través del seguimiento de las trayectorias laborales que trazan hombres y mujeres a lo largo de su historia laboral, conservando la especificidad de cada uno de ellos; como también de la experiencia acumulada de hombres y mujeres en el trabajo.
- d. Proponer un instrumento de información especialmente diseñado para profundizar en aspectos claves de la desigualdad de género en el mercado laboral, y que requieren de un análisis estadístico riguroso, como, por ejemplo: la discriminación salarial o la segregación ocupacional, entre otros. Dicho instrumento contaría con características *sui generis* de muestreo, y necesariamente debería constituirse en una fuente regular de información.

Muchos de los elementos mencionados implican un diálogo continuo y fluido entre los productores de información y los usuarios, particularmente con el sector académico y los responsables del diseño de políticas públicas; como también el apoyo decidido del Estado y la permanente capacitación de recursos humanos especializados en el análisis de la desigualdad de género en el mundo del trabajo.

Actividades económicas. Son las actividades cuyo propósito fundamental es producir bienes y/o servicios comercializables en el mercado y generar ingresos monetarios y/o en especie.

Áreas más urbanizadas. Son las localidades que cuentan con cien mil habitantes o más, según cifras del Censo de Población y Vivienda 1995. Este ámbito comprende las áreas urbanas que están en muestra para la Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Áreas menos urbanizadas. Están conformadas por las localidades con una población inferior a 100 000 habitantes, según cifras del censo de población y vivienda 1995.

Asegurado. Es la persona titular de los derechos que confiere la Ley del Seguro Social, producto de una relación laboral del trabajador con una empresa inscrita en el Seguro Social o de un seguro contratado voluntariamente con el IMSS.

Beneficiario. Son los familiares del asegurado que conforme a la Ley del Seguro Social, tienen derecho a recibir las prestaciones que otorga el Instituto, por vigencia de derechos generados.

Condición de actividad. Clasificación de la población de 12 años y más en activa o inactiva, de acuerdo con el desempeño o no de una actividad económica o con la búsqueda activa de ésta, en la semana de referencia.

Condición de búsqueda de otro trabajo. Característica que define a los ocupados (excepto a los iniciadores de un próximo trabajo) que buscan otro empleo además del que ya tienen.

Condición de disponibilidad. Clasificación de la población económicamente inactiva en disponible (desempleada encubierta) o no disponible, según su intención de participar o no en actividades económicas.

Condición de inactividad. Clasificación de la población económicamente inactiva, según el motivo de inactividad: estudiantes, amas de casa, pensionados o jubilados, discapacitados y otros inactivos.

Condición de ocupación. Distinción de la población económicamente activa en ocupada y desocupada o desempleada abierta, de acuerdo con el desempeño de un trabajo o de la búsqueda activa de uno, respectivamente.

Disponibilidad de una ocupación secundaria. Condición de los ocupados (excepto los iniciadores de un próximo trabajo) que cuentan con otra ocupación, además de la que declararon como principal en la semana de referencia.

Duración de la jornada de trabajo. Número de horas que los ocupados (excepto los iniciadores de un próximo trabajo) destinaron a su trabajo principal, en la semana de referencia. En el rubro "no trabajó la semana de referencia" se coloca a los ocupados que, no habiendo laborado en dicha semana, cuentan con un empleo, por lo que deben considerarse como ocupados.

- Jornada marginal. Menos de 15 horas semanales.
- Jornada parcial. De 15 a 34 horas semanales.
- Jornada completa. De 35 a 48 horas semanales.
- Sobrejornada. Más de 48 horas semanales.

Empleadores. Personas que ocupan por lo menos una persona a cambio de un sueldo o salario en la semana de referencia.

Grupos de ocupación. Clasificación de los ocupados, según las tareas o funciones específicas que desempeñaron en su trabajo en la semana de referencia. En el caso de los iniciadores de un próximo trabajo, se refiere a la ocupación que van a comenzar.

Hablante de lengua indígena. Persona de 5 años o más que refiere hablar alguna lengua indígena.

Iniciadores de un próximo trabajo. Son las personas que, sin haber trabajado en la semana de referencia, tienen plena certeza de que iniciarán un trabajo a más tardar en un mes, a partir de la semana de levantamiento.

Índice de discriminación salarial. Es un índice de la retribución económica que las mujeres dejan de recibir por su participación en la producción de bienes y servicios, en el que interviene el nivel de calificación, la inserción en el mercado de trabajo, el tipo de ocupación y la duración de la jornada laboral. En sentido estricto la discriminación ocurre cuando las mujeres reciben una menor remuneración económica que los hombres dentro de un mismo puesto de trabajo, teniendo ambos el mismo nivel de escolaridad y laborando igual jornada de trabajo.

Índice de feminización. Se refiere al grado de concentración de las mujeres de acuerdo con el atributo en que se clasifica a una población. El índice resulta de dividir el número de mujeres con "i" característica entre el número de hombres con igual característica, por cien.

Índice de segregación. Este índice mide el grado de asimetría entre las actividades que realizan los hombres y las mujeres. El valor del índice puede interpretarse como una medida del nivel de reacomodo necesario entre las ocupaciones que realizan los hombres o las mujeres para lograr la equidad en la participación de uno y otro sexo en el mercado laboral.

Microempresas. Son aquellas empresas que tienen menos de 10 trabajadores.

Micronegocio o negocio. Es la unidad económica involucrada en actividades relacionadas con la producción de bienes, el comercio, los servicios, la construcción y los transportes, ya sea que las tareas se realicen en la vivienda o fuera de ella, con o sin local, y que cuenta hasta con 6 trabajadores en los casos de actividades extractivas, el comercio, los servicios, la construcción y los transportes; y hasta con 16 trabajadores en el caso de las manufacturas. En este número se incluye al dueño del negocio.

Mediana / grande empresa. Son aquellas empresas que tienen más de 100 trabajadores.

Monolingüe. Persona que habla lengua indígena y que no habla español.

Nivel de ingresos. Mide la percepción monetaria mensual de los ocupados (excepto iniciadores de un próximo trabajo) en términos del salario mínimo vigente en el trimestre de levantamiento de la Encuesta. Se incluye a los trabajadores sin pago en el rubro "no recibe ingresos" para mantener el mismo universo de los ocupados.

El concepto "no reporta ingresos" considera a la población cuyo único ingreso lo constituyen los productos que obtiene por el ejercicio de su actividad económica.

El concepto "ingreso acumulado del hogar" se refiere a la suma del ingreso individual de cada uno de los miembros del hogar, exceptuando de dicha suma a quienes no especificaron su ingreso y a los que no calcularon el valor monetario del ingreso en especie percibido.

Nivel de instrucción o de escolaridad. Registra el último curso educativo formal aprobado por las personas de seis años y más.

Operarios y personal de apoyo. En este grupo se incluye a las personas que realizan tareas de apoyo a las de cultivo, cría de animales, explotación de bosques, etc. Las labores que realizan consisten principalmente en operar la maquinaria necesaria para el proceso de producción agropecuaria y en la aplicación de técnicas o trabajos especializados, tales como los que efectúan los tractoristas, operadores de máquinas trilladoras, fumigadoras, abonadoras, etcétera.

Ocupación tradicionalmente femenina. Se refiere a las tareas o funciones específicas que son típicamente desempeñadas por las mujeres. Son los siguientes subgrupos de ocupación: trabajadoras en servicios domésticos; empleadas de comercio en establecimientos; trabajadoras en actividades agrícolas; comerciantes en establecimientos; secretarías, taquígrafas, capturistas y similares; trabajadoras en la elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco; fonderas, cantineras, meseras y azafatas; artesanas y trabajadoras fabriles en la elaboración de productos textiles, cuero, piel y similares; profesoras de enseñanza primaria y alfabetización; operadoras de máquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares; porterías, conserjes, ascensoristas, mozas de hotel, trabajadoras de limpieza, jardineras y cargadoras; trabajadoras ambulantes en servicios; agentes y representantes de ventas, corredoras de valores, seguros, bienes raíces, subastadoras y rematadoras; técnicas en medicina humana; trabajadoras ambulantes; operadoras de máquinas y equipos en la fabricación metalúrgica, fabricación de maquinaria, productos metálicos e industria automotriz; profesoras de enseñanza preescolar; técnicas en ciencias sociales, contables y administrativas; cajeras y cobradoras, taquilleras y similares, directoras, gerentes y administradoras de área o establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados.

Ocupación tradicionalmente masculina. Se refiere a las tareas o funciones específicas que son típicamente desempeñadas por los hombres. Son los siguientes subgrupos de ocupación: trabajadores en actividades agrícolas; conductores y ayudantes de conductores de transporte terrestre con motor; trabajadores en la construcción, instalación, acabados y mantenimiento de edificios y otras construcciones; artesanos y trabajadores fabriles en el tratamiento de metales y en la reparación y mantenimiento de vehículos, maquinaria, equipos, instrumentos y similares; empleados de comercio en establecimientos; comerciantes en establecimientos; ayudantes, peones y similares en la construcción; porteros, conserjes, ascensoristas, mozos de hotel, trabajadores de limpieza, jardineros y cargadores; trabajadores en servicios de protección y vigilancia; trabajadores en actividades ganaderas y en la cría de otros animales; directores, gerentes y administradores de área o establecimientos, empresas, instituciones y negocios públicos y privados; trabajadores en la elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco; trabajadores ambulantes en servicios; fonderos, cantineros, meseros y azafatas; ayudantes, peones y similares en la fabricación metalúrgica y en la fabricación de maquinaria y productos metálicos; artesanos y trabajadores fabriles en la elaboración de productos de madera y similares, papel y trabajos de impresión; trabajadores ambulantes; técnicos en dibujo, ingeniería y operación de equipos de grabación de imagen y sonido; agentes y representantes de ventas, corredores de valores, seguros, bienes raíces, subastadores y rematadores, operadores de máquinas y equipos en la fabricación de textiles y productos de cuero, piel y similares.

Pequeña empresa. Aquella que tiene de 10 a 100 trabajadores.

Población derechohabiente. Población conformada por los asegurados y pensionados, así como por los beneficiarios de ambos, con derecho a las prestaciones en especie y en dinero que establece la Ley del Seguro Social.

Población desocupada abierta o desempleados abiertos. Son las personas de 12 años y más que sin estar ocupadas en la semana de referencia, buscaron incorporarse a alguna actividad económica en el mes previo a la semana del levantamiento, o entre uno y dos meses, aun cuando no lo haya buscado en el último mes por causas ligadas al mercado de trabajo, pero que estén dispuestas a incorporarse de inmediato.

Población disponible, disponibles o desocupados encubiertos. Son todos los inactivos que declararon no buscar incorporarse a alguna actividad económica porque consideran que no encontrarán trabajo.

Población económicamente activa, PEA o activos. Son todas las personas de 12 años y más que en la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, o formaban parte de la población desocupada abierta.

Población económicamente inactiva, PEI o inactivos. Son todas aquellas personas de 12 años y más que en la semana de referencia no participaron en actividades económicas, ni eran parte de la población desocupada abierta.

Posición en el trabajo. Es la relación que la población ocupada guarda con la propiedad de los medios de producción y del bien o servicio generado en el desempeño de su trabajo.

Rama de actividad económica. Clasifica a los ocupados de acuerdo con el tipo de producto o servicio que se genera en la empresa, negocio o institución donde trabajaron en la semana de referencia (o donde van a trabajar si se trata de iniciadores de un próximo trabajo).

Salario mínimo. Es la cantidad monetaria mínima que recibe el trabajador por los servicios prestados en una jornada diaria de trabajo, la cual es determinada por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos para cada zona geográfica del país.

Sector primario. Comprende las actividades económicas relacionadas con la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Sector secundario. En este sector se ubican todas las actividades relacionadas con la industria extractiva, la manufactura, la electricidad, el agua, el gas y la construcción.

Sector terciario. Comprende las actividades económicas relacionadas con el comercio y los servicios.

Semana de referencia. Comprende de lunes a domingo anteriores a la semana de levantamiento. Su función es servir de marco de referencia temporal uniforme de la información obtenida.

Sujetos con búsqueda de actividad. Son aquellos que durante un período de dos meses anteriores a la semana de referencia pretendieron realizar alguna actividad económica en labores del campo o en labores ajenas al campo, sin conseguirlo. El individuo en esta situación pudo haber sido ocupado o no y ello es independiente del evento de búsqueda infructuosa de actividades. Este término se utiliza también como sinónimo de "presionadores".

Tasa de condiciones críticas de ocupación (TCCO). Es la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y la que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

Tasa de desempleo abierto (TDA). Es el porcentaje de personas desocupadas con respecto a la PEA.

Tasa de desempleo abierto alternativa (TDAA). Es la proporción de la PEA y de la población económicamente Inactiva Disponible (PEID), que se encuentra desocupada abierta en el periodo de referencia, que está disponible para el trabajo aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, o que iniciará sus labores próximamente (iniciadores).

Tasa de ingresos insuficientes y desocupación (TIID). Es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y a la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo respecto a la PEA.

Tasa de ocupación parcial y desocupación (TOPD1). Es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

Tasa de ocupación parcial –menos de 35 horas semanales– y desocupación (topd2). Es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabajó menos de 35 horas en la semana de referencia.

Tasa de participación económica. Es el porcentaje que representa la población económicamente activa, respecto a la población de 12 años y más.

Tasa de presión general (TPRG). Mide el porcentaje que representa la población desocupada abierta y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional con respecto a la población económicamente activa.

Tasa específica de participación económica. Es el porcentaje que representa la población económicamente activa de edad "i", respecto a la población de ese grupo.

Tipo de local. Esta variable no debe considerarse como expresión del tamaño de la empresa, negocio o patrón donde trabajan los ocupados, sino como un acercamiento a las características de los establecimientos en términos de contar o no con lugares e instalaciones específicas para trabajar.

Tipo de prestaciones. Prestaciones de que goza el trabajador, tales como aguinaldo, participación de utilidades, vacaciones pagadas, crédito para vivienda, IMSS, ISSSTE y otras.

Trabajadores a destajo. Son aquellas personas que trabajan por una remuneración que está determinada exclusivamente por la cantidad de trabajo. Es decir, por el número de servicios, piezas trabajadas u obra terminada.

Trabajadores asalariados. Son aquellas personas que trabajan para un patrón, empresa, negocio, institución o dependencia, regidos por un contrato escrito o de palabra a cambio de un jornal, sueldo o salario.

Trabajadores por su cuenta. Son las personas que trabajan solas o apoyándose exclusivamente con fuerza de trabajo no pagada.

Trabajadores sin pago. Son las personas que participan en actividades que sirven de apoyo a su sustento o al de sus familias, sin percibir a cambio alguna remuneración monetaria o en bienes susceptibles de intercambiar en el mercado.

Trabajo doméstico. Actividades requeridas para el mantenimiento cotidiano de las familias y la crianza de los niños. Estas actividades son: los quehaceres propios del hogar, el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, y otras actividades domésticas sin remuneración; excepto las actividades de estudiar y los servicios gratuitos prestados a la comunidad.

Trabajo extradoméstico. Conjunto de actividades que permiten la obtención de recursos monetarios mediante la participación en la producción o comercialización de bienes y servicios para el mercado. Esta definición incluye al trabajo no remunerado en negocios o empresas familiares que contribuye a la producción de bienes o servicios que se intercambian en el mercado.

■ Bibliografía

Bibliografía

- Ariza, Marina y Orlandina de Oliveira (1996), "La condición femenina: propuesta de un marco analítico", en Orlandina de Oliveira et al., La condición femenina: una propuesta de indicadores, informe final, México, SOMEDE/CONAPO, vol. I.
- _____ (1999), "Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas", Nueva Sociedad, núm. 164, noviembre-diciembre, pp. 70-81.
- Ariza, Marina, Mercedes González de la Rocha y Orlandina de Oliveira (1994), "Características, estrategias y dinámicas familiares en México, Centro América y El Caribe", Trabajo preparado para el Population Quality of Live Independent Commission, México (mimeo.).
- Arriagada, Irma (1990), "La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo", Revista de la CEPAL, núm. 40, abril, pp. 87-104.
- Batliwala, Srilatha (1994), "The meaning of women's empowerment: New concepts for action", en Gita Sen, Adrienne Germain y Lincoln C. Chen (comps.), Population Policies Reconsidered. Health, Empowerment and Rights, Boston, Harvard Center for Population and Development Studies/International Women's Health Coalition, pp.127-138.
- Benería, Lourdes y Marta Roldán (1987), The Crossroads of Class and Gender. Industrial Homework, Subcontracting and Household Dynamics in Mexico City, Chicago, University of Chicago Press.
- Blumberg, Rae Lesser (1991), "Introduction, the 'Triple Overlap' of Gender Stratification, Economy and the Family", en Rae Lesser Blumberg (ed.), Gender, Family and Economy. The Triple Overlap, Newbury Park, Sage Publications.
- Bosch, G., P. Dawkins y F. Michon (1994), Times are Changing: Working Time in Industrialized Countries, International Symposium on Working Time Bruselas, París, International Institute of Labour Studies.
- Boserup, Ester (1970), Women's role in Economic Development, Nueva York, ST. Martin's.
- Chant, Sylvia (1988), "Mitos y realidades de la formación de las familias encabezadas por mujeres", en Luisa Gabayet et al., (comps.), Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México, Guadalajara, El Colegio de Jalisco - CIESAS, pp. 181-203.
- Cerruti, Marcela (1997), Coping with Opposing Pressures: A Comparative Analysis of Women's Intermittent Participation in the Labour Force in Buenos Aires and Mexico City, Austin, Texas, Universidad de Texas, tesis de doctorado.
- _____ y R. Zenteno (2000), "Cambios en el papel económico de las mujeres entre las parejas mexicanas", Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 15, núm. 1, enero-abril, pp. 11-34.
- Dixon-Mueller, Ruth (1998), Female Empowerment and Demographic Processes: moving beyond Cairo, Bélgica, IUSSP.
- Espinal, Rosario y Sherri Grasmuck (1997), "Gender, households and informal entrepreneurship in the Dominican Republic", Journal of Comparative Family Studies, vol. 28, núm. 1, primavera, pp. 103-128.
- García, Brígida (1993), "La medición de la población económicamente activa en México: 1970-1991", México, El Colegio de México, primer avance de investigación.
- _____ (1999), "Los problemas laborales de México a principios del siglo XXI", Papeles de Población, revista del Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, Universidad Autónoma del Estado de México, año 5, núm. 21, julio-septiembre, pp. 9-20, Toluca.
- _____ (2000), "Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo", Papeles de Población, Nueva Época, año 6, núm. 27, julio-septiembre.
- _____ y Orlandina de Oliveira (1994), Trabajo femenino y vida familiar en México, México, El Colegio de México.
- GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER, Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.
- González de la Rocha, Mercedes (1988), "De por qué las mujeres aguantan golpes y cuernos: un análisis de hogares sin varón en Guadalajara", en Luisa Gabayet et al. (comps.), Mujeres y Sociedad. Salario, hogar y acción social en el occidente de México, Guadalajara, México, El Colegio de Jalisco-CIESAS.
- Gutmann, Matthew (1993), "Los hombres cambiantes, los machos impenitentes y las relaciones de género en México en los noventa", Estudios Sociológicos, vol. XI, núm. 33, septiembre-diciembre, pp. 725-740.

- INEGI (2001), Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999, México, INEGI.
- INEGI-STPS (2001), Encuesta Nacional de Empleo, 2000, México, INEGI, disco compacto.
- INEGI-STPS (1998), Encuesta Nacional de Empleo, 1997, México, INEGI.
- INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT (1998), Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas, 1997, México, INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2001), Programa Nacional para la igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2000-2006.
- Li, Peter S. y Dawn Currie (1992), "Gender Differences in Work Interruptions as Unequal Effects of Marriage and Childrearing: Findings from a Canadian National Survey", Journal of Comparative Family Studies, vol. 23, verano, pp. 217-229.
- Mehra, R. y S. Gammage (1999), "Trends, Countertrends, and Gaps in Women's Employment", World Development, vol. 27, núm. 3, pp. 533-550.
- Oficina Internacional del Trabajo (2000) "Trabajo decente para la mujer". Una propuesta de la OIT para acelerar la puesta en práctica de la Plataforma de Acción de Pekín, Ginebra, Suiza.
- Oliveira, Orlandina de (1999), "Familia, ingreso y desarrollo", Demos, pp. 32-33.
- _____ y Marina Ariza (1998), "Terciarización, feminización de la fuerza de trabajo y precariedad laboral en México", en I. Arriagada y C. Torres (eds.), Género y Pobreza. Nuevas Dimensiones, Santiago de Chile, Isis Internacional, Ediciones de Mujeres, núm. 26, pp. 111-120.
- _____ (1999a), "Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis", Papeles de Población, núm. 20, abril-junio, pp. 89-127.
- _____ (1999b), "Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano", ponencia presentada en el 94º Encuentro Anual de la American Sociological Association, en la sesión especial: "Gender, Careers and the Life Course in Comparative Perspective", agosto 8, Chicago.
- _____ y M. Eternod (2000), "La Fuerza de Trabajo en México: Un Siglo de Cambios", en J. Gómez de León y C. Rabell (ed.), Cien Años de Demografía en México, México, FCE.
- _____ (1996), "Trabajo e inequidad de género", en Orlandina de Oliveira (coord.), La condición femenina: una propuesta de indicadores. Informe final, México, SOMEDE/CONAPO.
- Oliveira, Orlandina de y Vania Salles (1988), "Reproducción de la fuerza de trabajo: reflexiones teóricas", Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, junio, pp. 19-43.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (1994), Women and structural change. New perspective, París, OECD.
- Parker, Susan (1999), "Niveles salariales de hombres y mujeres: diferencias por ocupación en las áreas urbanas de México", en Beatriz Figueroa (coord.), México, diverso y desigual: enfoques sociodemográficos, México, El Colegio de México/SOMEDE.
- Pedrero, Mercedes (1990), "Evolución de la participación económica femenina en los ochenta", Revista Mexicana de Sociología, año LII, núm. 1, enero-marzo, pp. 133-149.
- Recchini de Lattes, Zulma y Catalina Wainerman (1979), «Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias», Cuadernos del CENEP, núm. 6, Buenos Aires.
- _____ (1981), Trabajo femenino en el banquillo de los acusados. la medición censal en América Latina, México, Terra Nova - Population Council.
- Rendón, Teresa (1990), "Trabajo femenino remunerado en el siglo XX. Cambios, tendencias y perspectivas", en Elia Ramírez Bautista, Elia e Hilda R. Dávila Ibáñez, Trabajo femenino y Crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, pp. 29-51.
- _____ y Carlos Salas (1987), "Evolución del empleo en México: 1895-1970", Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 2, núm. 2.

_____ (2000), "Segregación y diferencias salariales por género: hipótesis y reevaluación empírica", ponencia presentada en la VI Reunión Nacional de la Sociedad Mexicana de Demografía, Balance y Perspectivas de la Demografía Nacional ante el Nuevo Milenio, 31 de julio al 4 de agosto, México, D. F.

Rubalcava, Rosa María (1998), Necesidades, recursos y posibilidades: el ingreso de los hogares mexicanos en el periodo 1984-1994, México, CIESAS-Universidad de Guadalajara, tesis de doctorado.

_____ y Vania Salles (1992), Percepciones femeninas en hogares de trabajadores en Matamoros, Informe del proyecto: "El impacto social de la maquiladora en tres regiones de México, primera parte: Matamoros." México, Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México, pp. 336-359 (informe final de circulación restringida).

Standing, Guy (1999), "Global Feminization Through Flexible Labor: A Theme Revisited", World Development, vol. 27, núm. 3, pp. 583-602.

UNIFEM / CONMUJER (1999), "Mujeres Mexicanas. Avances y perspectivas", México.

■ Anexo

■ Cuadro A

Características de las principales fuentes de información sobre trabajo en México

<i>Fuente</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Variables</i>	<i>Potencial para el análisis de género</i>	<i>Limitaciones para el análisis de género</i>
Encuesta Nacional de Empleo (ENE)	Contar con una base de información estadística sobre las características ocupacionales de la población, así como de variables demográficas y económicas que permitan profundizar en los aspectos laborales.	1988, 1991, 1993 y a partir de 1995 anual.	Nacional. Desglose por áreas de alta y baja concentración de población urbana (corte en los 100 000 habs.). A partir de 1996, cada dos años, la encuesta tiene representatividad a nivel de entidad federativa. Desde 1999, se pueden construir para cuatro tamaños de localidad: rural (menos de 2 500 habs.); urbano bajo (de 2 500 a 14 999 habs.); urbano medio (de 15 000 a 999 999 habs.) y urbana (100 000 y más habs.).	Aspectos sociodemográficos de la PEA: edad, sexo, nivel de instrucción, estado civil, número de hijos. Características ocupacionales: rama de actividad, ocupación principal, posición en el trabajo. Condiciones laborales: horas trabajadas, ingresos por trabajo, forma de pago, tipo de local, prestaciones, tipo de contrato y de local, número de empleados y sector de propiedad.	Alto Es posible calcular el número de horas dedicadas al trabajo doméstico a través de la pregunta "Cuántas horas dedicó a los quehaceres del hogar la semana pasada?". Esto permite la medición del trabajo total (doméstico y extradoméstico) realizado por hombres y mujeres según características sociodemográficas. Está diseñada para minimizar el subregistro de la actividad económica femenina. Capta con más precisión que otras fuentes el trabajo por cuenta propia, el familiar no remunerado y el trabajo de tiempo parcial. Permite elaborar indicadores de la situación laboral de hombres y mujeres.	Una de las limitaciones de esta fuente consiste en la desagregación de las clasificaciones disponibles, no sólo cuando se recoge la información sino cuando se publica o distribuye la información agregada en medios magnéticos. Tal es el caso de la clasificación de prestaciones sociales; ésta no permite conocer la población femenina ocupada que cuenta con servicio de guardería. Clasificación de ocupación. Población sujeta a estudio. No recoge información sobre los trabajadores cuya edad se sitúa por debajo de los 12 años (trabajo infantil).
Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU)	Establecer un sistema continuo de información estadística sobre las características sociodemográficas y económicas de la población para los sectores público, privado y social.	Mensual y trimestral.	Actualmente cubre 47 áreas metropolitanas.	Características sociodemográficas, condición de actividad, rama de actividad, posición en el trabajo, horas trabajadas, ocupación principal, número de empleados, tipo de contrato, prestaciones sociales, tipo de local, forma de pago, ingresos por trabajo, motivos para dejar el empleo, tipo de trabajo buscado, sector de propiedad, duración del empleo y ocupación secundaria.	Alto Diseñada del mismo modo que la Encuesta Nacional de Empleo, posee sus mismas virtudes para el análisis de género, con la ventaja de que permite profundizar en la diferenciación por ciudades.	La muestra no permite realizar cruces de variables (con desagregaciones pertinentes) de utilidad para el análisis de género, aun tratándose del conjunto de la población bajo estudio. Tal es el caso de las tasas específicas de actividad o las tasas de actividad por estado civil, o de acuerdo con las horas trabajadas, etc. Adicionalmente, no recoge información de los trabajadores cuya edad se sitúa por debajo de los 12 años. La difusión de la información no se hace desagregada por sexo.

<i>Fuente</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Variables</i>	<i>Potencial para el análisis de género</i>	<i>Limitaciones para el análisis de género</i>
Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI)	Contar con una base de datos de información estadística sobre las características sociodemográficas y ocupacionales de la población de las zonas indígenas del país.	Única, 1997.	Diez Regiones indígenas: Istmo, Papaloapan, Mixteca, Tarahumara, Hicot, Sierra Norte de Puebla, Huasteca, Náhuatl-Tlapaneco-Mixteco-Amuzgo de Guerrero, Chiapas y Península.	Condición de habla de lengua indígena y población ocupada en actividades agropecuarias. Condición de actividad, PEA ocupada y desocupada. Aspectos sociodemográficos: edad, sexo, nivel de instrucción. Características ocupacionales: rama de actividad, ocupación principal, posición en el trabajo. Condiciones laborales: horas trabajadas, ingresos por trabajo y prestaciones.	Alto Diseñada del mismo modo que la Encuesta Nacional de Empleo, posee sus mismas virtudes para el análisis de género, con la ventaja de que permite profundizar en la desigualdad entre hombres y mujeres en un estrato social con necesidades de atención prioritarias a nivel nacional. Recuperar, por tanto, la heterogeneidad que encierra la desigualdad de género en los distintos sectores sociales.	No existe comparabilidad con ninguna otra fuente, ya que las encuestas no tienen representatividad municipal que es como se construyeron las zonas indígenas. Por otra parte tampoco se pueden comparar con datos censales por las diferencias con los instrumentos de captación y con el operativo del levantamiento. Por lo tanto, no es posible evaluar los niveles y estructuras de las tasas de participación femenina, problema frecuente en las mediciones de empleo.
Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH)	Proporcionar información sobre la distribución del ingreso y el gasto de los hogares para evaluar los cambios en el tiempo en el nivel de vida de la población.	1984, 1989 y bianual a partir de 1992.	Nacional, con desglose variable según los años (rural-urbano y determinadas áreas metropolitanas). Se tienen datos para algunas entidades federativas.	Condición de actividad, condición de ocupación. Número de ocupados en los hogares, nivel de instrucción, horas trabajadas, nivel de actividad, posición en el trabajo, ocupación principal, prestaciones sociales, condiciones de contratación y características laborales del jefe del hogar.	Alto Permite medir las diferencias en los ingresos según el sexo y la posición en el hogar. Los patrones de consumo según variables sociodemográficas del jefe de hogar, lo que permite un acercamiento a la asimetría en el acceso y aprovechamiento de los recursos del hogar según estas variables.	No recoge actividades sobre los trabajadores cuya edad se sitúa por debajo de los 12 años de edad. Aunque se capta el gasto, se hace a nivel del hogar por lo que no se puede conocer el gasto de los individuos. No permite el análisis sobre trabajo doméstico.
Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENSUT)	Obtener información estadística a nivel nacional que nos permita conocer cómo utilizan el tiempo los miembros del hogar de 8 años y más.	En 1996 fue un módulo de la ENIGH. Para 1998 ya es independiente. Se realizará una nueva encuesta en el 2002	Nacional.	Actividades realizadas y tiempo dedicado, actividades simultáneas y tiempo dedicado, lugar donde se realizan las actividades, personas presentes durante la realización de las actividades.	Alto Existe la posibilidad de evaluar el uso diferencial del tiempo (presupuesto-tiempo) que hacen hombres y mujeres. Por medio del módulo de uso del tiempo se puede medir la condición de actividad de las personas de 8 a 12 años. Permite la construcción de indicadores de condiciones del empleo por sexo.	No existe comparabilidad entre las dos encuestas levantadas.

<i>Fuente</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Variables</i>	<i>Potencial para el análisis de género</i>	<i>Limitaciones para el análisis de género</i>
Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID)	Determinar el nivel y comportamiento de los componentes demográficos básicos de la dinámica demográfica. Evaluar las estadísticas de defunciones y nacimientos generadas a través de registros administrativos.	Quinquenal, la primera fue en 1992.	Nacional, tamaño de localidad, corte urbano-rural, y por entidad federativa.	Condición de actividad, condición de ocupación, situación en el trabajo y trabajo en Estados Unidos. A partir de 1997 proporciona datos sobre ingresos por trabajo, nivel de instrucción, deciles de ingreso por ocupados, trabajo en Estados Unidos.	Medio 1997 Posee información exhaustiva sobre las variables de la dinámica demográfica (por sexo), de capital importancia en el estudio de la desigualdad de género.	Es limitada en cuanto a la información de características económicas y no posee una pregunta que permita medir el trabajo doméstico, ni el número de horas dedicadas al trabajo extradoméstico.
Encuesta Nacional de Educación, Capacitación y Empleo (ENECE)	Contar con información estadística sobre los niveles de instrucción escolar, experiencia en el trabajo y capacitación, así como la vinculación de estos aspectos con la incorporación al trabajo de la población de 12 años y más.	Bianual a partir de 1991.	Nacional. Corte por áreas de alta y baja urbanización (100 000 habitantes).	Nivel de instrucción, continuación de estudios, motivos para no estudiar o continuar estudiando, historia laboral, número de trabajos, duración de la interrupción del trabajo, cursos de capacitación tomados, especialidad del último curso, duración, horario y financiamiento del curso. Relación con el trabajo.	Medio Permite evaluar las diferencias en capital humano de la fuerza de trabajo por sexo; la relativa intermitencia o discontinuidad de la historia laboral de hombres y mujeres; la manera en que inician la vida laboral; el número de trabajos tenidos y las motivaciones para estudiar o no. Todo ello posibilita la medición de los distintos patrones de estabilidad/inestabilidad laboral de hombres y mujeres en el mercado de trabajo.	Es limitada en cuanto a las variables sociodemográficas con las que se puede relacionar.
Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN)	Ampliar el conocimiento de las formas de operación de los micronegocios, indagar sobre sus recursos productivos, organización y distribución de ingresos y gastos. Obtener información sobre la fuerza de trabajo y los sectores y tipos de actividades en que participan.	Bianual, a partir de 1992	Áreas con 100000 habitantes y más a nivel nacional.	Características de los negocios: equipamiento, resultados de operación, problemas y expectativas. Características de la población ocupada en los negocios, antecedentes laborales de los dueños de los negocios y antecedentes migratorios.	Bajo Refiere principalmente a las características de las unidades productivas de los trabajadores por cuenta propia y de los empleadores. Posee pocas variables sociodemográficas con las cuales relacionarlas, por lo que no facilita la construcción de indicadores de inequidad de género.	No se difunden las variables centrales en el estudio del trabajo femenino. La difusión de los datos sólo en algunos casos lo hace por sexo.

Fuente	Objetivo	Periodicidad	Cobertura	Variables	Potencial para el análisis de género	Limitaciones para el análisis de género
Encuesta Nacional de Economía Informal	Conocer las principales características que distinguen al sector informal urbano. Apoyo en la generación de información que sirva para el diseño de políticas socioeconómicas.	Única, 1988	Siete áreas metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla, León, Ciudad Juárez y Tijuana. Representativa para las áreas de 100 000 habitantes y más.	Características sociodemográficas y ocupacionales de los trabajadores que se encuentran en este sector. Características generales de los negocios: registros administrativos, equipamiento, ingresos y gastos. Características de los dueños de los negocios. Planes y perspectivas.	Bajo Permite evaluar la inserción diferencial de hombres y mujeres en el sector informal según determinadas características (subcontratista, patrón o cuenta propia). Su distinto desempeño en términos de eficiencia, y la orientación o actitud hacia el futuro. Sus limitaciones provienen de que no se cuenta con preguntas que puedan deslindar las características del trabajo femenino <i>per se</i> ; el escaso repertorio de aquellas que indagan sobre los rasgos sociodemográficos de la fuerza de trabajo; y la imposibilidad de evaluar cómo intervienen las relaciones de poder en aspectos estratégicos como el control de recursos y la toma de decisiones respecto a los negocios emprendidos.	Al ser un levantamiento único no existen puntos de comparación.
Encuesta Nacional de Empleo, Salarios y Tecnología en el Sector Manufacturero	Medir los impactos del proceso modernizador y de la apertura comercial sobre el empleo, los salarios, la capacitación y las nuevas formas de contratación de personal en establecimientos dedicados a actividades manufactureras.	Variable. Se han hecho dos levantamientos: 1992 y 1995.	Nacional. 52 ramas de actividad industrial y cuatro tamaños de establecimientos.	Organización y relaciones laborales. Empleo, remuneraciones y capacitación.	Bajo Sus objetivos se dirigen más a los aspectos de la demanda de trabajo que de la oferta. Insuficiente información sobre la diferenciación por sexo en las distintas instancias del proceso de producción en la manufactura.	

<i>Fuente</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Variables</i>	<i>Potencial para el análisis de género</i>	<i>Limitaciones para el análisis de género</i>
Censo Nacional de Población y Vivienda	Enumeración universal de la población del país, de sus características sociodemográficas y económicas básicas. Insumo para el seguimiento de la dinámica demográfica del país y el diseño de políticas sociales y económicas.	Decenal.	Nacional y cualquier nivel de desagregación geográfica.	Estas variables se refieren al último censo de población y vivienda. En el cuestionario básico: condición de actividad, ocupación principal, rama de actividad, situación en el trabajo, horas trabajadas, ingresos por trabajo. En el cuestionario ampliado además se incluyen prestaciones laborales, lugar de trabajo y otros ingresos. Características sociodemográficas de la población.	Alto Existen diferencias importantes de calidad entre ellos. Las siguientes afirmaciones valen para el año 2000. Esta es la fuente que permite el mayor nivel de desagregación posible, por lo que posibilita un estudio exhaustivo e intensivo de la desigualdad de género en el país. Comprende dos cuestionarios, el básico y el ampliado. Este último permite hacer un análisis más profundo de la situación laboral de hombres y mujeres. En el año 2000 se buscó subsanar los problemas de subregistro de la actividad económica del año 1990 y se incluyeron nuevas preguntas para evaluar la situación laboral. No incluye, sin embargo, la pregunta de horas dedicadas al trabajo doméstico.	Se puede hacer un análisis del trabajo extradoméstico, pero no se puede relacionar éste con el trabajo doméstico.
Conteo de Población y Vivienda	Proporcionar información básica de la población y las viviendas. Mantener actualizadas las estadísticas sociodemográficas para la planeación económica y social del país.	Única, 1995.	Dos tipos según el instrumento: La enumeración proporciona información a nivel nacional, estatal, en el corte urbano-rural, por tamaño de localidad, municipios y áreas geoestadísticas básicas. La encuesta: a nivel nacional, estatal y por tamaño de localidad.	Condición de actividad, condición de ocupación, rama de actividad, posición en el trabajo, horas trabajadas, ocupación principal, ingresos por trabajo y deciles de ingreso de los ocupados. Características sociodemográficas.	Bajo Por las características de su diseño ofrece obstáculos importantes para la desagregación a los niveles necesarios para el estudio de la desigualdad de género.	

<i>Fuente</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Cobertura</i>	<i>Variables</i>	<i>Potencial para el análisis de género</i>	<i>Limitaciones para el análisis de género</i>
Censos Económicos	Generar estadísticas de las unidades pesqueras, de establecimientos productores de bienes industrializados, de la construcción y de las comercializadoras de mercancías, así como de los prestadores de servicios que operan en el país.	Quinquenal.	Variable: en el período 1990-2000 ha sido por áreas geoestadísticas básicas (AGEB).	Personal ocupado por tipo de trabajador. Remuneraciones.	Bajo Por su diseño posee una tendencia al subregistro de la actividad económica de la población: no recoge a los trabajadores cuya edad se sitúa por debajo del límite legal; tampoco a los que trabajan menos de 15 horas semanales. Muchas mujeres pueden encontrarse en una de estas dos situaciones. De las variables sociodemográficas de la población sólo capta la distribución por sexo.	Una de las limitaciones es que la unidad de estudio son los establecimientos, por lo que las características individuales que se captan son las básicas.
Censo Agropecuario	Proporcionar información estadística básica de las unidades de producción agropecuarias, forestales, los ejidos y las comunidades agrarias. Comprende dos instrumentos de captación: el censo agrícola ganadero y el ejidal.	Decenal desde 1940 Empezó a realizarse en 1930.	Desde 1991 comprende los niveles: estatal, municipal, ejidal, de las comunidades agrarias, y las áreas geoestadísticas básicas (AGEB)	Características de las unidades de producción, afiliación a organizaciones, agricultura, cría y explotación de animales, explotación forestal, crédito y seguro, organización para la producción, vehículos y tractores, mano de obra, actividad no agropecuaria ni forestal.	Bajo Insuficiente diferenciación de las variables por sexo. Limitaciones para la desagregación por razones de muestreo. No permite la medición del acceso diferencial de hombres y mujeres a los recursos agrícolas. No distingue entre el dueño de la producción y el responsable de facto. Omite datos importante del responsable de la producción (sexo, edad, lengua indígena). No contabiliza el número de horas promedio que los miembros del hogar destinan a las tareas agrícolas, según su sexo.	

■ Cuadro B.

Indicadores cuantitativos de trabajo, 2000

<i>Indicador</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Distribución porcentual de la población por sexo según: Ocupación principal		
Profesionales	8.3	13.5
Funcionarios públicos y administradores privados	2.6	1.5
Oficinistas	5.9	13.3
Comerciantes vendedores y dependientes	11.8	23.7
Empleados en servicios	7.2	20.2
Operadores de transporte	6.4	0.1
Protección y vigilancia	2.7	0.3
Trabajadores del sector agropecuario	23.6	7.0
Trabajadores en actividades industriales	31.5	20.4

Posición en el trabajo

Empleadores	5.4	1.9
Trabajadores por su cuenta	24.9	20.9
Trabajadores asalariados	55.6	59.0
Trabajadores a destajo	7.1	4.9
Trabajadores familiares sin pago	7.0	13.2

Sector de actividad

Primario	23.8	7.2
Secundario	29.1	22.1
Terciario	46.7	70.4

Nivel de ingresos

No recibe ingresos	9.1	13.4
Hasta 2 S.M.	41.4	50.8
Más de 2 hasta 5 S.M.	34.5	26.0
Más de 5 S.M.	11.7	7.5
n.e.	3.3	2.3

Duración de la jornada de trabajo

No trabajó la semana de referencia	3.4	4.5
Menos de 35 horas	16.6	33.9
35 a 48 horas	52.6	46.6
Más de 48 horas	27.3	15.0

Brecha en los niveles de participación económica de hombres y mujeres por grandes grupos de edad

<i>Grupos de edad</i>	<i>Áreas más urbanizadas</i>	<i>Áreas menos urbanizadas</i>	<i>Zonas Indígenas</i>
12 - 24	18.7	33.2	40.2
25 - 49	44.9	56.0	55.8
50 - 64	49.0	57.6	55.8

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2000.
INEGI, Tabulados de Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México, 1995-1999.
INEGI-STPS-INI-SEDESOL-PNUD-OIT, Encuesta Nacional de Empleo en Zonas indígenas, 1997.

Proporción de la población ocupada que no recibe ingresos por grupos seleccionados de ocupación principal y sexo.

<i>Indicador</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
Comerciantes, vendedores y dependientes	9.5	34.9
Agricultores	75.7	33.3
artesanos y obreros	2.9	10.0
Ayudantes de obrero	6.2	5.8
Otros	5.8	15.9

Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo doméstico y extradoméstico de la población ocupada, 1999

Total	56.4	65.0
Trabajo extradoméstico	46.2	37.4
Trabajo doméstico	10.3	27.4

Índice de feminización de la población ocupada según posición en el trabajo

Empleadores	18.4
Trabajadores por su cuenta	43.7
Trabajadores asalariados	55.0
Trabajadores a destajo	36.0
Trabajadores familiares sin pago	98.0

Tasa de participación económica

Total	76.8	36.4
<i>Por número de hijos</i>		
Sin hijos		37.2
1 a 2 hijos		42.1
3 a 5 hijos		36.6
6 hijos y más		25.0

Por nivel de instrucción

Sin instrucción y primaria incompleta	74.6	28.1
Primaria completa y secundaria incompleta	70.5	30.0
Secundaria completa y más	82.4	47.4

Por estado civil

Soltera		40.2
Casada ó unida		32.1
Separada ó divorciada		67.8
Viuda		29.8

■ Cuadro C.

Indicadores de empleo y desempleo, 1995-2000

Indicadores	1995			1996			1997			1998			1999			2000		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
TDA	4.7	4.6	5.0	3.7	3.5	4.1	2.6	2.1	3.4	2.3	2.0	2.8	1.7	1.5	2.2	1.6	1.5	1.8
TDAA	7.3	6.4	9.1	5.0	4.5	6.1	4.2	3.1	6.2	3.8	3.1	5.4	2.8	2.2	4.1	2.9	2.4	3.9
TPRG	9.3	10.1	7.5	7.1	7.4	6.4	6.0	6.2	5.8	4.8	4.8	4.7	3.2	3.3	3.2	3.3	3.5	3.0
TOPD1	12.0	9.2	17.9	9.5	7.1	14.6	8.9	5.8	14.8	8.6	5.8	14.0	7.1	4.5	12.3	6.9	4.6	11.4
TIID	22.7	20.6	27.3	22.3	19.2	28.8	22.8	19.4	29.5	21.0	17.4	28.0	20.0	16.6	26.8	17.3	14.5	22.8
TCCO	23.8	25.5	20.3	23.2	24.8	19.8	24.0	25.8	20.4	21.4	22.0	20.3	20.9	21.7	19.4	17.6	18.2	16.4
TOPD2	29.8	23.6	43.0	26.6	20.4	39.4	25.5	18.3	39.3	25.3	19.0	37.8	21.7	15.0	35.1	23.7	17.8	35.0

TDA: Tasa de desempleo abierto.
 TDAA: Tasa de desempleo abierto alternativa.
 TIID: Tasa de ingresos insuficientes y desocupación.
 TPRG: Tasa de presión general.
 TOPD1: Tasa de ocupación parcial y desocupación.
 TCCO: Tasa de condiciones críticas de ocupación.
 TOPD2: Tasa de ocupación parcial -menos de 35 horas semanales- y desocupación.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, varios años.

■ Cuadro D.

Indicadores de percepción sobre trabajo

D1. La relación de pareja, ¿Es más difícil o menos difícil cuando los dos trabajan?

Sexo	Categoría	Grandes grupos de edad				Total
		18-24	25-34	35-44	45 y más	
Masculino	Más difícil	35.5	43.6	42.9	41.8	40.9
	Menos difícil	45.7	37.5	39.1	34.5	39.3
	Igual de difícil	9.8	11.6	10.1	12.5	11.0
	Depende	5.7	5.5	6.3	10.3	6.8
	No sabe	3.4	1.8	1.7	0.9	2.0
	Total		100	100	100	100
Femenino	Más difícil	34.2	34.0	34.8	36.6	34.9
	Menos difícil	44.8	48.2	48.8	47.8	47.3
	Igual de difícil	13.0	9.6	8.0	6.4	9.4
	Depende	5.6	6.8	7.3	6.8	6.6
	No sabe	2.4	1.4	1.0	2.4	1.8
	Total		100	100	100	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

D3. ¿Es cierto o falso que: no vale la pena gastar en la educación de las hijas porque luego se casan?

Sexo	Categoría	Grandes grupos de edad				Total
		18-24	25-34	35-44	45 y más	
Masculino	Cierto	10.9	12.4	11.3	16.4	12.7
	Falso	87.9	86.5	88.2	82.3	86.3
	No sabe	1.1	1.1	0.4	1.3	1.0
	Total	100	100	100	100	100
Femenino	Cierto	10.9	7.6	9.0	17.9	11.2
	Falso	88.5	91.8	89.9	80.7	87.9
	No sabe	0.6	0.6	1.0	1.4	0.9
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

D2. ¿Es cierto o falso que: no vale la pena gastar en la educación de las hijas porque luego se casan?

Sexo	Categoría	Condición de actividad		
		Trabaja	No trabaja	Total
Masculino	Cierto	12.0	17.5	12.7
	Falso	86.9	82.5	86.3
	No sabe	1.1	0.0	1.0
	Total	100	100	100
Femenino	Cierto	6.8	13.7	11.2
	Falso	92.8	85.2	87.9
	No sabe	0.4	1.1	0.9
	Total	100	100	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

D4. ¿Su marido (mujer) necesita estar de acuerdo con usted para escoger un trabajo?

Sexo	Categoría	Condiciones de actividad		total
		trabaja	no trabaja	
Masculino	Siempre	25.9	29.3	26.1
	A veces	36.0	36.6	36.0
	Nunca	37.4	34.1	37.2
	No sabe	0.7	0.0	0.7
	Total	100	100	100
Femenino	Siempre	42.4	50.8	48.5
	A veces	27.7	22.3	23.8
	Nunca	29.0	25.4	26.4
	No sabe	0.9	1.5	1.3
	Total	100	100	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

■ Cuadro D.

Indicadores de percepción sobre trabajo

D5. ¿Su marido (mujer) necesita estar de acuerdo con usted para escoger un trabajo?

Sexo	Categoría	Grandes grupos de edad				Total
		18-24	25-34	35-44	45 y más	
Masculino	Siempre	26.0	28.6	23.1	26.7	26.1
	A veces	32.5	40.5	35.6	33.3	36.0
	Nunca	41.6	30.0	40.3	39.5	37.2
	No sabe	0.0	1.0	0.9	0.5	0.7
	Total	100	100	100	100	100
Femenino	Siempre	55.9	47.3	43.4	51.0	48.5
	A veces	24.5	26.4	26.4	16.7	23.8
	Nunca	17.5	26.4	28.5	30.3	26.4
	No sabe	2.1	0.0	1.7	2.0	1.3
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

D6. ¿Cuál fue el principal motivo por el que dejó de trabajar?

Sexo	Categorías	Soltera	Estado civil		Total
			Casada o vive en unión libre	Divorciada o separada o viuda	
Femenino	Por estudiar	53.4	0.5	2.6	7.2
	Se caso	1.7	44.4	10.3	36.4
	Por enfermedad	3.4	4.5	30.8	6.5
	Se embarazo	1.7	7.4	5.1	6.5
	Por cuidar a sus hijos o ayudar a sus padres	10.3	24.1	25.6	22.5
	Otros ¹	29.3	19.0	25.6	20.8
	Total	100	100	100	100

¹ Se lo pidió su pareja, recorte de personal, quebró le empresa donde trabaja / liquidación, llegó la persona de quien cubría la plaza y otros.

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

D7. En su opinión si una mujer tiene ganas de trabajar, ¿es correcto o no que trabaje?

Sexo	Escolaridad	Categoría			Total
		Si	No	No sabe o depende	
Masculino	Sin instrucción y primaria incompleta	58.8	29.4	11.8	100
	Primaria completa	65.9	19.0	15.1	100
	Secundaria y bachillerato y más	78.8	11.2	10.0	100
	Total	73.5	15.3	11.2	100
Femenino	Sin instrucción y primaria incompleta	85.3	11.6	3.1	100
	Primaria completa	89.9	5.8	4.3	100
	Secundaria y bachillerato y más	93.7	2.9	3.4	100
	Total	91.0	5.5	3.5	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

D8. En su opinión si una mujer tiene ganas de trabajar, ¿es correcto o no que trabaje?

Sexo	Categoría	Grandes grupos de edad				Total
		18-24	25-34	35-44	45 y más	
Masculino	Si	74.3	71.3	74.8	73.7	73.5
	No	16.2	14.9	12.2	18.1	15.3
	No sabe o depende	9.4	13.8	13.0	8.2	11.2
	Total	100	100	100	100	100
Femenino	Si	92.9	92.1	92.4	86.1	91.0
	No	4.4	4.0	4.9	9.1	5.5
	No sabe o depende	2.7	4.0	2.8	4.7	3.5
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

■ Cuadro D.

Indicadores de percepción sobre trabajo

D9. ¿Tener un trabajo bien pagado es tan importante para una mujer como lo es para un hombre?

<i>Grandes grupos de edad</i>		<i>18-24</i>	<i>25-34</i>	<i>35-44</i>	<i>45 y más</i>	<i>Total</i>
<i>Sexo</i>	<i>Categoría</i>					
Masculino	Es igual de importante	85.3	78.2	79.0	80.6	80.8
	Más importante para la mujer	3.4	2.5	2.9	3.4	3.1
	Más importante para el hombre	9.8	16.7	14.7	13.4	13.7
	Depende	1.1	2.5	3.4	2.6	2.4
	No sabe	0.4	0.0	0.0	0.0	0.1
	Total	100	100	100	100	100
Femenino	Es igual de importante	88.5	88.9	86.4	83.8	87.0
	Más importante para la mujer	5.6	4.3	4.2	4.4	4.6
	Más importante para el hombre	5.3	4.8	6.6	10.5	6.7
	Depende	0.6	2.0	2.8	1.4	1.6
	Total	100	100	100	100	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

D10. ¿Estaría dispuesto o no a trabajar bajo las órdenes de una mujer?

<i>Sexo</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Categorías</i>			<i>Total</i>
		<i>Sí</i>	<i>No</i>	<i>No sabe o depende</i>	
Masculino	Sin instrucción y primaria incompleta	52.3	30.7	17.0	100
	Primaria completa	58.7	26.8	14.5	100
	Secundaria y bachillerato y más	73.7	18.2	8.1	100
	Total	67.8	21.6	10.6	100
Femenino	Sin instrucción y primaria incompleta	67.5	26.0	6.5	100
	Primaria completa	79.5	16.3	4.3	100
	Secundaria y bachillerato y más	86.0	10.5	3.6	100
	Total	80.4	15.2	4.4	100

Fuente: GIMTRAP / Fundación Mc. Arthur / CONMUJER. Observatorio sobre la condición de la mujer en México, 1999.

■ Índice de cuadros por entidad federativa (incluidos en diskette)

- Cuadro 1.** Tasas específicas de participación en la actividad económica por entidad federativa y sexo, 2000
- Cuadro 2.** Brecha entre los niveles de participación económica de hombres y mujeres por entidad federativa según grandes grupos de edad, 2000
- Cuadro 3.** Tasas de participación económica por entidad federativa y sexo según nivel de instrucción, 2000
- Cuadro 4.** Tasa de participación económica para la población femenina por entidad federativa según estado civil, 2000
- Cuadro 5.** Tasas de participación femenina por entidad federativa según número de hijos, 2000
- Cuadro 6.** Distribución porcentual de la población económicamente activa de 12 años y más por entidad federativa y sexo según realización de otra actividad, 2000
- Cuadro 7.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa, sexo e índice de feminización según rama de actividad, 2000
- Cuadro 8.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa, sexo, índice de feminización e índice de segregación según sector de actividad, 2000
- Cuadro 9.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa y sexo según grandes grupos de ocupaciones, 2000
- Cuadro 10.** Índices de feminización y de segregación por entidad federativa según grupos ocupacionales, 2000
- Cuadro 11.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa, sexo e índice de feminización según posición en el trabajo, 2000
- Cuadro 12.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa, posición en el trabajo y sexo según nivel de ingresos, 2000
- Cuadro 13.1.** Distribución porcentual de los empleadores por entidad federativa y sexo según duración de la jornada de trabajo, 2000
- Cuadro 13.2.** Distribución porcentual de los empleadores por entidad federativa y sexo según número de empleados donde trabaja, 2000
- Cuadro 13.3.** Distribución porcentual de los empleadores por entidad federativa y sexo según nivel de instrucción, 2000
- Cuadro 13.4.** Distribución porcentual de los empleadores por entidad federativa y sexo según ocupación principal, 2000
- Cuadro 13.5.** Distribución porcentual de los empleadores por entidad federativa y sexo según rama de actividad, 2000
- Cuadro 13.6.** Distribución porcentual de los empleadores por entidad federativa y sexo según nivel de ingresos, 2000
- Cuadro 13.7.** Distribución porcentual de los empleadores por entidad federativa y sexo según tipo de local donde trabaja, 2000
- Cuadro 14.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa y sexo según duración de la jornada de trabajo, 2000
- Cuadro 15.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa, posición en el trabajo y sexo según duración de la jornada de trabajo, 2000
- Cuadro 16.** Distribución de la población ocupada por entidad federativa y sexo según tipo de prestaciones sociales, 2000
- Cuadro 17.** Porcentaje de la población ocupada por entidad federativa y sexo según nivel de ingreso, 2000
- Cuadro 18.** Porcentaje de población ocupada que no recibe ingresos por entidad federativa y sexo según grupos de ocupación principal, 2000
- Cuadro 19.** Porcentaje de población ocupada que no recibe ingresos por entidad federativa y sexo según grupos de ocupación, 2000
- Cuadro 20.** Variables captadas en censos y encuestas
- Cuadro 21.** Tabulados publicados en censos y encuestas

El enfoque
de género en la
producción de las
estadísticas sobre trabajo
en México

**Una guía para el uso y una referencia
para la producción de información**

•

Se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 2001.
El tiro fue de 1,000 ejemplares

•

El diseño estuvo a
cargo de Arroyo+Cerda, S.C.
y la impresión fue realizada por
Editorial Sestante, S.A. de C.V.